



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN ANTONIO LIRA ALCALÁ
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA
DE VENEZUELA DEL ESTADO MONAGAS. VISIÓN DESDE UN
PARADIGMA EMERGENTE**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado
de Doctor en Educación

Autor: Prof. (MSc.) Juan Alcalá

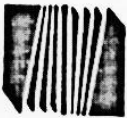
Tutor: Dr. Néstor García

Maturín, Julio de 2022

Educación para la vida, se inserta en esa perspectiva; intenta abrir los horizontes de los educandos a la comprensión de otras culturas, de otros lenguajes y modos de pensar, en un mundo cada vez más próximo, intentando construir una sociedad justa y pluralista. Es al mismo tiempo una educación internacionalista que buscará promover la paz entre los pueblos, naciones y una educación comunitaria, valorizando las raíces locales, de la cultura, lo cotidiano, lo próximo a la vida de cada uno. (p.223).

Ronald José Lárez Romero (2015)

Educación para la vida.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN "PROFESOR ANTONIO LIRA ALCALÁ"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO
MATURÍN ESTADO MONAGAS



"LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA DEL ESTADO MONAGAS. VISIÓN DESDE UN PARADIGMA EMERGENTE"

Autor: JUAN RAFAEL ALCALÁ
Tutor: DR. NESTOR GARCÍA DURÁN

Tesis Doctoral Aprobada en nombre de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Maturín "Antonio Lira Alcalá", el día 15 de Julio del año dos mil veintidós.

DRA. MARÍA PALOMO
C.I. 8.377.769

DRA. KEIDYS GONZÁLEZ
C.I. 10.375.555

DRA. MARÍA SEIJAS
C.I. 8.267.803

DR. MIGUEL SÁNCHEZ
C.I. 10.480.469

DR. NESTOR GARCÍA DURÁN
C.I. 12.082.723
(Tutor-Coordinador)

DEDICATORIA

Quiero expresar A DIOS, que con sus bendiciones llena siempre mi vida de felicidad, alegría y paz e ilumina mi sendero. Por ser mi mejor compañero en los momentos de angustia, tristeza, preocupaciones y dificultades, a la vez darme fuerza y fortaleza para seguir alcanzando y superar las metas que como ser humano he anhelado.

Ante estos inmensos sentimientos que fluyen de mi alma y se reflejan en mis ojos, no encuentro palabras para expresar la maravillosa bendición de ser tu hijo; gracias DIOS por tener a mi madre: Cruz del Carmen Alcalá López como la progenitora que, con su esfuerzo ha logrado en el camino de la vida nutrirme de una buena educación. He comprendido la sólida verdad dispersa en el andar de la vida de tantos poetas o proclamada en la brillante sabiduría de los pensadores o filósofos que el amor de madre es. “La meta más alta que puede aspirar el hombre”. Con toda profundidad, el significado que abarca esta noción conlleva al ser humano a cristalizar el horizonte que con amor todos debemos cultivar un sendero en la vida.

Dedicado a un ser que DIOS llamó a su presencia, a mi mejor amigo y padre: Alberto Torres, que hoy se encuentra sentado a la diestra del TODOPODEROSO. Que en vida me dejara los más bellos recuerdos, me diste los mejores consejos y que nunca olvidaré, esa esencia de calidad humana, sencillez que transmitía durante los momentos más difíciles, siempre me diste la esperanza de ser capaz de ver que hay una luz que ilumina el camino de la vida ante la adversidad.

Dedicado a: Aisa Bontén de Torres, la madre que me adoptó como su hijo y me ha apoyado en todos mis proyectos de vida. Una sonrisa tuya es la luz que hay en el horizonte que muestra el camino a la vida, que a la vez

demuestra su generosidad y se preocupa en su interior por su hijo, es la luz que brilla tan intensamente, es la estrella que trae paz. Madre, eres la estrella que guías mi camino.

A mi querida abuela; Nicolasa López, sin cuyo amor, comprensión, dedicación y afecto no hubiese podido seguir adelante y convertirme en el hombre que soy hoy.

A mi hermana Emilia María Torres, por el apoyo incondicional que siempre me ha dado en los momentos de angustia más difíciles de mi vida.

A mi amiga y hermana Yajaira Rodríguez, por siempre estar a mi lado en los momentos más tormentosos en nuestra esfera social, siempre apoyándome, motivándome a ser cada día mejor en el ámbito educativo y de mi vida; sin embargo, siempre eres ese ser que impulsa a batallar para salir victorioso, a lograr nuestras metas, y a la vez, por los grandes cúmulos de felicidad, así como las diversas emociones que hemos compartido juntos, como hijos de Dios.

AGRADECIMIENTO

En el caminar, en busca de un nuevo horizonte, me complace inmensamente, agradecer la comprensión y el apoyo de todas mis amistades, seres queridos e institución.

Primeramente, a mi casa de estudios Instituto Pedagógico de Maturín “Antonio Lira Alcalá”, que permitió abrirme las puertas de su seno científico para optar y formarme como profesional en el doctorado de ciencias de la educación.

Quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a un ser que tiene el noble título que Dios le ha dado al hombre “maestro de maestros”, Doctor Luis Rafael Peñalver Bermúdez, por su inmensa paciencia y tolerancia al guiarme por el camino de la verdad epistemológica y axiológica, con la humildad que lo ha caracterizado al orientarme hacia la búsqueda del conocimiento (sapiencia) con una verdadera pasión hacia lo desconocido. Tan dignas palabras de sabiduría, vocación y espíritu de este padre hacía sus hijos en el medio educativo, llenan de alegría, esperanza y amor a los tesisistas que abriga. La verdadera sabiduría es la que enseña un padre o un maestro que procura darle sentido y finalidad a las actividades académicas y sus ideas cada día van más firmes, creando una conciencia en el magisterio de la educación universitaria.

Un ser que no puedo dejar de mencionar es la Profesora. María Ortiz. Como digo: esa rosa blanca que brilla en el horizonte e ilumina las mentalidades del ser humano con su cúmulo de nociones en el ámbito académico que va dejando huellas imborrables y que perduran en el tiempo; esa belleza y su sonrisa angelical que a pesar de su avanzada edad sigue

perdurando en la vida y que Dios le permita brillar por muchos años ante las generaciones de relevo.

Para un ser especial; Arelis Villarroel, la persona más bella que existe en el planeta, con su esencia de mujer que le permite resaltar con sencillez y elegancia, la belleza espiritual que me ha transmitido y me ha conducido a la armonía y paz interior como ser humano.

Agradezco a mi tutor Dr. Néstor García por apoyarme de manera oportuna en tan digno trabajo de tesis, que prevalece en la innovación educativa, con la finalidad de llevarla hoy a feliz término, gracias a sus orientaciones oportunas a través de sus valiosos conocimientos.

A mis amigos y compañeros de estudios que siempre me han apoyado como: Solange Martínez, Zahir Medrano, Olymar Velásquez, Katuska Núñez, Cruz Marina Medina, Gregory Rendón, Giovanna González y Ana Hurtado, por compartir bellos momentos en nuestro encuentro doctoral. Al igual que a la doctora: Ana Julia Mota, por ser mi primera asesora en el proyecto doctoral, que DIOS la colme de bendiciones y felicidad al lado de su familia.

A mi amigo, asesor y hermano Profesor Pedro Díaz y familia, por sus valiosos aportes, por su paciencia al apoyarme con sus orientaciones oportunas, por los gratos momentos que compartimos en el transitar del desarrollo de la tesis doctoral y más allá, en el transitar de la vida, mil gracias y que DIOS le bendiga.

INDICE GENERAL

	pp.
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	12
LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL / UNIVERSIDAD. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN.LA TEORÍA METODOLÓGICA	12
CAPÍTULO II.....	36
LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL	36
Razón Antropológica: Lo Multicultural Una Mirada desde la Universidad.....	36
La Educación Multicultural en Venezuela. Noción desde la Universidad.....	47
Programas de Educación Multicultural en las Universidades	61
CAPÍTULO III.....	77
EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD Y LA MULTICULTURALIDAD	77
Paradigmas y Cultura. El Debate.....	77
La complejidad y sus datos para la interpretación cultural.....	85
La Multiculturalidad en Clave de Complejidad	93
CAPÍTULO IV.....	122
PARADIGMA EMERGENTE DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL PARA EL ESPACIO UNIVERSITARIO VENEZOLANO	122
Educación Multicultural. Lo Emergente.....	122
Principios de la Educación Multicultural Emergente	130
Fundamentos de la Educación Multicultural Emergente	138
REFLEXIONES TEÓRICAS.....	155
REFERENCIAS	161
ANEXO170	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN ANTONIO LIRA ALCALÁ
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA DEL ESTADO MONAGAS. VISIÓN DE UN PARADIGMA EMERGENTE

Autor: Prof. (MSc). Juan Alcalá
Tutor: Dr. Néstor García
Fecha: marzo de 2021

RESUMEN

La presente investigación se inscribe en un contexto que interpela las condiciones en que la Universidad Bolivariana de Venezuela del Estado Monagas concibe lo multicultural a partir del análisis, interpretaciones y reflexiones en cuanto la realidad que lo describe apostando por un ejercicio socio-formativo emergente, transformador, innovador, dinámico y plenamente contextualizado. Como propósito investigativo el estudio se propone: desarrollar los principios y fundamentos antropológicos y pedagógicos, para la educación multicultural en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje territorial Juana Ramírez. Sede Monagas desde un paradigma emergente basado en la teoría de la complejidad. En el orden metodológico el estudio asumió el enfoque hermenéutico para el tratamiento sobre los diferentes postulados y enunciados registrados sobre el tema y la fenomenología desde el abordaje integral del problema sobre la base de las experiencias, vivencias y percepciones, implementando así como técnica para la recolección de la información, la entrevista estructurada sobre nueve (09) docentes siendo estos resultados analizados e intervenidos desde los principios de la teoría fundamentada. Como principal conclusión se expone que la educación multicultural como acontecimiento humano se inscribe en la senda del “sentido social” (Max Weber) y “la “conciencia colectiva” (Emile Durkheim)

orientada a educar y sensibilizar al sujeto sobre la base de una conciencia colectiva a propósito de la heterogeneidad de los pueblos.

Descriptores: alteridad, educación, hospitalidad, multiculturalidad, integración.

INTRODUCCIÓN

Tratar lo multicultural como realidad en la que se agitan los espacios universitarios no resulta un tema nuevo, ya desde la década de los setenta ha venido tomando influjos acrecentados este significativo aspecto despertando el interés incesante e incluso preocupante en científicos e investigadores de todas las latitudes de cara a lo complejo, sustancial y determinante que resulta el mismo en el orden socio-cultural en que se expresa el Siglo XXI.

Conviene admitir que Venezuela se ha convertido en el epicentro a escala internacional en cuanto a la urgencia de una educación multicultural de calidad, producto a la llegada de flujos importantes de estudiantes inmigrantes, a partir de acuerdos y convenios con otras naciones. Un ejemplo de ello está simbolizado en los acuerdos del ALBA (la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América), MERCOSUR, CARICOM y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en el cual se sostuvieron importantes intercambios para la formación de estudiantes universitarios en diferentes áreas del conocimiento y carreras profesionales estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico; ello implicó así la llegada de estudiantes bolivianos, argentinos, brasileños, chilenos, ecuatorianos, hondureños, colombianos, africanos y peruanos que han sido ubicados en las principales universidades nacionales experimentales del país.

Uno de los convenios que ha abierto ampliamente el compás de las relaciones y acuerdos internacionales en materia de inclusión e integración del estudiante bajo el enfoque multicultural es el suscrito entre la UBV y la Universidad Al Mustafá de Irán. Este convenio abrió las posibilidades para que la UBV reciba estudiantes de pre y posgrado así como profesores investigadores de nuestra aliada hermana República de Irán. De esta manera

se cristaliza las relaciones bilaterales para el intercambio académico y científico.

Por otro lado, la Universidad Bolivariana de Venezuela protagoniza un escenario en el cual se siente con fuerza la integración desde la mirada multicultural con la integración amplia, diversa, compleja y transformadora en la que la cultura iraní se encuentra en este importante espacio universitario.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela desde el Ministerio de Educación Universitaria a iniciado un importante convenio con la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (RUDN) desde el año 2019. Ambos países han consolidado este proyecto en el que se tiene previsto el intercambio de estudiantes de pre y posgrado que se estarán formando en áreas vitales para el desarrollo estratégico, la UBV aparece como punta de lanza en la creación de este acuerdo para recibir estudiantes de la Federación Rusa en el desarrollo y construcción corresponsable de la ciencia y la tecnología en favor de la emancipación de los pueblos.

Se agrega además como parte de las relaciones Venezuela-Rusia la beca internacional FUNDAYACUCHO las cuales han abierto las posibilidades de enviar y recibir estudiantes tanto de pregrado como de posgrado para atender las principales áreas a la luz del desarrollo del país. Con esta beca se potencia el intercambio estudiantil, recibiendo de esta manera investigadores y académicos rusos siendo una imagen que da testimonio del carácter multicultural de la educación universitaria en Venezuela. La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho viene a representar uno de los escenarios que oxigena las interrelaciones de Venezuela con los pueblos hermanos promoviendo las bases de una educación multicultural sin fronteras.

Se hace mención del convenio firmado en el año 2012 entre la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Universidad de Roma la Sapienza en la que se propone reforzar la cooperación educativa bajo los principios de

igualdad y provecho mutuo. Este acuerdo permitirá fortalecer los lazos a través del intercambio de profesores, noticia esta que es expuesta por la Agencia Bolivariana de Noticias (2012) de la manera siguiente:

El beneficio de este convenio es el intercambio de los profesores que puedan venir aquí para la docencia e investigación y, en segundo paso, la formación de IV nivel allá en Italia para nuestros profesores jóvenes, a fin de que puedan hacer un posgrado como parte de este acuerdo. (p.1)

Bajo estas prerrogativas la Universidad Bolivariana de Venezuela ejercita la educación multicultural en un espacio de interrelaciones con académicos e investigadores de Italia generando así un campo de retroalimentación permanente que se manifiesta no solo en lo científico, sino además en lo cultural.

En el campo de lo multicultural manifestado en el contexto de la UBV se dan a conocer los acuerdos con las naciones africanas: Kenya y Angola en la que se ha logrado el intercambio progresivo de estudiantes en los niveles de pregrado y posgrado especialmente en el área de las Ciencias de la Salud como parte del proceso de humanización y democratización de la medicina. En este convenio las naciones hermanas fortalecen lazos culturales rompiendo barreras y limitantes que históricamente nos han distanciado como pueblos del sur.

En estas relaciones de orden académico-investigativo se precisa la evidencia de cuan acentuado está el carácter multicultural en el ámbito universitario. Sin embargo resulta preocupante notar una realidad que llama poderosamente la atención, es que las instituciones de educación universitaria han asumido el reto y compromiso de esta multiculturalidad pero solo desde el concepto de la "masificación", es decir que han abierto sus puertas sin limitaciones bajo el sentido de una matriculación amplia y sin límites, pero ¿Están activando los mecanismos institucionales para brindar

un entorno de acogida y hospitalidad a la realidad multicultural descrita? o ¿Simplemente están reaccionando de forma mecanizada e improvisada ante las demandas que le impone el Estado y la sociedad multicultural?. Ante la envergadura que representan ambas interrogantes conviene citar las afirmaciones generadas por Orellano (2014) quien refiere:

Las universidades venezolanas más allá de crear e innovar ante el compromiso de lo multicultural que día a día se acrecienta en sus ambientes se ha visto preocupantemente aletargada; no ha logrado emprender acciones y/o mecanismos que den respuestas óptimas a la desafiante realidad que el nuevo milenio está abriendo para ella; sino que solo ha respondido con la lógica de la “masificación” incluyendo, insertando, capitalizando matrícula; pero sin determinar el qué y el cómo curricularmente generar una visión en cuanto a la multiplicidad que le caracteriza. (p. 28).

Queda en evidencia de esta manera que las universidades del país se han sentido poco inherentes con relación al empleo de dispositivos pedagógicos que enrumben su accionar en pro de la educación multicultural, solo se ha restringido al hecho de “acceder” en los términos de la matriculación, pero ha estado indiferente e incluso si se quiere sumisa en lo que respecta a institucionalizar políticas en aras de la multiculturalidad en unos tiempos donde el colectivo social requiere y pide a gritos con gran determinación.

Un ejemplo que muy bien merece ser tratado en los términos de la multiculturalidad desde el subsistema de educación universitaria está representado en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV.), esta casa de estudios, fundada en el año 2003 con la iniciativa de masificar y municipalizar la educación universitaria para hacerla extensiva a las poblaciones más excluidas; entre ellas las y los jóvenes indígenas que agrupan las diferentes etnias de la nación, los pueblos afrodescendientes y todas las expresiones etnoculturales sin ningún tipo de discriminación. La UBV vino así a abrir un importante espacio en el cual estas comunidades

hallaron la posibilidad de insertarse de manera activa y protagónica en un modelo educativo que se cimentó con la loable iniciativa de formarlos de cara al desarrollo económico, cultural y social orientado desde el Plan de la Patria.

Sin embargo, la Universidad Bolivariana de Venezuela a pesar de ser un proyecto bandera en materia de educación multicultural se encuentra atravesando por una realidad al igual que el resto de las instituciones que atienden dicho subsistema y es que no ha logrado instituir una política que le permita propiciar el ejercicio de una educación multicultural que atienda la realidad del contexto a partir de los planteamientos y formulaciones del Estado Docente.

A partir de los planteamientos afirmados aflora la iniciativa de asumir el presente trabajo investigativo con carácter de tesis doctoral en las complejas vertientes de las ciencias de la educación por cuanto resulta urgente emprender una nueva mirada hacia lo que representa y significa el valor de la multiculturalidad, más aún cuando tenemos una filosofía legislativa que inspira nuestra Carta Magna en su preámbulo cuando invoca que: “somos una sociedad multiétnica, multicultural y plurilingüe”, es este un reconocimiento, una aceptación que invita a reconocernos desde la esencia misma de la multiculturalidad a lo cual los espacios universitarios no pueden permanecer indiferentes ni de brazos cruzados ya que la misma dinámica global abre espacios, derriba murallas, derrumba esquemas en un marco de apertura internacional.

El desarrollo investigativo asume como propósito central: desarrollar los principios y fundamentos antropológicos y pedagógicos, para la educación multicultural en la Universidad Bolivariana de Venezuela Eje territorial Juana Ramírez Sede Monagas desde un paradigma emergente basado en la teoría de la complejidad. En este sentido se expone una noción contextualizada de lo que simboliza y determina lo multicultural en el campo de la educación universitaria fomentando en ello valores esenciales en los

que se condiciona un clima de aceptación, acogida y hospitalidad a la multiplicidad que como pueblo nos caracteriza.

En el orden metodológico el estudio presenta como vértice epistémico los rasgos y cualidades de la investigación hermenéutica planteadas desde los postulados de Gadamer (1996), ello por cuanto se adentra en la interpretación y análisis de textos que dan testimonio real y objetivo en relación al proceso teórico-conceptual que implica en sí la educación multicultural en las universidades. Sobre esta base epistémica dicho autor sostiene que:

Comprende el desarrollo y ejercicio reflexivo-interpretativo de la realidad social a partir de la interpretación de textos como fuentes de información y formación develando el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa y la hermenéutica una disciplina de la interpretación. (p. 37).

La visión hermenéutica abre de esta manera las posibilidades de interpretar el desarrollo de la educación multicultural en el ámbito de las universidades venezolanas sustentado en la crítica teórica y la reflexión sistémica expuesta en las fuentes escritas, interpelando, cuestionando, desentrañando los rasgos y cualidades en los que se enmarca el hecho temático. Lo hermenéutico es en este sentido una ventana abierta. Martínez (2006) refiere la investigación hermenéutica afirmando esta como:

Actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo. (p. 106).

Siendo que la actividad hermenéutica es un espacio para la reflexión e interpretación sobre la base de la información que refieren los textos y documentos con relación a la multiculturalidad el estudio toma este ejercicio

a partir de un abordaje amplio y pertinente, que se adentra en la singularidad de lo que dicha información argumenta en atención a la educación multicultural en el escenario de las universidades. Se trata de un diálogo íntimo con los principios que en lo teórico-conceptual rigen las sendas de la multiculturalidad, codificando la información allí expresa no como partes aisladas o desconectadas aleatoriamente sino como un todo, como unidad indisoluble, como un fenómeno complejo ya que en realidad así lo es.

Junto al hecho hermenéutico se encuentra insertado el planteamiento fenomenológico, así se afirma categóricamente que este viene a representar la percepción que como investigador se tiene sobre el problema objeto de estudio lo que permite asumirlo en su esencia como una representación que en lo subjetivo se genera en base a lo estudiando.

Esta es una connotación en la que se puede insertar la visión en un plano de lo hermenéutico-fenomenológico debido a que se ocupa de desentrañar la naturaleza objetiva en la que se circunscribe la educación multicultural y el cómo las instituciones universitarias del país la asumen en su praxis curricular. Sobre la base de lo que implica y representa la investigación fenomenológica, Fuster (2019) afirma que:

El enfoque fenomenológico se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida respecto de un suceso y ante las perspectivas del sujeto. De allí que asume una posición crítico-reflexiva del fenómeno en cuestión a partir de las apreciaciones de los actores que en el mismo interactúan para explicar así su naturaleza, esencia y veracidad. (p. 8).

En esta intención planteada por decodificar la esencia fenomenológica de la multiculturalidad en los espacios universitarios venezolanos se procedió a poner en práctica una entrevista sobre los aspectos práctico-funcionales en los que opera la educación multicultural, para dicha experiencia se tomó como unidad base la Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas, tomando en cuenta que es una de las

instituciones que desde su filosofía curricular se aproxima a la idea del carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe. La audiencia de sujetos en quienes se aplicó dicha técnica estuvo conformada por nueve (09) docentes de esta casa de estudios quienes en sus planteamientos discernieron en atención a las condiciones reales en las que se determina la educación multicultural y el papel que la UBV. ha emprendido de cara a tan ambicioso fundamento.

El enfoque analítico generado sobre la base de los datos e informaciones obtenidas en el proceso investigativo se afianzó sobre los principios de la teoría fundamentada, desde el cual se profundizó sobre los aportes generados a partir de los sujetos entrevistados abriéndose paso a la generación de ideas cristalizadas como tributo investigacional ante la complejidad de lo multicultural en las universidades. De allí Rojas (2010) expone:

Consiste en un proceso sistemático de investigación en el cual la recolección, el análisis de los datos y la teoría surgida de ellos están íntimamente relacionados. La teoría fluye inductivamente de un proceso de comparación constante de la información recabada. El investigador no se plantea hipótesis a priori, estas emergen del análisis de la realidad. (p. 145).

Poner en práctica la teoría fundamentada permitió generar conceptos e ideas claras con base en las respuestas que los sujetos plantearon en virtud de su experiencia y vivencias con relación a la educación multicultural en la universidad. De modo que el tratamiento del tema no se detiene en la simplicidad de interpretar un resultado sino de abrir a partir de este una dimensión que genere ideas, conceptos, teorías que sirvan como aportes al quehacer científico.

En el orden estructural la presente tesis muestra su contenido teórico organizado en cuatro (04) capítulos orgánicamente sincronizados donde devela las ideas, aportes y consideraciones en atención a las modernas

tendencias sobre las cuales se inscribe la educación multicultural desde el contexto de las universidades, estos se describen a continuación:

Capítulo I: La Educación Multicultural / Universidad. Contexto y Propósito de la Investigación. La Teoría Metodológica. Simboliza el punto de partida en la investigación por cuanto presenta un recorrido histórico-genealógico de cómo ha venido insertándose la multiculturalidad en el discurso científico de la humanidad, presentando así la naturaleza y característica del problema, el propósito que se aspira alcanzar en el cuerpo de la tesis así como la arquitectura metodológica asumida.

Capítulo II: La Educación Multicultural: Este espacio investigativo trata fundamentalmente las concepciones teórico-conceptuales en las que se interpreta la educación multicultural a la luz del hecho universitario. El mismo aborda en una primera dimensión un primer subcapítulo titulado: la Razón Antropológica: Lo Multicultural una Mirada desde la Universidad, en este escenario se emprende un tratamiento investigativo que se cimenta sobre los aportes y criterios de la antropología como rama de las Ciencias Sociales en cuanto la multiculturalidad, sus expresiones, determinaciones y la manera en que socialmente esta se ha instituido a través de la historia.

Un siguiente subcapítulo denominado: La Educación Multicultural en Venezuela Noción desde la Universidad. Desde este ámbito se trata la manera en que el tema ha venido evolucionando y gestándose en las universidades venezolanas, concibe así una mirada crítico-reflexiva en torno a la forma en que se ha desarrollado y cómo las casas de estudio han abordado y afrontado sus retos y perspectivas.

El tercer subcapítulo aparece titulado: Programas de Educación Multicultural en las Universidades. Se trata de esta manera de intervenir de forma crítica en cuanto al desarrollo de programas universitarios que aborden en su esencia la educación multicultural analizando desde allí los múltiples puntos de vista, enfoques y determinaciones operativas que desde el ámbito

universitario se han desarrollado curricularmente bajo la triada: Docencia-Extensión-Investigación.

El Capítulo III de la investigación se titula: El Paradigma De La Complejidad y La Multiculturalidad. Como antesala se ofrece en el primer subcapítulo un importante análisis denominado Paradigmas y Cultura: EL Debate. Se describe en este sentido un abordaje interpretativo frente a los diferentes paradigmas en los que aparece circunscrito el concepto de cultura haciendo destacar de esta manera cómo cada paradigma genera una lectura subjetiva en cuanto al valor y significado social que representa el hecho cultural, ello como una brecha que conduce a una clara comprensión en la que lo cultural se ha sostenido en tales escenarios.

El siguiente subcapítulo trata sobre: La Complejidad y sus datos para la Interpretación Cultural. Habiéndose estudiado los principales paradigmas en los que aparece prescrito lo cultural deviene en este subcapítulo un estudio detenido sobre el paradigma de la complejidad inspirado en las ideas y aportes de Edgar Morín en el pensamiento complejo. Este espacio investigativo representa la bisagra que articula las ideas y aportes centrales del investigador ya que agita las bases de una universidad que rebasa la simplicidad y asuma lo multicultural como un proceso amplio, abierto y socialmente dinámico. Culmina este capítulo con el subtítulo: La Multiculturalidad en Clave de Complejidad, en el cual se precisa con detenimiento la razón compleja del tema y cómo esta se expresa en el umbral del Siglo XXI.

La tesis desemboca en el Capítulo IV: Paradigma emergente de la Educación Multicultural Para El Espacio Universitario Venezolano. Este condensa los aportes e ideas en cuanto los desafíos de una educación multicultural en las universidades del país. Parte con el subcapítulo: Educación Multicultural. Lo Emergente, la denominación emergente aparece precisamente como la idea de un acontecimiento pedagógico que nace ante

los desafíos de nuevos criterios, modernos enfoques, diferentes planteamientos, romper las viejas estructuras de un pensamiento deteriorado y renacer a una multiculturalidad que da espacio a todas y todos. Es así un planteamiento fresco, renovador y regenerativo en el quehacer de las universidades.

En el subcapítulo: Principios de la Educación Multicultural Emergente se demuestran los rasgos en los que debe operar la educación multicultural en las universidades, ello impone una visión funcional del cómo estas instituciones deben activar sus mecanismos de socialización para insertarse en un clima de correlaciones, integración y respeto a nuestra esencia multicultural. De allí se describe el subcapítulo: Fundamentos de la Educación Multicultural en el cual se ofrecen los aportes sobre los diferentes ámbitos a considerar para una educación multicultural de calidad en las universidades del país, se determinan así el fundamento: filosófico, curricular, pedagógico, epistémico, sociológico y axiológico como un todo articulado, engranado y definido en una misma dirección y sentido.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL / UNIVERSIDAD. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN.LA TEORÍA METODOLÓGICA

El abordaje central planteado toma como punto de partida el debate sobre los tres vértices en los que se direcciona el discurso del presente capítulo: la educación multicultural/ la universidad. Contexto y propósito de la investigación y finalmente la teoría metodológica. En esta triada se encuentra trazada la ruta por la cual se encauza el proceso investigativo asumiendo en un primer momento ideas, planteamientos y principios fundamentales en que aparece la educación multicultural sostenido desde la objetividad que ofrece la crítica teórica.

Se debate además la universidad como contexto y propósito de la investigación, lo cual permite delimitar el campo de estudio en el que tiene lugar y se expresa la educación multicultural. Se genera de este modo un abordaje científico que desemboca en la teoría metodológica develando así la base epistémica sobre la cual esta opera.

Bajo estas prerrogativas partimos de la idea que uno de los rasgos fundamentales que distinguen la civilización humana de otras formas de existencia es la institucionalización de un pensamiento y fundamento cultural, es decir nos diferenciamos del resto de los animales por cuanto expresamos y manifestamos conciencia cultural, ahora bien, esta expresión de sujetos culturales asume entre sus categorías el sentido de lo mutable, dinámico, transformador y generalizador. En palabras de Dewey (2008): “la verdadera naturaleza de la vida consiste en luchar por continuar siendo” (p. 2).

A la luz de este pensamiento la verdadera naturaleza humana se encuentra expresada y representada a partir de las manifestaciones culturales que cada sociedad deviene. De allí, la expresión “lucha” hace

hincapié en el rol activo del ser humano quien en su misma esencia está representado en su modo de ser, pensar, hacer y actuar.

La vida en su más amplia concepción viene a diluirse en lo tangible del hecho cultural, tal como lo asume Dewey (2008) al afirmar que esta es: “un proceso de auto-renovación mediante la acción del medio ambiente” (p. 3). Este importante representante de la filosofía clásica desnuda la idea de la cultura como parte importante de la vida misma; nos acompaña y va dejando huellas que desde nuestras actitudes y aptitudes van tomando forma y nomenclatura según el contexto geográfico y epocal. Estas son claves esenciales para dar connotación, valor y significado al hecho cultural como eje temático.

Conviene dar una mirada crítica sobre los postulados del pensamiento filosófico desde la idea de Rousseau quien citado por Márquez (2012) en su histórica obra El Contrato Social ofrece las bases que describen a la persona como individuo eminentemente cultural refiriendo que: “el hombre es más que un mero cuerpo. Tiene además un espíritu y sus necesidades, belleza, arte conocimiento y diversión, son los que dan placer y satisfacción en la vida social” (p. 15). El pensamiento roussoniano condensa para los fines del estudio la cultura como parte esencial del sujeto la cual es constantemente expresada por diferentes canales como: el arte, la ciencia, religión y recreación. En fin... la cultura es ese sello peculiar que identifica a cada sociedad desde los componentes heterogéneos que lo conforman.

La humanidad ante el acontecimiento que tiene para ella la cultura ha sentido la imperativa necesidad de perpetuarla a través del tiempo transitándola de generación en generación cual legado simbólico. Una suerte de herencia que genealógicamente se ha inscrito en el ADN de la sociedad siendo esta un patrimonio que da cimiento a los pueblos, signando no solo sus orígenes sino de cara al futuro ante tan prodigiosa ambición, las sociedades se han apoyado sobre un medio infalible para dar curso al

transitar del lecho cultural, el vehículo que les permite así conducir y consolidar tan providente anhelo no es más que la educación.

Los planteamientos precisados orientan la necesidad de pensar y repensar la educación no solo como un hecho cultural sino como el móvil que la sociedad en su trayectoria histórica emplea para promover en su complejidad las riquezas culturales que le caracterizan. Por todo ello cultura y educación son dos caras de una misma moneda, realidades indisolubles que como aleación metálica se funden entre sí otorgando un carácter determinante que lo valida históricamente como un hecho trascendental.

Resulta oportuno acotar que la educación tiene sobre sus hombros la gigantesca responsabilidad no solo de socializar al sujeto en torno a la estructura cultural instituida sino que además necesita adentrarse ante el reto del progreso cultural ocasionando nuevas formas y modelos de pensamiento. Sobre este aspecto, González (2015) señala que: “la educación presenta dos retos: el de conservar y transmitir los elementos culturales reconocidos como válidos e indispensables, y a la vez renovarlos y corregirlos continuamente, dando paso al desarrollo o progreso”. (p. 1).

La tarea de la educación frente a las implicaciones de la cultura no se detiene en la exclusividad de solo transmitir conocimientos, es decir que esta trasciende la simplicidad de ver el producto cultural como un legado y lo asume con el protagonismo de emprender sobre su base con un espíritu de desarrollo, progreso e innovación. Por ello la educación es una fuente inagotable donde se nutren los pueblos para su desarrollo cultural... De allí el carácter eminente de asumir esta como categoría de análisis en la amplitud del proceso investigativo.

Una idea intrínsecamente relacionada con las funciones de la educación en el contexto la presenta Guedez (1987) refiriendo lo siguiente:

En el “deber ser” de la educación nos encontramos que en su acepción ideológica, la educación no es una simple relación

retrospectiva con la historia porque no se limita a transmitir el patrimonio acumulado en el pasado sino que implica fundamentalmente una relación prospectiva porque es fuente de historicidad y de vocación proyectada hacia el porvenir. (p. 1).

Una vez más las evidencias teóricas dejan a flote la clara concepción de que la educación en su reto y compromiso con la cultura lleva implícito el carácter de progreso y desarrollo. Por lo tanto no basta con acariciar la idea del saber cultural sino que esta debe tributar en favor de la misma condicionándola, nutriéndose de esta y generando las condiciones idóneas para que el entramado social avance hacia nuevas dimensiones. Con todo ello la educación y cultura marchan sobre una misma senda movidas e inspiradas por un sentido mutualista que la define, no podemos entender la cultura a espaldas de la educación como tampoco podríamos entender la educación sin ver esta como una realidad cultural. En este contexto Aramburo (2008) expone:

La educación se ve influida por los constantes cambios culturales que le exigen tener que rediseñar tanto la metodología como los fines de la educación, con respecto a las nuevas habilidades que requiere la evolución de la sociedad. La educación y la cultura están estrechamente relacionadas y se podría decir que son inseparables debido a que la cultura necesita de la educación y a su vez la educación está sujeta a la cultura y su labor gira en torno a ella, en pro de su transmisión y apuntando a satisfacer sus requerimientos. (p. 9).

Toda realidad cultural invoca cambios sobre la metodología educativa al tiempo que la misma educación está obligada a generar innovaciones y transformaciones sobre los procesos culturales. Se trata asimismo de una simetría donde educación y cultura se entrelazan como testimonio de un resultado social. Es así que la educación implica la culturización del sujeto inscrito desde el sistema de valores que contextualmente está circunscrito.

Analizar la educación resulta en sí una teoría compleja que trae consigo el desarrollo cultural como norte a la luz de los pilares invoca el ser, conocer, hacer y convivir. Ahora bien la educación ha venido asimilando una concepción en torno a la cultura que reconoce y valora la diversidad en lo étnico, lingüístico, religioso, ideológico y de género. De allí asoma el concepto de multiculturalidad representado como el conjunto de culturas que conviven en un mismo espacio geográfico y tiene como fundamento eliminar las pretensiones hegemónicas de grupos sociales en cuanto a la discriminación, xenofobia a otros grupos de poca afluencia o emigrantes.

Conceptualmente la multiculturalidad es un término donde se manifiesta el sentido de las relaciones, encuentros e interrelaciones entre las diferentes culturas, visiones del mundo y grupos étnicos en un ambiente de paz donde impera la tolerancia y el respeto pleno a las diferencias. Esta multiculturalidad es una elevada forma de convivencia en la que las distintas sociedades se admiten entre sí en medio de lo heterogéneo, lo diverso, lo diferente. Sobre este aspecto, Aparicio (2011) refiere:

La multiculturalidad, entendida como la presencia de culturas heterogéneas en espacios comunes de coexistencia, no es negativa en sí. Es cierto que puede generar verdaderos guetos sociales, pero guetos que permiten la convivencia (que no interacción) de culturas heterogéneas en un espacio común. Ahora bien, actualmente se persigue alcanzar un «escalón» de convivencia superior: cambiar el concepto de «presencia» por el de «interacción», y eso es lo mismo que modificar nuestro proyecto social de multiculturalidad a interculturalidad. Y es ahí, en ese nuevo constructo social, en donde no se producirían guetos, a pesar de que la propia conflictividad sería, sin duda, de mayor calado. (p. 71).

Se entiende que aun cuando la convivencia de varias culturas puede generar distanciamiento, también es susceptible de producir integración que se manifieste en armonía de relaciones, claro está es un proceso que se está intentando seguir a objeto de lograr la correspondencia entre grupos de

manera que la interacción sea efectiva, pasando así de multiculturalidad a interculturalidad en un dar y recibir de enseñanza y aprendizaje.

En atención a lo que representa y simboliza la multiculturalidad ante la sociedad del siglo XXI conviene insertar un concepto que cobra significado y bien merece ser referido: “la cultura de paz”. Tomando en cuenta que se trata de una coexistencia armónica, equilibrada e integradora se tiene que claro una expresión donde la paz es el elemento común donde se unen las distintas culturas sin ningún tipo de menoscabo ni actitudes que vayan en contra de la dignidad humana, los valores sociales y la integridad del colectivo.

La cultura de paz es un sello que identifica claramente el sentido real que tiene consigo la multiculturalidad para lograr escenarios sociales en los que se respira armonía, buenas relaciones, solidaridad, comprensión y plena pertinencia sobre los distintos orígenes culturales que identifican la pluralidad del otro.

Esta coexistencia de culturas presenta diversos aspectos que se relacionan con la manera de apreciar el mundo generando un conjunto de elementos diferentes entre sí que conforman el multiculturalismo, el cual se ha enriquecido con costumbres, mitos, creencias, valores, entre otros. En tal sentido, las naciones han venido construyendo su cultura con elementos de civilizaciones foráneas ancestrales en una integración de coexistencia que determina la multiculturalidad como característica de cada sociedad. Al respecto, Morales (2007) reflexiona: “El multiculturalismo no es únicamente la existencia de muchas culturas conviviendo en un mismo espacio, sino que presupone la integración de esta variedad de culturas” (pp. 42, 43).

Esto conduce a deducir que es un proceso para alcanzar la convivencia de grupos de diferentes intereses y características en un mismo contexto geográfico y en su devenir, pueden generarse no solo riqueza cultural sino también situaciones de desigualdad y exclusión social. En consecuencia la

amplitud del multiculturalismo implica la eliminación de todo prejuicio y la práctica de valores de respeto, igualdad, aceptación de las diferencias de las demás personas, entre otros. Otro aporte significativo pertinente a la multiculturalidad y su pertinencia con el hecho educativo la ofrece De Vallescar (2000), quien afirma que:

...el multiculturalismo no es sólo una crítica a la dominación cultural y económica, que se cierra a toda influencia para defender una identidad cultural política con tal ahínco que elimina todo lo extranjero — la inevitable alteridad - y conduce a un relativismo cultural absoluto...es «la lucha por la coexistencia de culturas diferentes, la defensa de las culturas oprimidas y su legitimidad contra la hegemonía de una cultura que pretende identificarse con lo universal y, así dominar». (p. 121).

Es la lucha permanente que se observa para lograr el reconocimiento de todos los ciudadanos pertenecientes a diversas culturas entre sí, la lucha por la igualdad, por la interacción de todas las culturas, independientemente del estatus económico o político que posean. Es un proceso complejo orientado a alcanzar la coexistencia de culturas diferentes de manera armoniosa donde no exista el dominio de una para discriminar y marginar a los más débiles.

Más adelante la autora en su interesante retórica analiza el multiculturalismo en distintos ámbitos. Afirma que en particular podría considerarse:

...como una riqueza, una forma de construir “distintos futuros” y un espacio de esperanza en el sentido de podernos plantear también muchos aspectos que hasta ahora no han sido tematizados. En este caso lo consideraríamos, un ideal regulativo, que se refiere a un estado de cosas que aún no se ha dado. (De Vallescar. 2000. p. 122).

En este discurso se observa que la autora ve al multiculturalismo como la opción de construir mejores formas de vida, tal vez construyendo una

nueva sociedad donde todos los ciudadanos se integren de manera plural. Maldonado (2010) explica:

Es necesario señalar que la multiculturalidad es una realidad ineluctable de las sociedades humanas, y al decir esto, se quiere dejar en claro que cuando se habla de la problemática a ella asociada, no se hace referencia de ningún modo a la ideología multiculturalista de corte neoliberal que es utilizada para justificar sus estrategias de dominación. La multiculturalidad, como realidad actual del mundo y de las sociedades humanas, es algo ineludible, y se ha hecho más fehaciente a últimas fechas. (p. 298).

Se deduce que las sociedades humanas están llamadas necesariamente a coexistir y a convivir en espacios multiculturales, esa es la realidad del mundo y en función de ello la lucha sostenida por alcanzar tales propósitos. Por todo ello la multiculturalidad no se expresa como aquel acontecimiento donde diversas culturas coexisten en los términos de un mismo espacio sino que despierta la posibilidad de que la misma naturaleza heterogénea de esta se expresa y se manifiesta libremente bajo los valores esenciales del respeto, la integridad, tolerancia y sincronía. Esa condición reviste el significado real de lo que implica el eco multicultural, sus impactos, alcances y relevancia.

De todo el conglomerado teórico que gravita en torno a la multiculturalidad emerge la interrogante siguiente: ¿Está la educación respondiendo teórica y metodológicamente ante el reto de la multiculturalidad? Es esta una invitación obligada que deja puertas abiertas para intervenir las formas en que se expresa la educación multicultural. Diversos son los investigadores que han invertido su esfuerzo por desentrañar lo que en su complejidad contempla la educación multicultural. Este ha sido el gran desafío por cuanto no se trata de un capricho sino de un contexto social que desesperadamente clama por una práctica educativa inherente y pertinente a la multiculturalidad.

Uno de los autores que con gran solidez ha abordado la educación multicultural en el contexto de la actualidad social ha sido Aparicio (2011) el cual en sus ideas apunta los siguientes argumentos:

Una educación que reconozca en la diferencia la riqueza de una colectividad que construye y reconstruye nuevos significados, nuevas maneras de relacionarse, nuevas formas de vida. Una educación integradora, basada en la equidad y el respeto, en la tolerancia y la solidaridad, en la aceptación del otro como parte de sí mismo, en la diferencia como oportunidad para ver la diversidad de la que está compuesto el mundo, llena de matices, colores, sabores, emociones, sueños, ilusiones, que otorgan una complejidad majestuosa que se convierte a su vez en un torbellino de esperanza y vida. (p. 96).

Se vislumbra una realidad posible que genera el multiculturalismo al proporcionar condiciones y espacios para convivir con tolerancia, libertad, fraternidad, igualdad, respetando las diferencias del otro. Para vivir esta realidad es necesario que la educación cumpla sus funciones vitales, tal como se planteó en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998) en la cual se planteó la posibilidad de lograr que la educación universitaria pudiera responder a las necesidades de este nuevo siglo en la formación de las nuevas generaciones. En tal sentido expresa:

Es pues momento de buscar otras rutas de acceso, estrategias, técnicas, actividades, recursos, formas diversas de vivir la diversidad, espacio de encuentro con el otro, de aprendizaje mutuo, de crecimiento compartido, de retroalimentación, de traslado cultural, contrarrestando la discriminación, la exclusión, la injusticia, la indiferencia, con valores asociados al amor, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la democracia. (p. 99).

Indiscutiblemente la educación puede desarrollar una gran labor en el proceso de rescate de la igualdad entre todos los que hacen vida en cada institución, es un proceso complejo pero viable de llevar a cabo para alcanzar lo que se manifiesta en la cita, de manera que todos y todas puedan

satisfacer necesidades culturales en la vía del crecimiento humano en los escenarios multiculturales.

El abordaje de la multiculturalidad ha sido complejo con resultados poco favorables debido a lo difícil de alcanzar el reconocimiento de otras sociedades aun cuando se acepta que cada etnia o grupo es poseedora de una riqueza cultural que la multiculturalidad es capaz de incrementar y lograr mejoras en la calidad de vida de cada sociedad.

Es necesario entonces que se profundice su estudio en el currículo educativo de manera efectiva con docentes ilustrados y capacitados en esta temática con criterios coincidentes en beneficio de una sociedad equitativa, democrática, justa y sin prejuicios sociales. Es complejo el proceso pero no imposible de ejecutar, así nos reconoceríamos como una sola raza (la humana) con aspiraciones de vivir en espacios donde se practique la fraternidad.

Dada la importancia de la educación multicultural para alcanzar tales resultados se hace necesario conocer su aparición en diversos ámbitos geográficos. En los Estados Unidos de Norteamérica aparece la educación multicultural en la década de los 60 (siglo XX) como reto a las propuestas de un cambio al desarrollo del currículum educativo sobre las distintas realidades del país y también en las políticas anglosajonas que empezaron a tener grandes conflictos del desarrollo migratorio al generar un gran problema a la sociedad en contacto o interacción entre culturas y la diversidad cultural de grupos coexistentes diferenciados dentro de un estado.

Esto también ocurre en distintos países latinoamericanos como Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y Venezuela, que tienen diversidad cultural originada por una multiculturalidad, lo que ha generado un problema por las desigualdades culturales y raciales, situación que ha permitido ciertas posturas de las instituciones educativas en la búsqueda de solución a este problema.

Surge entonces en América Latina la necesidad de atender la diversidad étnico-cultural para integrar los grupos culturales y suscitar relaciones positivas para enfrentar los elementos que dividen a la sociedad, como la discriminación, el racismo y la exclusión con el fin de formar ciudadanos que asuman sus diferencias y trabajen en función de construir una sociedad justa donde se evidencien actitudes positivas de multiculturalidad en condiciones de igualdad.

La educación multicultural se encuentra notoriamente definida en un contexto desde el cual más allá de reconocer y admitir la diversidad se centra en el ejercicio pleno de los valores esenciales. Es decir, educar en la multiculturalidad impone no solo la necesidad de conocer y dar a conocer las diversas manifestaciones culturales sino que conduce al sutil ejercicio del respeto, asimilación e incluso la conciliación frente a aquello que culturalmente nos distingue. La educación multicultural no es una opción sino una sagrada necesidad en una sociedad globalizada que no mira al todo como la suma de sus partes sino como la plena unidad establecida.

El enfoque que prescribe la educación multicultural requiere de un inminente compromiso del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades. Desde la educación a la infancia (Educación Inicial) pasando por las escuelas primarias, media general y técnica amerita una viva y cónsona expresión donde se materialice en carne viva lo multicultural, ello tomando en consideración la diversidad, complejidad y amplitud en la que se expresa y expone la sociedad actual.

Ante este requerimiento por alcanzar una educación multicultural a la altura de nuestros tiempos no puede dejarse de lado el papel significativo que juega la universidad. Estas casas de estudio representan el vértice donde lo multicultural y lo educativo se conjugan bajo una misma dimensión. La educación universitaria debe significar así el reflejo fehaciente donde

converge lo diverso en un clima de aceptación, reciprocidad, integración y mutualismo.

El estudio pretende ahondar en los aspectos que requiere el espacio universitario para llevar a cabo el proceso de multiculturalidad y los avances de las universidades en esta materia promoviendo la equidad, el cultivo de nuevos valores y conocimientos en un ambiente de respeto, democracia y reconocimiento del otro. Padilla (2011) refiriéndose a la nueva universidad en América Latina expone:

La universidad latinoamericana tiene que reestructurar su proyecto académico en función y al servicio de las culturas nacionales, así en plural, y no al servicio exclusivo de Occidente como civilización, con todas las implicaciones que esto tiene. José Martí, mucho antes que tantos intelectuales, había destacado la importancia de recuperar nuestros propios valores culturales, que son preferibles, a los mejores del mundo, que no son los nuestros. Para Martí, como para Vasconcelos (México), mucho tiempo después, está muy clara la responsabilidad de todos los educadores en el gran esfuerzo de síntesis o encuentro, entre nuestras culturas y la cultura hegemónica. (p. 23).

Se evidencia el compromiso de la educación universitaria con la sociedad en cuanto a reestructurar sus programas académicos en virtud de dar prioridad a la cultura autóctona de cada región haciendo el esfuerzo de priorizar nuestra cultura y vencer la cultura hegemónica. Es oportuno traer a colación lo que seguidamente acota el autor sobre la nueva universidad las siguientes afirmaciones:

Esta nueva universidad deberá extender sus vínculos no solamente con el exterior, sino ahora, primordialmente, con el interior, con respeto por las culturas locales, no para explotar su saber, sino para establecer un diálogo permanente y digno. Una universidad que no vea como extraños, o inferiores o retrógrados a aquellos que participan de formas o espacios culturales alternos al espacio cultural de la civilización de Occidente. (p. 24).

Se refuerza una vez más el interés que se ha de poner en atender lo referente a la cultura local y extenderlo naturalmente al exterior para establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje. Que la nueva universidad sea escenario para la diversidad cultural. De esta manera Matos (2012) comenta:

Como se desprende de los estudios realizados [...] muchos de esos avances frecuentemente resultan más significativos en el nivel normativo que en el de las realizaciones prácticas, y el caso de la Educación Superior es uno de los campos en los que puede observarse este tipo de inconsistencias. La diversidad cultural propia de América Latina exige que el sistema educativo en general –y la Educación Superior en particular– se comprometa con la construcción de una interculturalidad con equidad para todos, orientada a generar y consolidar relaciones de colaboración intercultural basadas en la valoración de las lenguas, saberes, modos de producción de conocimiento y de aprendizaje propios de comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y otras culturalmente diferenciadas. (pp. 8-9).

Es necesario que el abordaje de la multiculturalidad sea un compromiso del Estado y las universidades, que se provean los recursos didácticos, económicos, para que se otorgue amplitud y cobertura a este tema que a pesar de haberse obtenido algunos avances estos no han sido suficientes para que la multiculturalidad se desarrolle en este ámbito. Que se inserte en los sistemas educativos y se responsabilice de su facilitación a docentes idóneos capaces de liderar acciones que generen resultados positivos. No es una tarea fácil, su complejidad es evidente y como acota el autor citado, “Derivadas de la herencia colonial, las inequidades que afectan a pueblos indígenas y afrodescendientes aún están fuertemente enquistadas en las sociedades latinoamericanas contemporáneas” (p. 9).

Por ello se aspira que el estudio a desarrollar se considere una contribución para el fortalecimiento de la multiculturalidad en las universidades de manera que se den pasos significativos en la búsqueda de

la igualdad, del reconocimiento de etnias, individuos o grupos, en la construcción de una nueva sociedad en la cual todos sus habitantes interactúen aportando y recibiendo saberes sin menoscabo de la identidad que los caracteriza.

Como se puede observar existe una diferencia entre multiculturalidad e interculturalidad y aunque el citado autor hace referencia en la cita a la interculturalidad hay una vinculación estrecha entre los dos términos y aquí cabe la reflexión que hay que batallar a favor de la multiculturalidad para sentar las bases que la harán posible como meta suprema.

Se considera que la educación universitaria debe ser la vía para un proceso de constante construcción de conocimiento en las distintas sociedades donde la multiculturalidad como modelo educativo influya en el desarrollo del pensamiento científico, en la formación del hombre integral, identificado multiculturalmente e interculturalmente en su contexto permitiendo la convivencia, el respeto y la colaboración con sus semejantes para lograr que las universidades brinden la oportunidad equitativa a todas las sociedades.

Las universidades deben asumir sus propias políticas educativas tomando en cuenta las necesidades del entorno y las estrategias del Estado emanadas de los organismos centrales de la administración educativa e incluyendo el desarrollo de un plan o programa que integre a estudiantes de diferentes culturas al proceso de enseñanza-aprendizaje universitaria. La formación general a través de la educación multicultural universitaria coadyuva a profundizar los conocimientos y promover el pensamiento crítico, a acercarse a la igualdad de oportunidades y hacia el pluralismo cultural, de esta manera el estudiante reforzará su desarrollo cognoscitivo y aumentará su bagaje cultural para intercambiar los saberes ancestrales sobreviviendo a las diferentes circunstancias con fortalezas significativas.

En Venezuela la educación multicultural pretende orientarse hacia la integración de las diversas culturas en los ámbitos educativos como espacios de encuentro de los individuos o grupos de personas en un intercambio de ideas que supone el respeto a las identidades en una búsqueda de transformación permanente.

Este país tiene una nueva cosmovisión que visibiliza parte de su cultura relacionada con la educación multicultural. Desde esta perspectiva se han creado extensiones de tipo social y de políticas educativas para profundizar la educación multicultural como proceso de enseñanza al diálogo horizontal e igualitario entre los distintos grupos sociales y étnicos para la integración de la cultura nacional. De allí que la misma debe ser percibida como opción de integridad cultural, humanista e igualitaria a fin de permitir el reconocimiento de la diversidad sociocultural que lo caracteriza como pueblo.

La multiculturalidad implica la coexistencia entre culturas en un mismo espacio y desde una mirada histórica se ha evaluado en la mayoría de los casos de manera desigual, esto trae como resultado la imposición de unos modelos culturales sobre otros. Por otra parte es notoria la confusión entre un pueblo y otro sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos y sus necesidades, por tanto cuando se aplican planes y programas orientados a apoyar estas culturas se distorsionan porque la realidad es distinta en cada contexto.

Venezuela ha dado un gran paso al reconocer los derechos de los pueblos indígenas ratificando el carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe de nuestra sociedad asumido medianamente por el sistema educativo universitario al integrar los grupos étnicos al desarrollo social formándose en las diferentes carreras universitarias.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Capítulo III “De los derechos de los pueblos indígenas” en sus artículos (119 al 126) contempla el reconocimiento étnico, su cultura, el derecho a mantener

y desarrollar su identidad cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados asimismo establece que como cultura de raíces ancestrales forman parte de la nación y les confiere el derecho a la formación profesional a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones.

Es menester en la presente investigación insertar la idea que la multiculturalidad implica todas las formas, manifestaciones y expresiones culturales que coexisten en el territorio nacional, de modo que no está cercada solo en estudiar las comunidades indígenas, sino que también implica ampliamente la afrodescendencia, ello en virtud del papel histórico-cultural que los mismos han tributado en la riqueza diversa que nos distingue como pueblo.

Uno de los autores que ha orientado el sentido político de la afrodescendencia es Pineda (2012), quien asume que esta en un primer aspecto rebasa idea del linaje y se inscribe en lo socio-cultural, sus planteamientos se expresan así del modo siguiente:

La afrodescendencia es un concepto político, de significación de la experiencia propia y apropiación del espacio político históricamente negados. Comprende también aquellos individuos que por sus características fenotípicas y pigmentación pueden ser identificados y vinculados de forma inmediata con las personas africanas. Estos sujetos pueden o no ser conscientes de su pertenencia étnica y/o racial, como de igual forma puede que se reconozca o no como afrodescendiente. (P.32).

Las ideas previamente referidas ofrecen un enfoque mucho más complejo e incluso pertinente en los términos de lo que objetivamente refiere y significa la afrodescendencia en la sociedad del Siglo XXI, de forma integral esta la manifiesta como una actitud de apropiación que la misma sociedad confiere a quienes por sus características fenotípicas ofrecen rasgos

peculiares o propios de la comunidad africana, aun cuando estos dichos sujetos lo reconozcan o no. Por lo tanto, no se trata ya de un linaje o de una descendencia directa con la sangre africana; sino que esta le asocia y lo implica con los rasgos propios del sujeto.

Desde el punto de vista asumido y defendido por Velásquez (2014), la afrodescendencia no está limitada solo a características fenotípicas, sino que, esta hace referencia a un grupo humano vinculado y conectado por la conciencia de identidad, personas que comparten costumbres, cultura e historia, lo cual resume de la manera siguiente:

En términos más simples, es la persona de cualquier nacionalidad que se identifica como descendiente de africanos. A diferencia de los conceptos de negro o mulato, que aluden a una raza, o sea; a determinadas características fenotípicas, el de afrodescendiente alude a una étnia. Es decir, se refiere a un grupo humano que comparte una cultura y una historia, y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad. (P.31).

La afrodescendencia aparece acentuada como un estado de conciencia colectiva, en el cual un grupo humano se reconoce a sí mismo ante el hecho de compartir una misma historia. En esta vertiente analítica las connotaciones de afrodescendencia aparecen aproximadas a dos importantes vértices: el sentido de pertenencia y el sentido de pertinencia. Todo este abanico de posibilidades en las que se interpela la afrodescendencia abre espacios al debate en cuanto al papel que ha de desempeñar la educación ante esta, y muy puntualmente el rol de las universidades en la necesidad de abrir espacios visibles a una interacción afrodescendiente.

La universidad tiene por su propia naturaleza un compromiso ético de cara a la afrodescendencia, este se sustenta y cristaliza en la formación de virtudes como el reconocimiento a la diversidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia y pertinencia y la vocación por nuestras raíces histórico-

culturales. De allí, uno de los compromisos éticos de la universidad no está solo en cumplir con estas políticas; sino, desde su accionar debe además generar políticas institucionales que contribuyan a aperturar espacios de sinergia y participación con nuestras comunidades afrodescendientes.

Hasta ahora, el desarrollo investigativo ha discernido la multiculturalidad fijada sobre los vértices de la Afrodescendencia, la comunidad indígena, comunidad asiática, europea y latinoamericana que hacen vida en el territorio, es decir, se ha internalizado desde la mirada etno-racial. Sin embargo resulta oportuno y muy necesario girar el telescopio a un nuevo escenario; La Diversidad de Género.

El tema pertinente a la diversidad de género e identidad sexual ocupa un sitio que muy bien amerita ser debatido como parte del discurso generado por cuanto la orientación sexual tiene en su genética un arraigo cultural y es parte de la diversidad que se agita en la sociedad actual y que incluso ha venido ocupando espacios en amplios escenarios de las universidades, motivo por el cual no debe pasar desapercibido y menos aun cuando se aboga por un contexto universitario inclusivo e incluyente.

La educación multicultural debe comenzar en lo inmediato a proyectar un mensaje que simboliza la inclusión el respeto, la tolerancia y la solidaridad por quienes han asumido una identidad de género distinta. Ellos también son parte de la diversidad, merecen ser reconocidos, sentirse incluidos en virtud de que simbolizan un sector en la multiculturalidad que invita a asumir su papel en la Venezuela del siglo XXI.

Una evidencia de los esfuerzos que en materia legislativa se ha propiciado en Venezuela es el acuerdo nacional día contra la homofobia, transfobia y la bifobia generado en mayo de (2016) desde la asamblea nacional, el cual en su acuerdo tercero señala:

Promover la lucha contra la discriminación, estigmatización, violencia y negación de derechos a las personas por razón de su

orientación sexual o su identidad o expresión de género, particularmente en los ámbitos educativo, laboral, de salud, de vivienda y de seguridad personal, siguiendo los lineamientos de los organismos internacionales mencionados en los considerandos

Este acuerdo da testimonio de que la multiculturalidad en nuestro país merece ser internalizada desde la óptica de toda la diversidad sexual que en la sociedad se ha manifestado. La universidad tiene en este sentido un elevado reto y el firme compromiso de activar los mecanismos educativos necesarios para emprender una lucha contra toda forma de discriminación, violencia y negación que se alce contra la diversidad sexual. Este es uno de los campos de interacción que desde los escenarios universitarios se necesita potenciar para poder elevar y dignificar la diversidad de quienes se han manifestados diferentes en el ejercicio de su sexualidad.

Es tiempo ya de que las casas de estudios universitarias rompan con los esquemas que por años han servido como base para excluir y enajenar la sexodiversidad, se necesitan derribar las barreras epistemológicas, burocráticas y simbólicas que han dado paso al poco reconocimiento de la diversidad sexual. Este es uno de los más supremos anhelos para poder hacer del ambiente universitario un punto de encuentro en el cual no impere el rechazo a lo diferente.

En este contexto es oportuno destacar que la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), objeto de esta investigación ha sido creada como un nuevo modelo de universidad nacional fundamentada en los principios de equidad, igualdad e integración de todas las culturas, encontrándose en sus espacios estudiantes provenientes de diferentes países y etnias indígenas. Según investigaciones realizadas por el autor del presente estudio hay angoleños, bolivianos, uruguayos, colombianos, ecuatorianos, peruanos y haitianos lo que permite apreciar que existe la iniciativa para desarrollar la multiculturalidad. Sin embargo, tomando en cuenta que esta casa de estudios con 14 años de haber sido creada pareciera que su labor con referencia a la

integración cultural podría ser más fructífera, en consecuencia este estudio pretende ser un aporte que en algo contribuya a hacer presente la multiculturalidad en la universidad.

El 12 de noviembre de 2004 desde el Consejo Directivo Extraordinario de la UBV se creó la Coordinación de Pueblos y Culturas Indígenas de la Universidad Bolivariana de Venezuela, según Acta N° 6 cuyas funciones más relevantes son:

- La difusión, valorización y transferencia de conocimiento de los pueblos y comunidades indígenas al servicio de la cultura, de la calidad del desarrollo del perfil profesional del egresado de esta casa de estudios.
- Investigación, asesorías y prácticas de las culturas de los pueblos indígenas.
- Contribución a la comprensión, interpretación, preservación y fortalecimiento de las culturas indígenas en los ámbitos regional, nacional e internacional, en el contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- Propiciar la discusión y el análisis en la comunidad universitaria acerca de los diferentes temas relacionados con la cultura de los pueblos indígenas.
- Creación del centro de documentación de pueblos y culturas indígenas.
- Publicación de revistas, textos, guías, audiovisuales sobre la temática indígena.
- Creación del museo etnológico.

El objetivo general de la Dirección de Pueblos y Culturas Indígenas se orienta a propiciar espacios para el diálogo intercultural, resaltando la diversidad cultural como un valor de nuestra sociedad pluricultural y multilingüe, igualmente se impulsará la municipalización como la acción educativa de la Universidad Bolivariana hacia los pueblos y comunidades indígenas, a través de las aldeas indígenas en los estados Amazonas, Monagas, Anzoátegui, Apure, Delta Amacuro, Sucre, Zulia y Bolívar. (UBV, 2007, pp. 12,13).

En este documento se refleja la intencionalidad del Estado Venezolano en difundir y afianzar todo lo relacionado con la mezcla que nos conforma como pueblo. Es significativo resaltar que la Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas sirvió

de inspiración al autor para el desarrollo de la presente investigación en virtud de que tras un minucioso proceso de recolección de datos e informaciones se lograron evidenciar los siguientes rasgos determinantes:

- Poca integración de la variedad cultural aun cuando la idea de su creación tiene como norte la multiculturalidad en toda su extensión.
- La praxis metodológica del docente ignora los fundamentos y principios de la multiculturalidad.
- Se carece de un sistema de investigación y formación sobre la multiculturalidad y sus implicaciones en la educación universitaria.
- Falta de integración de los diversos grupos étnicos, afrodescendientes y demás culturas que coexisten en el seno de la universidad.

Esta representa la línea o punto de acción en la cual se circunscribe el estudio por lo que se aspira aportar ideas, teorías, motivaciones, como una contribución con la loable labor de esta universidad. De este modo se prescribe como propósito: desarrollar los principios y fundamentos antropológicos y pedagógicos, para la educación multicultural en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje territorial Juana Ramírez. Sede Monagas desde un paradigma emergente basado en la teoría de la complejidad. El estudio debe ser visto como un aporte al mejoramiento de la educación multicultural en los espacios universitarios.

En virtud de lo planteado, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cómo la universidad aborda los procesos de multiculturalidad en los estudiantes? ¿Cuáles son los referentes teóricos de la educación multicultural en la formación del estudiante universitario? ¿Desde qué perspectiva multicultural la universidad desarrolla el proceso pedagógico de los estudiantes? ¿Cuáles serían los principios y fundamentos del paradigma emergente basado en la teoría de la complejidad para una educación multicultural en los espacios universitarios de la Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas?.

Como todo proceso investigativo el estudio se encauza a partir de un fundamento metodológico y epistémico que direcciona el sentido para dar respuesta al propósito planteado. Bajo estas consideraciones se asume como primera línea la hermenéutica, descrita esta en la concepción fundamental como el arte para la comprensión de los textos. Efectivamente se hizo necesario invocar los principios hermenéuticos para el tratamiento sobre los diferentes postulados y enunciados registrados sobre el tema.

Una aproximación sobre la razón hermenéutica a partir del presente estudio la expone Gadamer (1991) al expresar que:

La hermenéutica se refiere sobre todo a que hay algo allí que se dirige a mí y me cuestiona a través de una pregunta. Esta es la razón de que el lenguaje solo puede ser en la conversación lo que puede ser, pues es en el juego de preguntas y respuestas donde ofrece una perspectiva que no se encontraba ni en la mía ni en la del otro. (p. 146).

La hermenéutica en el campo de la investigación científica y muy particularmente en lo que implica las Ciencias Sociales describe con objetividad que los textos encierran un algo que se dirige con proporcionalidad al sujeto investigador. Un algo que interpela el pensamiento a partir de la comprensión y la interpretación de las realidades. Conviene acotar así los señalamientos de Gadamer (1991) quien hace mención al desarrollo hermenéutico de la forma siguiente:

La comprensión en la hermenéutica consiste en un rescate del sentido que comparten los seres humanos en el ámbito de la historia y la tradición.

La comprensión existe siempre en el seno de la tradición, porque en su interior se desarrolla una dinámica a la que merece la pena prestar atención.

La comprensión es un proceso de interpretación que se encuentra en el horizonte de la conciencia histórico. (s/p).

Para Gadamer la hermenéutica se fundamenta esencialmente en la práctica de la comprensión. Por lo tanto esta no se delimita solo en describir el texto como fuente de información sino que se inserta en su contexto

sustancial decodificando ideas ante el reto de la investigación. Se trata así como el ejercicio comprensivo que recae sobre las posiciones, direcciones y argumentos inspirados sobre la base del autor.

En el proceso hermenéutico se da cabida al ejercicio de la comprensión tomando como base la naturaleza real del fenómeno en estudio exaltando sus condiciones, cualidades, rasgos y las diferentes determinantes que lo caracterizan. Es así como el presente estudio asume metodológicamente un enfoque fenomenológico por cuanto divisa el hecho de acuerdo a la realidad a la que se circunscribe. Sobre estas afirmaciones se dan a conocer los señalamientos de Martínez (2006) quien indica: “la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p, 37).

A la luz del proceso investigativo llevado a cabo ante la educación multicultural en las universidades se acota que la fenomenología ofrece la posibilidad de emprender un abordaje integral del problema sobre la base de las experiencias, vivencias y percepciones referidas por los sujetos implicados. Esta visión fenomenológica asume el objeto de estudio tal como se presenta en la realidad. Resulta pertinente agregar en cuanto al enfoque fenomenológico que este trastoca en su conjetura la vida psíquica de las personas en torno al problema, es decir como lo siente, la manera en como lo percibe y los modos en las que la experimenta. Bajo estas afirmaciones Martínez (2011) refiere:

El método fenomenológico se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona. Podemos decir que el método fenomenológico es el más adecuado para estudiar y comprender la estructura psíquica vivencial”. (p, 69).

Ciertamente la educación multicultural en las universidades necesita ser tratada a partir de la vida psíquica de los sujetos implicados, todo ello

tomando en consideración que la cultura en su sustancia es producto de la vida psíquica y el comportamiento de las estructuras mentales. El cómo la persona piensa, actúa y reflexiona se transforma en una vertiente psíquica que en resumen de cuentas converge en la idea de lo multicultural.

Junto a lo hermenéutico y fenomenológico el abordaje y tratamiento metodológico se fundamenta sobre las cualidades de la investigación descriptiva, ello considerando que no se limita a la recolección de datos sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. De allí el investigador no se comporta como un simple tabulador sino que recoge los datos sobre la base de una hipótesis o teoría expone y resume la información de manera cuidadosa y luego analiza minuciosamente los resultados a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. De esta manera se presentan los señalamientos ofrecidos por Hernández, Sampiere (2014):

Los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. (p. 601).

En correspondencia con los señalamientos que exponen la naturaleza de la investigación descriptiva se afirma que la misma examina detalladamente los rasgos y cualidades que definen el problema objeto de estudio, analizando e interpretando el conjunto de informaciones obtenidas. De allí se encuentra asociada a un escenario de reflexiones e interpretaciones que el investigador lleva a cabo para ahondar en profundidad sobre el contexto situacional estudiado con fines de aproximar la solución al problema.

Otro aporte determinante que expone las nociones esenciales de la investigación descriptiva la refiere Mamakforoosh (2014) quien en sus argumentos refiere lo siguiente:

La investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, conceptos y cuentas. (p. 91).

Tratar la investigación descriptiva para generar un análisis sobre la educación multicultural en las universidades refiere observar, interpretar y comprender las condiciones reales del problema sin alterar la naturaleza de su contexto partiendo de la caracterización de la práctica multicultural con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL

Razón Antropológica: Lo Multicultural Una Mirada desde la Universidad

Lo multicultural en su determinante pertinencia con el complejo escenario de la educación lleva implícito en su naturaleza todo un bagaje de elementos, cualidades, rasgos y dimensiones precisas, que le distinguen e identifica como realidad tangible en una sociedad cada vez más exigente. Es así como aparece la noción de lo antropológico como razón epistémica que abre ventanas de entendimiento en su sutil aproximación al papel de esta en el hecho socioformativo. Esta realidad devela innegables acontecimientos de que la educación y la multiculturalidad comulgan de cara a lo antropológico.

Desde una esfera de la antropología la multiculturalidad invoca ser analizada, pues en su más sutil sustancia esta entraña el hecho humano

como línea originaria que lo define brindando forma y contexto a un tejido dinámico que indisolublemente se hace presente a la luz de una filosofía que contempla todo el quehacer desde una noción metódica, compleja, asertiva y reflexiva. Se apoya así la idea de entender, analizar e interpretar al hombre como un ser en su esencia multidimensional, transcomplejo y culturalmente dinámico, tal como lo sostiene Gallego (2005) cuando afirma que:

El hombre es un animal suspendido de una trama de significaciones que él mismo ha tejido; en consecuencia entiendo la cultura como esa red (...) Pese a que es "ideacional" no la encontramos en la cabeza de nadie, pese a no ser material, no es una entidad oculta (...) la cultura es un contexto, algo dentro de lo cual todo eso pueda ser inteligiblemente –es decir, ampliamente descrito. (p, 29).

Para la antropología hombre-cultura-sociedad desembocan entre sí como elementos de una misma esfera, de allí que se asuma al hombre como un animal cultural que se instituye desde un ideario inmaterial, por lo tanto la antropología ofrece una mirada objetiva sobre el tejido estructural del hecho cultural como resultado de la interrelación del hombre mostrándolo como un ser inquieto, dinámico, que asume como un legado y se inscribe en todo lo múltiple que muta y se adapta a las circunstancias del tiempo.

El acontecimiento antropológico se describe a los fines del análisis e interpretación de la realidad socio-cultural como un marco de interpelación permanente al hombre mismo ante su creación material e inmaterial y la manera en que este como sujeto animal tal como lo describe la filosofía clásica se expresa en su diversidad de pensamientos, ideas, costumbres y tradiciones. Precisamente un hecho que nos distingue del resto de los seres vivos en la faz de la tierra es lo cultural que desde el espíritu de libertad de conciencia podemos expresar, conservar y reproducir. Marcano (2015) relata

desde la inmortal obra de *Jean Jacques Rousseau* "Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres" lo siguiente:

Yo no veo en un animal otra cosa que una ingeniosa máquina a la cual ha dado la Naturaleza sentidos para acrecer ella misma y para asegurarse hasta cierto punto contra aquello que tiende a destruirla o a perturbarla. Las mismas cosas percibo en la máquina humana, con esta diferencia: que la Naturaleza hace por sí sola todo en las operaciones del animal, mientras que el hombre concurre a las suyas en calidad de agente libre. (p, 28).

La mirada antropológica de Rousseau refiere al hombre como un animal conscientemente libre y es este el principal rasgo que nos distingue de los demás seres vivos, desde esta voluntad es cuando comienza a cimentarse el verdadero sentido del hecho cultural, más aún la multiculturalidad es una expresión latente de la misma diversidad y libertad de los seres humanos en el marco de las diferencias que la misma naturaleza le ha signado, de allí que Rousseau acuña el concepto del buen salvaje cuando nos define a través de la siguiente expresión. Al respecto, Marcano (2015) refiere:

No es tanto el entendimiento lo que hace la diferencia específica entre los animales y el hombre [sic], cuanto la calidad de agente libre. La naturaleza ordena a todo animal, y la bestia obedece. El hombre experimenta la misma impresión, pero se reconoce libre de acceder o resistir. Es en la conciencia de esa libertad donde principalmente se muestra la espiritualidad de su alma. (p, 38).

El hombre experimenta esa libertad de la que habla Rousseau a través de una determinante fundamental: la cultura, de allí ante la misma condición en la que describe su estado de conciencia comienza a manifestarse desde la diversidad que lo describe en atención a sus modos de ser, sus modos de pensar, sus creencias, costumbres y tradiciones. Por ello se insiste en que la multiculturalidad de cara al pensamiento Roussonianiano es una línea de manifestación de esa libertad humana, cada cultura, cada sociedad, cada

cuerpo social tiene la libertad de expresarse, proyectarse y exponerse según su naturaleza originaria como un hecho antropológico. Si el hombre es cultura siendo que esta forma y estructura el hecho social, no cabe duda que la misma se encuentra inscrita y circunscrita desde una mirada antropológica. Durkheim (1951) en sus aportes indica que:

Los sentimientos que nacen y se desarrollan en el seno de los grupos tienen una energía de la cual no alcanzan los sentimientos puramente individuales. El hombre que los experimenta tiene la impresión de hallarse dominado por fuerzas que no reconoce como suyas, de las que no es dueño y que, sin embargo, lo gobiernan de tal modo que todo el medio en que se encuentra sumergido le parece surcado por fuerzas de la misma naturaleza. La vida no es allí tan sólo más intensa, sino que es cualitativamente distinta... absorbido por la colectividad, el individuo se desinteresa, se olvida de sí mismo, entregándose a fines comunes. El polo de la conducta se desplaza, trasladándose fuera de él (p. 104).

Para Durkheim lo multicultural es inherente al hombre como a la sociedad misma, de allí inscribe esta temática en el campo de las fuerzas que lo gobiernan por cuanto el producto inteligible e inmaterial que este deriva y representa lo intenso de la actividad cualitativa que lo distingue. Desde la antropología se trata así de asumir la multiculturalidad como una dimensión social donde el hombre ocupa un papel preponderante.

Conviene fijar curso en la investigación a partir del eje significativo: la antropología como rama de la ciencia social que acoge en su seno la virtud del humano como legado cultural, por ello resulta neurálgico discernir críticamente sobre la genética teórica que le da forma y sentido a esta base asumiendo que se trata de una de las ramas de las Ciencias Sociales que estudia al hombre desde su legado inmaterial insertándose en sus fundamentos ideológicos, sociales, religiosos y étnicos, tal como lo refiere Torres (2001) cuando indica que:

Se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de todas las gamas de la variedad humana y los modos de comportamiento a través del tiempo y del espacio en el marco de la sociedad y cultura, acogido en: mitos, creencias, cosmogonía, valores y leyes sociales. (p. 16).

Lo antropológico encarna en su acción las ideas de comprender la humanidad desde su lecho cultural, para ello se sumerge en el contexto histórico de hombre-sociedad donde la producción cultural está determinada como factor común dibujando los rasgos por las que el marco de la diversidad ha transitado la historia misma. Harris (2011) resalta estas ideas cuando afirma que:

Para el antropólogo, el único modo de alcanzar un conocimiento profundo de la humanidad consiste en estudiar tanto las tierras lejanas como las próximas, tanto las épocas remotas como las actuales. Y adoptando esta visión amplia de la experiencia humana, quizá logremos arrancarnos. (p.1).

Inscrita la antropología como dirección al desarrollo cultural del hombre la multiculturalidad viene a estar definida en el marco de la antropología, siendo esta una base interpretativa donde se expone la principal característica de la sociedad, la multiplicidad de lo cultural. Tal como lo plantea Gutiérrez (2013) quien afirma:

La cultura alude al cuerpo de tradiciones socialmente adquiridas que aparecen de forma rudimentaria entre los mamíferos, especialmente entre los primates. Cuando los antropólogos hablan de una cultura humana normalmente se refieren al estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluyen los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar. (p. 16).

Lo multicultural es objetivamente pertinente al hecho antropológico desde el cual subyacen todas las obras edificadas por el hombre desde su contexto histórico-cultural. Por lo tanto la antropología asume esta realidad como los estilos de vida socialmente aprehendidos. Bajo estos testimonios la idea sobre lo antropológico se revierte sobre la obra humana y toda la

multiplicidad que le caracteriza y en ella subyacen. No existe sociedad sin cultura al tiempo que no existe cultura homogénea por lo tanto la multiculturalidad es una realidad antropológica donde se determina la genética de los pueblos sobre su base histórica y un legado que transita de generación en generación. Harris (2011) expone una importante analogía basada en este aspecto cuando afirma que:

La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad. La condición de la cultura en las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, constituye un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humana. (p. 27).

De estos fundamentos y postulados del hecho cultural se genera una óptima y clara línea de reflexiones en cuanto las implicaciones que tiene consigo lo multicultural como hecho antropológico. Ello tomando en cuenta que esta implica un reconocimiento recíproco desde las diferentes dimensiones que nos distinguen y caracterizan como lo étnico, religioso y cultural a partir de los mismos derechos consagrados. Abellán (2003) expone este conjunto de ideas de la manera siguiente:

...cómo se pueda organizar la convivencia en las sociedades pluralistas –desde el punto de vista étnico, cultural y religioso– de modo que todos los grupos sean tratados de igual manera, con los mismos derechos y dentro de un reconocimiento mutuo recíproco. Multiculturalismo, por tanto, hace referencia, tanto en la teoría como en la práctica, a la reivindicación de un modelo de sociedad que se organice de manera coherente con el hecho de la existencia en la sociedad de grupos humanos culturalmente diversos (p. 18)

Uno de los principales representantes y promotores del pensamiento antropológico con grandes alcances e incidencias es el investigador sociólogo y antropólogo alemán Maximilian Karl Emil Weber. Para este

importante investigador la multiculturalidad subyace en los conceptos mismos de la antropogénesis lo que implica los orígenes del hombre denotando una determinante analogía en la que el hombre se hace hombre solo en sociedad a partir de los valores en los que se interrelaciona y son transmitidos a otras generaciones como medio de subsistencia. Para Gallego (2005) esta idea se condensa de la forma siguiente:

Se asume la multiculturalidad como proceso de antropogénesis y al mismo tiempo como proceso de comportamiento social, el hombre se hace hombre en sociedad, se transfigura y se conforma en el trabajo, crea valores que lo trasciende y que transmiten de una forma u otra a las futuras generaciones de hombres una serie de códigos de conducta esenciales para vivir en medio de una determinada sociedad ya que el resultado final de una cultura es un sistema social y al mismo tiempo un sistema de códigos de comunicación que lo mismo se transmiten a través de la cultura material que a través de la cultura espiritual. (p. 28).

La multiculturalidad es vista de este modo como expresión viva y fehaciente de toda la riqueza histórico-social que caracteriza a los pueblos, de allí que en la mirada de lo antropológico ocupa un sitio importante que la determina y caracteriza en un sentido eminentemente humano, de justicia social, de inserción progresiva. Se trata de concebir un estado social en el cual esta se exprese y manifieste libremente sin ataduras ni coerciones de ninguna naturaleza. Este carácter multicultural no puede ni debe restringirse porque al fin de cuenta es parte indisoluble de nuestra condición humana.

Para Weber el producto que inmediatamente genera una cultura es un sistema social que se articula entre sí a partir de un conjunto de códigos comunicativos, por lo tanto pensar en lo multicultural como un hecho antropológico a la mirada de Weber se caracteriza a partir de la comunicación de saberes, ideas, creencias y todo el sentido social que le entrama. Todas estas expresiones llevan implícitas una determinante conexión con las ideas que refiere en sus postulados Emile Durkheim a

través del concepto de la “conciencia colectiva”. Para este autor la expresión referida está relacionada con el conjunto de creencias y sentimientos comunes que subyacen entre los miembros de una misma sociedad.

Conviene señalar así que desde un pensamiento antropológico la multiculturalidad está cimentada sobre la lógica en la que se inscribe la conciencia colectiva, ello por cuanto la misma refiere que: “La conciencia colectiva existe únicamente en los sentimientos y las creencias presentes en las conciencias individuales, pero no por ello se diferencia menos, pues evoluciona de acuerdo con sus leyes” (Durkheim. 2000. p. 56). Esta conciencia colectiva aunque producto directo de los sentimientos que subyacen en las creencias individuales son la representación emblemática de lo que en sí es la multiculturalidad, pues en cada sociedad los individuos tienen alimentada una conciencia que los identifica plenamente como sujetos y que están en disposición de experimentar como parte de su propio ser.

Una de las afirmaciones que el mismo Durkheim (2000) hace saber con base a esta representación idearia de lo multicultural se devela cuando afirma que: “lo social no consiste en la relación entre ego y alter, sino en la relación entre individuo y Sociedad, ya que esta constituye justamente ese otro radicalmente otro respecto de la subjetividad individual” (p. 64). Para este célebre escritor la expresión alter refiere al otro, mientras que el “ego” lo reconoce como el yo, así genera una afirmación que llama poderosamente la atención al reconocer que en el hecho socio-cultural no se trata de las relaciones entre una y otra persona en el escenario de las individualidades sino que este se determina a partir de los vínculos individuo y la sociedad como un todo, un complejo entramado del cual forma parte.

Desde un ejercicio epistémico conviene abordar así las configuraciones teóricas de Durkheim en torno a la pertinencia individuo (ego)- sociedad ante lo que plantea Schütz (1995) el cual no distingue desmesuradamente el otro (alter) del yo ego sino que generó una idea de convergencia interactiva a

partir de esta la cual vino a sostener desde los principios mismos de la “intersubjetividad”. De allí el mismo expone:

Al aceptar al “Otro” como *alter-ego*, particularmente en el campo de las relaciones cognoscitivas, él puede conocerme de la misma manera como puedo conocerlo. En esta dirección, Schütz propone la noción “Nosotros”, entendida como la posibilidad de interrelacionarnos socialmente: “Yo” y el “Otro”. En un sentido diferente, aquí también encontramos la posibilidad de establecer relaciones horizontales donde, entre otras exigencias, se respete la subjetividad que es propia de mi *alter-ego*. (p. 38).

El principio de la intersubjetividad de Schütz lleva implícita en sí la idea misma de lo que antropológicamente representa y simboliza la multiculturalidad, efectivamente para poder reconocernos como culturas múltiples desde la diversidad debemos partir por ese sentimiento intersubjetivo donde alter-ego se conjugan entre sí. Cada sociedad, cada entorno, cada contexto precisa una variación que le caracteriza en su individualidad y no queda más que asumirnos y aceptarnos desde la misma.

Lo intersubjetivo en el marco del pensamiento antropológico de cara a la multiculturalidad tiene una elevada pertinencia y se hace conveniente ser abordado por cuanto históricamente la sociedad ha interpretado esta multiplicidad en un escenario de injusticia, inequidad e incluso exclusión. De allí las mismas connotaciones eurocentristas heredaron en nuestra sociedad una manera de ver y concebir las manifestaciones multiculturales con ojos de enajenación y vergüenza, tal como lo refieren Madrigal y Cruz (2013) cuando exponen los siguientes señalamientos:

En una sociedad multicultural las diversidades raciales, étnicas y religiosas generan desigualdad debido a la gran intolerancia y discriminación económica, política, social, cultural y religiosa en las que se encuentran sumergidas muchas poblaciones y en las que se generan conflictos por la supervivencia y la protección, de manera que cada ciudad, nación, comunidad y país quiere manejar el poder y el control sobre otros. Estas sociedades emergentes son sociedades

dominantes y racistas a la diversidad étnica, lengua, religión y otros ámbitos... (p. 21).

Este hecho amerita de una intervención antropológica objetiva, aguda y profunda ante el hecho que la misma no está siendo asumida con la apertura y la libertad que se ha descrito en las afirmaciones anteriores. Por ello la insistencia en tratar lo pertinente al alter-ego en los términos de una multiculturalidad en un escenario de aceptación, convergencia, integridad e integralidad.

Esta visión articulada en la que lo intersubjetivo se conjuga con los pensamientos de la multiculturalidad abre espacios para plantear los principios de grupos y conjuntos de grupos sociales constituidos en el marco de lo intra e intercultural, lo cual fue abordado y expuesto metódicamente por Strauss (1961) cuando hace mención que:

Las sociedades humanas jamás están solas; cuando más nos parece que están separadas descubrimos que forman grupos o conjuntos... que mantienen entre sí contactos muy estrechos. Y, junto a las diferencias debidas al aislamiento, existen otras, también importantes, debidas a la proximidad: deseo de oponerse, de distinguirse, de adquirir una personalidad propia... Por consiguiente la diversidad de las culturas humanas no debe inducirnos a una observación diferenciada o dividida. Dicha diversidad se debe menos al aislamiento de los grupos que a las relaciones que los unen. (p, 13).

Lo multicultural se encuentra representado desde las ideas que expone Strauss por cuanto efectivamente esta no es una burbuja o cápsula que separa las sociedades, esta no aísla los grupos intrínsecamente instituidos sino que contribuye al acercamiento y una mayor proximidad entre sí. De allí la visión antropológica la admite en un sentido más unificador desde el cual la humanidad converge y se intercepta como un todo.

Conviene explorar entre dichas determinaciones que en lo multicultural se perfila la visión fenomenológica de Husserl (1993), quien en sus estudios

y abordaje teórico reconoció que el hombre actúa e interactúa proporcionalmente sobre el contexto natural y social en el cual se desenvuelve. Este no es así un ente pasivo; sino que por el contrario, actúa sobre los elementos materiales e inmateriales en los que forma parte. (p. 87)
De este modo, Uribe (2010) refiere que:

El sujeto no espera ser afectado por los objetos del mundo, sino por el contrario, el sujeto constituye esos objetos y le da sentido al mundo. Otro aspecto importante es que el sujeto trascendental ya no es un sujeto anónimo, este es un sujeto activo que constituye el mundo, que tiene una responsabilidad con ese mundo y un compromiso histórico con la humanidad. (p. 10).

La multiculturalidad tiene en este sentido un notable referente antropológico por cuanto se admite que el hombre no es un ser culturalmente inmutable sino que es dinámico, transformador, sinérgico. Este no se comporta pasivo y apela al sentido interactivo que le caracteriza como un compromiso histórico pertinente.

La humanidad tiene un reto significativo y más allá de ello la educación universitaria tiene ante sí un importante compromiso...el de impulsar una nueva mirada a la multiculturalidad desde un paradigma emergente en el cual se apoye en los aportes antropológicos como disciplina científica, lo multicultural en las universidades no puede ni debe estar cercado solo en la reproducción de supuestos saberes teóricos, no basta con solo transferir conocimientos es importante abrir nuevos episodios mucho más protagónicos, más socio-culturales, más pertinentes a estos nuevos tiempos donde universidad-multiculturalidad y educación transiten de la mano en una misma senda.

Tal como diría Leach (1989): “Toda sociedad real es un proceso en el tiempo donde el cambio interno es perenne e inevitable” (p.19). Precisamente la multiculturalidad vista desde el hecho antropológico tiene este mismo sentido, cambios, transformaciones, dinamismo social. De allí el desafío del

cual se hace mención, una suerte de acción mutable que en la continuidad del tiempo invoca la intervención plena de todas las estructuras definidas, vamos así hacia una multiculturalidad inscrita en los términos que la misma antropología cultural y educativa imponen.

Se finaliza así este subcapítulo de investigación con las expresiones de Marcano (2015) quien refiere: “es así la antropología una ciencia de distancias, que distingue la intimidad, al mismo tiempo que los amplios horizontes, en los pequeños fragmentos intensamente vividos y contemplados de la cercanía humana”. (p. 46). La antropología nos permite acercarnos desde lo humano, aproximarnos en una intimidad tal que podamos reconocernos desde la multiplicidad cultural que nos distingue.

La Educación Multicultural en Venezuela. Noción desde la Universidad.

La Educación multicultural ha venido ocupando espacios importantes en el debate, investigación y deliberación teórica en todo el territorio nacional aunque ha de reconocerse que años atrás apenas si se solía mencionar como un simple referente hoy ha venido oxigenándose no solo en el contexto académico sino además en lo político y jurídico lo cual ha abierto ventanas a nuevas formas de entenderla a partir del debate. De allí se precisa como parte del desarrollo investigativo la necesidad de profundizar con base a las condiciones operativas en que esta tiene lugar en todo el territorio nacional y como se ha venido expresando y asumiendo como una necesidad inevitable desde el Sistema Educativo Venezolano.

A manera de entrada resulta necesario reconocer que el territorio venezolano históricamente se ha caracterizado por ser una sociedad esencialmente multiétnica, de hecho una de las principales referencias socio-históricas donde se encarna con amplitud la multiculturalidad en América

Latina es Venezuela. De allí que tratar la educación multicultural es más que una necesidad, una obligación, un deber que como investigadores y ejemplos de la docencia debemos llevar a cabo. Para ello basta con precisar las afirmaciones generadas por Martínez (2017) cuando expone:

Venezuela es uno de los pueblos con mayor riqueza multicultural en toda América latina; poseemos una vasta diversidad de culturas indígenas y afrodescendientes que matizan el colorido patrio. Una realidad que invita a reflexionar sobre el imperativo papel que debemos asumir como pueblo y que debemos repuntar especialmente desde una educación más inclusiva, incluyente, abierta y protagónica. (p. 39).

Venezuela se presenta como un territorio signado a partir de la multiculturalidad, es así un hecho innegable que en este suelo patrio se manifiestan múltiples expresiones culturales como parte de un rico legado histórico que nos precede. Sin embargo cabría preguntarnos ¿Cómo está operando la educación multicultural en el país?, ¿En qué medida la multiculturalidad está socio-formativamente sostenida en el escenario educativo? Estas preguntas vienen a simbolizar un eje problematizador que persigue la idea de abordar objetivamente la manera en que tiene lugar tan neurálgico tema y cómo se ha hecho sentir en un momento histórico demandante y plenamente exigente.

Las evidencias históricas demuestran que muchos han sido los intentos y el esfuerzo por aproximar una práctica educativa al hecho multicultural en el país, de allí nos hemos paseado por varias reformas educativas, la implementación de planes, programas y proyectos que en su contenido estructural se han dirigido a implicar más fehacientemente nuestra esencia y sentido desde la multiculturalidad. Así lo plantea Fernández (2013) cuando expone:

En el contexto venezolano variados han sido los esfuerzos por integrar una política educativa que se materialice asertivamente en cuanto los planteamientos de la

multiculturalidad que nos define. Ya desde 1979 la nación se acogió al llamado de la UNESCO para ofrecer una educación general de mayor inclusión a todas y todos, de lo cual surgió la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (26 de julio de 1981), aquí se generaron unas bases importantes sobre la idea de la multi y pluriculturalidad; un ensayo que se concibió en forma bastante ambiciosa, pero quizás poco realista. Las condiciones del marco operativo no fueron probablemente las más adecuadas. (p. 28).

Necesariamente debe darse una más amplia y objetiva orientación a lo que en sí representa y determina para la sociedad venezolana la educación multicultural, si bien queda demostrado con los hallazgos investigativos que la multiculturalidad ha tenido unos someros intentos por implementarse desde la década de los setenta, se requiere impulsar esta con una mayor pertinencia y amplitud desde una visión mucho más adecuada, objetiva y sistémica. Ahora bien, cabría reflexionar sobre la necesidad de conocer ¿Por qué el fracaso de esas políticas frente al tema de la multiculturalidad?. Pues bien este planteamiento tiene su respuesta en una palabra clave: genuino, nos hemos dedicado más a imitar representaciones europeas que a accionar con la iniciativa desde nuestra propia realidad y esta es la piedra angular para poder alcanzar con éxito una educación multicultural que responda a nuestro pueblo. Estas afirmaciones las sostienen Sánchez y Ortega (2006) quienes exponen:

Las reformas y ensayos han contribuido a crear situación de inestabilidad, discontinuidad y confusión en un asunto que exige, para su buena marcha, un mínimo de estabilidad y de continuidad. Los ensayos tan necesarios e importantes para la acertada implantación de innovaciones educativas han sido generalmente teóricos, se han basado con frecuencia en imitaciones o simples traslados de ideas surgidas en otros países. Ha existido el prurito de adoptar lo más nuevo, lo más llamativo, lo más polémico que en materia de ideas pedagógicas haya aparecido en los grandes centros intelectuales de occidente. Hemos sido, con demasiada frecuencia, los “conejillos de indias” de las más peregrinas y fugaces ideas pedagógicas. (p. 23).

La educación multicultural revisada estructuralmente desde las políticas que plantearon las reformas curriculares de 1981 y 1996 en el país estuvieron marcadas por esta línea interpretativa, nos empeñamos más en imitar un modelo occidental prediseñado y desgastado y no fijamos el sentido de lo propio, lo nativo a partir de la innovación y la representación de lo más genuino de nuestros pueblos, esta realidad nos salió cara porque aún estamos tratando de superar vacíos. Por ello se requiere asumir una visión curricular que ofrezca nuevas posibilidades y oportunidades a la multiculturalidad en la cual se garantice una construcción del conocimiento más en correspondencia con nuestra realidad cultural.

Una de las barreras que ha venido afectando profundamente la educación multicultural en Venezuela está representada por el agitado y acelerado proceso de globalización y un estilo de pensamiento aberrante que afloró en lo que históricamente se ha conocido como modernidad, el cual se ha manifestado en todas las esferas y dimensiones del quehacer social ocasionando un desmesurado desencuentro gestado desde la brecha que aísla e incluso excluye estas sociedades. Apreciaciones estas sostenidas por Arámbulo y Luzardo (2013) de la manera siguiente:

El proceso intercultural comporta una de las propuestas planteadas en el mundo para contrarrestar el desencuentro, las desigualdades, y los problemas que a lo largo del proceso histórico son considerados como elementos que se han hecho comunes, esta situación radica del sistema que se ha estructurado desde la mal llamada modernidad y su sistema global, en la cual todo depende de la cibernética y de la imponente brecha que se ha establecido en las políticas que se desarrollan desde los Estados nacionales en el mundo. (p. 154).

La sociedad venezolana y su Sistema Educativo Nacional se ha visto incidido por la ola globalizadora y los efectos del pensamiento arrastrado por el modernismo el cual ha diseminado ideas que acaban por tributar poca importancia y relevancia al sentido de multiculturalidad llegando incluso al

término de aborrecerle. Estas conductas y actitudes obedecen a la implantación de sistemas de dominación cultural que se limitaron al no reconocimiento de la diversidad y riqueza social múltiple de los pueblos. Para Izaguirre (2016) esta realidad caracteriza de la forma siguiente:

La expansión del modo de vida occidental ha exportado al resto del mundo sus formas de organización social, política, su ética, y formas religiosas, lo que ha colocado a la inmensa mayoría de las comunidades indígenas ante una difícil situación en la cual se debaten en el dilema Tradición Vs. Modernidad; la necesidad de recursos naturales ha llevado a las sociedades modernas a expandir su radio de acción a los territorios tradicionalmente ocupados por comunidades indígenas, y estas no han podido hacer frente de manera efectiva a esa expansión occidental, por lo que se han visto marginadas de los territorios que históricamente venían ocupando durante siglos. (p. 16).

Estas conjeturas de un mal llamado pensamiento modernizado influenciado por la cultura occidental se ha hecho sentir con grandes proporciones y magnitudes en Venezuela y precisamente durante años el proceso educativo se comportó como una herramienta o vehículo que sostuvo dicha arquitectura de exclusión y predominio sobre el hecho cultural de nuestra nación. Junto al tema de la modernidad y el auge de la globalización aparecen en el escenario del pensamiento nacional e incluso en toda la América latina elementos que se encarnaron y atentaron la verdadera esencia y naturaleza de lo multicultural, uno de estos se encuentra relacionado con la construcción de las identidades colectivas.

Hablar de una identidad colectiva hace referencia directamente sobre aquel o aquellos estados de conciencia implícitamente compartidos por los individuos en los cuales se simplifica la idea que entraña la multiculturalidad. Así esta tipología social atenta directamente sobre la necesidad de consolidar una educación multicultural cónsona ya que ignora las posibilidades de la multiculturalidad y emprende solo un campo unicéntrico. De allí Da Silva (2007) señala:

La modernidad y el auge globalizador muchas veces ha servido como un elemento de cohesión natural en los pueblos debido a la necesidad de la construcción de “identidades colectivas” que simplifiquen procesos y que a su vez eclipsan la diversidad cultural homogenizando los procesos que surgen de la lengua (y cultura) que han dejado patente la necesidad de lograr el rescate de lo étnico de los pueblos. (p. 31).

Los fundamentos que subyacen en el sentido de las identidades colectivas como producto del pensamiento moderno y la oleada social globalizadora no hacen más que opacar el pensamiento y la raíz propia de la multiculturalidad. Ello impone así una afirmación innegable: el reconocimiento y realce de la multiculturalidad en Venezuela solo es posible a través de un sistema educativo justo, democrático, pertinente pero sobre todo auténtico y originario.

Conscientes de la terrible secuela que esta línea histórica ha generado sobre la dimensión multicultural en Venezuela y la forma en que ha impactado sobre el hecho educativo conviene emprender esfuerzos para revertir dicha realidad, lo cual ha venido consolidándose a partir de todo un accionar político, jurídico, social y educativo que se ha signado a las puertas del Siglo XXI.

Sin lugar a dudas tratar la situación de la educación multicultural en Venezuela abre brechas importantes para emprender el análisis desde las ventanas emergentes del Siglo XXI, momento epocal desde el cual se comenzó a asumir en el territorio nacional nuestro amplio reconocimiento como sociedad multiétnica y pluricultural integrándose un más cónsono reconocimiento a las comunidades indígenas, afrodescendientes y demás pueblos que se expresó incluso a partir de la Carta Magna y las posteriores leyes orgánicas y decretos que de esta se desarrollaron. Así lo demuestra Orellano (2014) al describir que:

Los procesos políticos que se inician desde principios del presente siglo en Venezuela han despertado polémica en lo referente a la nación: el principio de una nación pluricultural y multiétnica que se consagra en la Constitución de 1999 a raíz de la integración de los derechos indígenas, quienes apelaron a su especificidad cultural para reclamar derechos diferenciados y sentirse ciudadanos plenos de la nación venezolana, se contraponen a la idea de nación unitaria sobre la que se funda la nación venezolana desde su nacimiento como república (p. 37).

La educación multicultural en Venezuela comenzó a sentirse consolidada a partir de la Constitución de 1999 cuando se reconoce desde su preámbulo que somos una sociedad multicultural, multiétnica y plurilingüe. Es allí donde se adentra una nueva esfera en lo político-educativo que abre espacios y nuevas posibilidades al reconocimiento de una multiculturalidad que invoca un escenario educativo más abierto, más participativo, que dé posibilidades a la diversidad y multiplicidad cultural que nos define donde comience de una vez por todas a desmontar los viejos esquemas y paradigmas del pensamiento moderno que “occidentalizó” nuestro pensamiento formativo.

Las condiciones que identifican al pueblo venezolano como una sociedad amplia., mixta y culturalmente múltiple tiene sus bases en la misma diversidad que a lo largo del tiempo nos ha identificado, toda una condición heterogénea que viene a significar una gran riqueza como parte de nuestro patrimonio histórico y cultural La ley orgánica contra la discriminación racial (2011) trata esta diversidad cultural en el Artículo 10 Numeral 6 de la manera siguiente:

Diversidad cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no solo en las diversas formas que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad, mediante la variedad de

expresiones culturales, sino a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y las tecnologías utilizados.

Sin lugar a dudas en Venezuela se manifiesta toda una multiplicidad cultural en la que se da testimonio de la diversidad humana con que contamos, toda una variedad de expresiones culturales que merece respeto, reconocimiento y protección por parte del Estado y la sociedad para el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos. Así lo afirma la ley previamente enunciada al señalar en su Artículo 8 lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la protección y al respeto de su honor, dignidad, moral y reputación, sin distinción de su origen étnico, origen nacional o rasgos del fenotipo. Se prohíbe todo acto de discriminación racial, racismo, endorracismo y de xenofobia, que tenga por objeto limitar o menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades de la persona o grupos de personas.

El Artículo 8 de la ley contra la discriminación racial tiene que ver directamente con el reconocimiento y respeto al carácter multicultural que nos identifica. En este sentido la ley va contra todo acto de discriminación racial y xenofobia que atenta contra el honor, la dignidad, la moral y reputación de las personas. En este sentido la multiculturalidad en Venezuela ha dado pasos importantes convirtiéndose en un deber y un derecho con rango de ley.

A modo de precisar la condición en la que se expresa el desarrollo de la educación multicultural en Venezuela a la luz del Siglo XXI basta con contemplar el artículo 121 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) la cual contempla en su contenido un espacio resaltante sobre los derechos consagrados de cara a la multiculturalidad, expuesto de la manera siguiente:

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones. (p.90)

Esta noción jurídica condensa en su contenido la base legal que da fuerza y sostiene la educación multicultural en suelo venezolano, en este se destaca con claridad no solo el reconocimiento a la multiplicidad y diversidad del legado cultural de los pueblos indígenas sino que además lo invoca bajo el carácter del derecho sagrado a mantener su cultura y desarrollar los rasgos que le identifican. Para ello el Estado asume la obligación de garantizar todo un sistema educativo que desde el accionar curricular ha de responder a dicho requerimiento generando las condiciones óptimas en un sentido de equidad, inclusión y justicia.

Otra idea precisada tiene que ver con el derecho de los pueblos indígenas a recibir una educación propia signada con un régimen educativo intercultural y bilingüe, este es un hecho de gran realce por cuanto años atrás eran las comunidades indígenas desde su condición multicultural quienes debían adecuarse y adaptarse al sistema educativo, ahora es el sistema educativo quien debe responder y adecuarse a la diversidad de nuestras culturas aborígenes en el marco del reconocimiento y el respeto. Todo ello sin dejar de lado que el Estado Venezolano desde la Carta Magna concede a los idiomas indígenas en el contexto nacional, regional y local el status de patrimonio de la nación y la humanidad afianzando el fundamento de la interculturalidad como espina dorsal del Sistema Educativo Nacional.

Desde las innovaciones político-sociales inspiradas a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela emergen nuevas estructuras legales que vinieron a consolidar el ideario que inspira la

necesidad de una más cónsona educación multicultural en el país, es así como para el año 2005 la Asamblea Nacional promulga la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Desde esta herramienta se estructuró una nueva arquitectura que ofrece al sentido de lo multicultural una lógica donde se reconoce y enaltece la variedad cultural que le distingue. Así en el Artículo 74 dicha ley señala: “El Estado garantiza a los pueblos y comunidades indígenas el derecho a su educación propia como proceso de socialización y a un régimen educativo de carácter intercultural bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores, tradiciones y necesidades”.

Esta innovación en materia legal trajo consigo una nueva configuración en torno al deber ser de la educación multicultural que tiene que ver con alcanzar un escenario formativo donde los procesos de socialización que se expresen respondan a sus costumbres, creencias y estilos de vida a lo cual le otorga el carácter de intercultural. Es así que el sistema educativo ya debe abandonar la vieja visión de colonizadores de la alfabetización étnica y abrirse paso a nuevas formas del quehacer educativo en un marco de aceptación en el contexto de la diversidad.

Sugiere de igual manera mencionar en el escenario de dicha ley el artículo 75 el cual plantea: “La educación propia de los pueblos y comunidades indígenas está basada en los sistemas de socialización de cada pueblo y comunidad indígena, mediante los cuales se transmiten y renuevan los elementos constitutivos de su cultura”. Este artículo genera una lógica que conviene destacar con determinación, es que se debe generar un sistema educativo desde el cual se garantice el legado histórico y cultural de los pueblos indígenas bajo un enfoque socializador que transmita y renueve su sistema de valores.

A partir de esta óptica comienzan a emerger nuevas ideas, visiones y concepciones en todo el espectro nacional con referencia a la educación

multicultural, nuevos tejidos político-culturales comienzan a sentirse bajo la denominación de un Estado que tiene como norte la reivindicación social desde la plataforma de la multiculturalidad. Es así como a partir del año 2007 se pone de manifiesto el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, ello como un dispositivo operativo que active los fundamentos legales previamente enunciados desde la Constitución Nacional.

Esta nueva política socio-educativa se direcciona ante la idea de alcanzar la plena interacción de todas y cada una de las diferentes comunidades indígenas asentadas en el país respetando y valorando su patrimonio lingüístico-comunicativo y posibilitando ampliamente la inclusión de estos grupos étnicos en condiciones de igualdad. Sin temor a especulaciones de tipo teórico se puede corroborar que este proyecto simboliza una estructura ideal para romper con paradigmas de dominación cultural que por años se encarnaron en nuestra sociedad. Sobre estos argumentos se dan a conocer las expresiones de Da Silva (2017) quien agrega:

La educación intercultural bilingüe, conduce a romper con el control cultural ejercido por parte de las clases dominantes que detentan el poder a través de los aparatos burocráticos del Estado, que considera la enseñanza y su consecuente aprendizaje como proceso emancipador en un contexto intercultural, ya que la interculturalidad en esta postura, que está en plena construcción, se entiende como la incorporación de los elementos culturales de las comunidades y pueblos indígenas bajo un esquema de igualdad de condiciones y en interacción constante con la cultura criolla con la finalidad de una reinención de la sociedad. (p.36).

Con el lanzamiento del Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe se abre paso a nuevas experiencias, episodios más amplios que nos aproximan al anhelado horizonte de una educación multicultural verdaderamente amplia, representativa e incluso digna de la majestuosidad de nuestros pueblos. Esta connotación socio-educativa permite que los

asentamientos indígenas reciban educación a partir de una práctica pedagógica desde su propio idioma que épocas atrás no era reconocido como idioma sino como un lenguaje dialéctico aislado e irreconocido. Desde esta política ya no solo se reconoce sino que es valorado y exaltado por cuanto se desarrolla como parte de un currículo activo.

Todas estas realidades vienen a condicionar y generar una viva representación del cómo se está expresando en la actualidad (al menos en el plano teórico-jurídico) la educación multicultural reconociendo que el mismo Estado desde la fundamentación legal instituida da un pleno reconocimiento y la determinación cultural de los pueblos indígenas. Conviene destacar que tratar la multiculturalidad desde lo que es y representa el programa de Educación Intercultural Bilingüe no está supeditado exclusivamente al hecho que refieren los idiomas como línea de exclusividad pues este aparece abordando incluso las ideas originarias en torno a su cosmovisión, religión, creencias y estilos de vida. Para ello se citan las afirmaciones generadas por Harris (2004) quien apunta lo siguiente:

El Estado diseña políticas educativas que tienen como norte, el reconocimiento de las distintas cosmovisiones, producto de los propios procesos endoculturales de cada uno de los grupos étnicos que se interrelacionen en las distintas regiones, y las integra en la planificación y currículo escolar como una línea transversal, la cuestión de la intencionalidad es la que define las estrategias de aproximación y de consecución de la educación intercultural bilingüe como modelo neo colonizador o como una alternativa para la emancipación, toda vez que la educación y sus potentes acciones modelan las estructuras mentales y conductuales de los individuos en masa. (p, 74).

El estado actual de la educación multicultural en Venezuela está cimentado sobre una plataforma teórico-jurídica que le ofrece una senda ambiciosa, amplia, con grandes perspectivas, sin embargo a pesar de ello se encuentra atravesando por un conjunto de condiciones que invitan a ser debidamente analizadas y urgentemente intervenidas, un ejemplo de ello se

puede manifestar en la crisis misma que atraviesa en cuanto al sentido plurilingüe y multiétnico que lastimosamente no ha logrado aflorar con la nitidez esperada y está causando preocupación. Este en palabras de Da Silva (2017) el problema se presenta de la manera siguiente:

La diversidad de lenguas indígenas se encuentran en la actualidad en un proceso de desplazamiento, como una consecuencia de muchos factores dentro de los que figura el hecho de que el español durante mucho tiempo, al ser el idioma oficial, y no haber el reconocimiento de los otros idiomas, se erigía como la meta del modelo educativo para castellanizar a los indígenas, cosa contraria que sugiere la nueva visión que busca una escuela que se transforme en un lugar decisivo para retardar y revertir esta acción, y no ser el detrimento del manejo y perfeccionamiento de la lengua propia, sino un complemento. (p. 34).

Aún prevalece el ADN de la cultura hegemónica en el epicentro del proceso educativo, es este un aspecto del cual nuestra sociedad debe comenzar a deslastrarse. El ejemplo quedó determinado en la cita anterior cuando se evidencia la prevalencia del sentido de la castellanización de las comunidades indígenas, un comportamiento colonizador que aún impera, que prevalece, que se ha resistido a desaparecer, a la voz de Antonio Gramsci... un proceso nuevo que no acaba de nacer y uno viejo que se resiste a morir. Persiste aún la visión hegemónica en la práctica educativa quizás de modo inconsciente o involuntario pero se expresa y de forma peligrosa.

Otro aspecto que muy bien conviene caracterizar en cuanto la realidad de la educación multicultural en Venezuela es que esta se encuentra idealizada en las leyes y políticas de Estado pero en la practicidad y operatividad didáctica del aula pareciera que no se ha logrado cristalizar. Estas afirmaciones se exponen a partir de la idea que en los centros educativos (incluyendo todos los niveles y modalidades e incluso la educación universitaria) la multiculturalidad es solo vista como una leve

noción teórica, esta no se está manifestando pedagógicamente como una praxis transformadora, mucho menos se ha insertado como espacio socio-reflexivo desde las interrelaciones sujeto-sujeto, tal como lo afirma López (2014) al destacar:

La interculturalidad, si quiere ser algo más que una nueva retórica bien pensante o una moda pasajera en los escaparates pre-crisis, debe penetrar en esa columna vertebral de la escuela y orientada desde el PEIC, PA en su justa dimensiones, desde el conjunto de elementos, acciones y decisiones que son vinculante y dan sentido al tiempo, espacio, geografía e historia para realizar el trabajo escolar que van desde lo local hasta lo planetario. (p. 2).

La determinación teórica está referida a la idea que el hecho central de una educación multicultural debe comenzar a gestarse desde la misma praxis del docente en su quehacer y cotidianidad en el aula de clases donde los Proyectos de Aprendizaje y el mismo Proyecto Educativo Integral Comunitario se conviertan en esferas de un accionar en el cual se sienta y se viva la riqueza multicultural de nuestros pueblos no solo como un contenido vacío y aislado sino en el accionar de un sentir, de un comprender, de un valorar. De allí el papel del docente debe coadyuvar a la multiculturalidad de nuestro pueblo reivindicando sus derechos culturales, conocimiento de valores ancestrales, territorialidad, cosmovisión, forma de organización y contribuir así a erradicar por completo la discriminación racial.

Para alcanzar una educación multicultural es pertinente generar un abordaje que implique una transformación no solo desde lo curricular (como política educativa), sino además en la misma praxis y el ejercicio pedagógico del docente, sobre este particular Sánchez y Ortega (2006) sostienen:

Se necesita un currículo abierto y flexible, deslindado de ese enfoque enciclopedista que sólo privilegia la simple adquisición de información. Un currículo que garantice la elaboración conjunta del conocimiento, que tome en cuenta los intereses de los educadores y la representación social de la realidad y que se oriente hacia el desarrollo de

competencias comunicativas interculturales. No un conocimiento prescrito, sino algo para ser explorado y con significado personal. (p. 169).

La educación multicultural en Venezuela debe estar apoyada a partir de la generación de un currículo contextualizado que responda verdaderamente a la realidad social de nuestro pueblo, que esté íntimamente asociado a nuestra idiosincrasia con pertenencia y pertinencia. Es así como se hace imprescindible asumir la multiculturalidad desde un escenario educativo en el cual las competencias comunicativas rebasen las barreras y se inserten protagónicamente sobre la naturaleza objetiva que socio-históricamente nos caracteriza.

Estamos ante la urgencia de una convergencia que accione desde lo ontológico, axiológico y epistémico en cuanto la educación multicultural en Venezuela, una visión curricular en la cual el ser, hacer, conocer y convivir se expresen con la amplitud y complejidad que la misma multiculturalidad demanda. Aquí no se trata solo de una mera transmisión de saberes y la reproducción mecanizada y automatizada de conocimientos, es importante que cuanto antes se abran pasos a nuevos esquemas del pensamiento cultural que resulten en sí más pertinentes y den respuestas objetivas a la diversidad y multiplicidad que nos caracteriza y distingue como sociedad ante un mundo globalizado.

Programas de Educación Multicultural en las Universidades

La educación multicultural como referente teórico ha tenido su impacto y alcance en el sistema educativo venezolano actual como una emergencia ante las necesidades de formar al sujeto desde el pleno reconocimiento a nuestra naturaleza multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Es así como ha

emergido el desafío improbable de instaurar este modelo de formación en la complejidad del nivel universitario.

Una de las cualidades que se ha arraigado en la educación universitaria del siglo XXI es el sentido de apertura y amplitud hacia la hegemonía social, casas de estudios que enarbolan en su filosofía el reconocimiento pleno del abanico étnico, afrodescendiente y demás grupos culturales provenientes de diferentes latitudes en el que se inscribe Venezuela. La educación universitaria a las puertas de una nueva era toma la consigna de inclusión e integración sin menoscabo de origen cultural, racial y religioso expandiéndose desde el ideal del Libertador que imprima la suprema felicidad social.

Ante el reto que todas estas prerrogativas impone y surgen determinantes que bien conviene ser evaluadas por cuanto configuran determinadamente el papel de las universidades en cuanto una educación multicultural de calidad con elevadas competencias sociales y óptimos niveles de eficiencia, eficacia y reproductividad. A modo de contextualizar las rutas investigativas aflora la necesidad de explorar lo que su naturaleza define y describe a los programas de educación por ser esta la plataforma representativa donde operan las universidades en el ámbito de la multiculturalidad.

Para Rondón (2014) un programa educativo es entendido como una: “herramienta curricular sobre la cual se estructuran los contenidos, temas y ejes integrales sobre la base de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de propósitos, metas y objetivos direccionados desde los referentes: ser, hacer, conocer y convivir” (p. 39). Los programas educativos vienen a representar un medio expedito para la organización curricular de las diferentes acciones a ser emprendidas en cuanto la formación integral del sujeto, de allí que estas resulten más que una necesidad una obligación funcional en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo

Venezolano en virtud de lo trascendental y determinante de cara a los fines mismos del Estado Docente.

El tratamiento de la multiculturalidad requiere así sentirse respaldado sobre la arquitectura de programas educativos que responda a las exigencias y demandas de los nuevos tiempos que se caracterice bajo una lógica integral, holística, integradora y plenamente recíproca a las complejidades histórico-culturales. De allí los programas educativos son tratados y abordados en una dimensión filosófico-política desde las perspectivas de Urdaneta (2014) quien en sus aseveraciones demuestra una mirada más orgánica de esta al asumir la siguiente posición:

Los programas educativos más allá de estructurar las líneas de acción conceptual y metodológica llevan implícitos en sí una función filosófica en la cual se determina el ideario social, político y cultural del sistema educativo. Así; está revestido de la esencia política que conduce el marco de socialización del sujeto en base al estamento jurídico establecido. (p. 7).

El enfoque ofrecido por el autor en cuanto el significado y connotaciones que tiene consigo un programa educativo deja al descubierto que estos más allá de ser una herramienta curricular representan una base donde se cristaliza el enfoque filosófico, político e ideológico del Estado, condición verdaderamente objetiva por cuanto la intencionalidad y direccionalidad social y cultural del Estado en materia educativa se manifiesta en la configuración de dichos programas. Sin lugar a dudas los programas educativos son una imagen de lo que el Estado asume como ente rector en materia educativa, tal como lo refiere Morillo (2016): “Un Estado incluyente generará programas educativos incluyentes, un Estado Dominante desarrollará programas de dominación y un Estado Inclusivo e Incluyente presentará programas de educación abiertos al pueblo”. (p. 24).

En un programa de educación se versa todo el tejido complejo de lo educativo, lo político, lo ideológico, lo cultural. De allí que las instituciones educativas y muy particularmente las casas de estudios universitarios deban promover la implementación de estos a la luz de la realidad en la que se encuentran circunscritas y tomando en consideración las condiciones integrales que presenta la nación a modo de ofrecer respuestas tangibles y verdaderamente funcionales como parte de los retos que impone la humanidad. Así lo describe Urbina (2013) cuando indica:

Las universidades no pueden estar al margen de las condiciones sociales y culturales del país; pues desdice de su misión y visión. Por lo tanto, sus programas educativos deben tributar en favor de las políticas de inclusión, masificación, producción y sobre todo desarrollo social sin prejuicios ni exclusiones (p. 106).

La universidad tiene en su haber una función que trasciende a la mera reproducción de saberes y conocimientos, esta debe responder al hecho social, político, económico, cultural en lo cual debe disponer de programas educativos donde incluye a todas y todos estando al servicio de los principios rectores de la nación... En fin debe generar programas donde la sociedad se sienta pertinente y protagónica. Así lo expone Rondón (2014) cuando refiere que:

Los programas educativos en la universidad deben estar en sintonía con los tres vértices que la componen... Investigación, Docencia y Extensión. Estas representan una simetría donde convergen las estrategias, actividades y acciones curriculares en su conjunto como hecho orgánico. (p, 17).

Con todo ello la universidad debe proporcionar sus potencialidades, saberes y haceres en el impulso de los programas educativos para que los mismos accionen en sincronía con las necesidades integrales que plantea el plan de la nación. Es así como Investigación, Docencia y Extensión deben operar fusionadas en una misma línea dialógica con elevado sentido

organizacional y reaccionando como un dispositivo donde Universidad-Sociedad marchen unísonos orientados bajo el norte de los programas de educación universitaria.

En correspondencia con las condiciones socio-culturales del territorio venezolano uno de los requerimientos y urgencias que se hace sentir con gran clamor en el nivel universitario es la puesta en marcha de programas educativos que respondan a la naturaleza multiétnica y multicultural que históricamente ha definido a este noble pueblo, de allí estas casas de estudios deben articular sus esfuerzos para potenciar en su seno las líneas de acción estratégica que den respuesta a toda la diversidad étnica que habita en las distintas regiones. Una afirmación sobre estas condiciones la expone Herrera (2013) al destacar que:

Los programas de educación multicultural en las universidades están orientados a responder a la diversidad étnica y cultural del pueblo venezolano en miras al desarrollo integral. Se trata así, de acciones curriculares con sentido de pleno de pertinencia y pertenencia dando reconocimiento, valor y protagonismo a quienes por años el sistema ha tenido excluidos y renegados sobre los derechos fundamentales como el de una educación de calidad que respete sus tradiciones, valores, costumbres y cosmovisión. (p. 31).

Queda demostrado de este modo que las universidades ante el papel imperativo de estructurar e impulsar programas de educación multicultural deben velar por la inclusión de la diversidad étnica venezolana, afrodescendiente y demás culturas hacia una educación de calidad en garantía al respeto de la idiosincrasia, creencias, religión, costumbres, estilos de vida y visión cosmogónica de dichos grupos. De modo tal que las casas de estudios universitarios no deben continuar perpetuando la exclusión y desidia de la que estos han sido víctimas sino que por el contrario deben favorecer con amplitud una labor en favor de estos.

Tratando los programas de educación universitaria conviene describir un hito que representa la plataforma de lanzamiento ante el desafío de la inclusión, integración y amplitud de la diversidad étnico-cultura en la sociedad venezolana. Esta refiere el programa de educación intercultural bilingüe la base fundamental para hacer de los espacios universitarios punto de convergencia en un clima dialógico, amplio, crítico y verdaderamente representativo a los fines de condicionar la operatividad de las experiencias socio-formativas en respuesta al espíritu diverso y múltiple de la sociedad.

En un primer momento esta iniciativa surgió inscrita en un subsistema de educación básica y muy puntualmente en aquellas instituciones educativas ubicadas en áreas rurales, fronterizas y periféricas. El rasgo característico que vio nacer esta determinante iniciativa lo presenta Luna (2015) cuando indica: “La educación intercultural bilingüe se inició como política de Estado en un primer momento en las áreas fronterizas y rurales que se ensayó como el subsistema de educación básica a partir de la transformación curricular” (p. 24).

Nótese que la puerta de entrada hacia una educación multicultural está señalada en la educación intercultural bilingüe. Esta entraña en la amplitud de su contenido en el incesante deseo por alcanzar un estado social de justicia, equidad, inclusión y la autodeterminación en materia de programas educativos. La educación intercultural bilingüe acoge en su ser el reconocimiento pleno de la identidad cultural a partir de sus expresiones e impresiones lingüísticas como señal de respeto e identidad. Así lo describe Córdova (2017) cuando indica:

El programa de educación intercultural bilingüe, es una expresión tangible de reconocimiento y respeto al carácter lingüístico originario de la diversidad étnica en el país. Se trata así, de que el chaima reciba formación en lenguaje chaima y el guarao sea formado en guarao. (p. 15).

En el ambicioso anhelo por construir ideas sobre la multiculturalidad en el ambiente universitario aparece con fuerza la educación intercultural bilingüe como espacio para el respeto de la multiplicidad lingüística que culturalmente identifica a nuestros pueblos originarios. De este modo el concepto de bilingüe aflora objetivamente que en el marco de la educación formal, nuestros pueblos aborígenes participan en su idioma originario. Esto viene a romper los viejos preceptos de la castellanización como expresión hegemónica del poder. Así lo afirma García (2014) cuando refiere:

Cuando la educación no respeta la identidad y la originalidad lingüística de los pueblos esta se pervierte comportándose como expresión de dominación y acaba por subestimar las raíces mismas de un pueblo, al término de desaparecerlas. Nótese como ejemplo como Curazao, por años, en sus comunidades primitivas el papiamento fue desplazado por la cultura holandesa. (p. 91).

No cabe duda que en Venezuela nació la urgencia emergente para tratar cuanto antes la castellanización que poco a poco hizo metástasis en el tejido educativo venezolano. De allí las experiencias que emergieron de la educación intercultural bilingüe, dando forma y sentido en el contenido a una nueva lógica de cara a lo multiétnico, multicultural y plurilingüe.

La educación universitaria comenzó así a sentir la conmoción que esta línea de acción inspiró, las principales universidades se abalanzaron sobre esta majestuosa aventura como expresión social, política y académica ante el sublime deseo de abrirse a la complejidad del pueblo venezolano y comenzar a dar respuesta, por un lado al Estado docente y por otro al sujeto social como ser conmovido. Una realidad en el subsistema de educación universitaria es que las evidencias y hallazgos describen la poca pertinencia de programas educativos como política universitaria en el contexto de la realidad multicultural. Esta tímidamente ha concretado en sus esfuerzos acciones que gravitan más sobre las actividades extra-cátedras, líneas de investigación y proyectos experimentales.

Así lo describe Centeno (2011) cuando expone que: “Las universidades, y esencialmente las autónomas, han percibido la educación multicultural no desde la magnitud de un programa educativo, sino como experiencia cercana a las actividades extra-cátedras y tratamientos investigativos como línea de estudio” (p. 34). La educación multicultural a la mirada de los programas educativos universitarios amerita cuanto antes ser impulsada más allá de la superficialidad del hecho extra-cátedra, claro está son un punto de partida donde lo multidimensional del hecho formativo se arraiga como sentido de pertenencia y pertinencia.

De todo ello comienza abrirse cauce a una nueva vivencia y se acrecienta la esperanza por alianza de verdaderos programas que trastocuen la originalidad de nuestros pueblos. Un aporte significativo sobre lo multicultural en su plena vigencia en el ámbito universitario es referido por Maldonado y Torres (2007) quienes desde su planteamiento sostienen lo siguiente:

La interculturalidad solo tiene sentido, impacto y valor en tanto se asume de una manera crítica, bajo una perspectiva pedagógica-política, que busca la intervención para la refundación de la sociedad, ya que infringe un ataque contra su estructura, aquellas que discriminan a razón del grupo ancestral, inferiorizan y deshumanizan al “otro”, a la diversidad de pensamientos dentro de la colectividad. (p.9).

La multiculturalidad converge en una dinámica cuyo norte se fundamenta en un tributo fehaciente a la refundación de la sociedad bajo un contexto que desde su plena dinámica motoriza todas las viejas estructuras hacia la refundación cultural. Se trata así de una política educativa con notables incidencias sobre las poblaciones que han permitido ser dominadas, por lo tanto esta puede traducirse bajo los términos de la colonización, emancipación y liberación histórica. Contempla la forma en que el subsistema educativo universitario se está vinculando con los programas multiculturales se entrelazan con la visión funcional de estos, pues no basta

con solo generar una retórica teórica, esta debe tener aplicabilidad y funcionalidad como respuesta a lo que el mismo pueblo demanda. De allí que Da Silva (2017) hace saber:

En el caso de la educación intercultural bilingüe en Venezuela, continua respondiendo a un modelo de intercultural funcional con miras a una visión crítica, incorporando elementos desde esta, ya que los espacios educativos en estas regiones donde residen comunidades y pueblos indígenas, se implementan planes que ejercen su mayor complejidad cuando las escuelas son conformadas de manera multicultural como algunas zonas del Zulia y Amazonas. (s/p.).

La cita previamente anunciada describe que en Venezuela la funcionalidad de los programas de educación multicultural ejerce mayor complejidad cuando las instituciones educativas están circunscritas a la realidad de la diversidad étnica. Debe respetarse y asumirse la diversidad lingüística, lo que representa todo un reto y desafío más providente de la educación del siglo XXI.

Desde una mirada crítica la educación multicultural reflejada y asumida bajo las normas en las que se operativizan los programas educativos universitarios impone tener como base fundamental la garantía del derecho de los pueblos indígenas y otras culturas a una educación que responda a su naturaleza originaria. De allí el artículo 2 de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas destaca lo siguiente:

Se garantiza a los pueblos y comunidades indígenas el derecho a mantener y desarrollar su educación propia, basada en el sistema de socialización, constituido en procesos de enseñanza-aprendizaje y transmisión, difusión, arraigo y profundización de los elementos que conforman la cultura de cada comunidad. El ejercicio de este derecho se rige según las normas, uso, costumbres y tradiciones de cada pueblo y comunidad indígena. (p. 4)

En Venezuela los programas de educación multicultural que se desarrollan en las universidades deben estar en perfecta sincronía con los

preceptos legales aquí descritos, por lo tanto se trata de no violentar las fronteras culturales y ofrecer el valor simbólico a la misma. No basta con solo generar actividades extensionistas que cual paño de agua tibia solo acarician a superficialidad de las necesidades integrales del pueblo en su diversidad cultural.

Por otro lado emerge la desafiante meta por hacer de los programas de educación multicultural el ejercicio que impone la inclusión, integración e integralidad, respetando y abogando por el derecho supremo de los grupos culturales diversos. Pues una de las realidades que requiere ser intervenida en las instituciones de la educación universitaria tiene que ver con la aparición de estereotipos socioculturales. Resulta vergonzoso y lastimoso que en estas casas de estudios predominen estereotipos que solo excluyen y laceran la esencia misma de lo humano solo por ser diferentes.

Sobre esta inquietante condición García, Pulido y Montes (2015) señalan:

La educación multicultural se traduce en una contribución a la eliminación de las tendencias a estereotipar a los estudiantes de acuerdo a sus identidades étnicas, y en una contribución a la promoción de una exploración más profunda de las similitudes y diferencias entre estudiantes de diferentes grupos étnicos. (p. 1).

Las universidades venezolanas ante la disposición de los programas de educación multicultural no pueden reducirse al solo hecho de admitir la población estudiantil en su amplio carácter de diversidad, ciertamente en los términos de la inclusión se han logrado grandes avances para admitirlo en el campus universitario, ahora bien más allá de la inclusión está la integración.

Se necesita con extrema determinación acciones profundas que sensibilicen a la población universitaria para que esta viva la multiculturalidad a partir de la naturaleza misma en la que se inscriben las diversas culturas del género humano. De todo ello emprender una visión reflexiva sobre la

naturaleza de lo multicultural y el rango de los programas educativos requiere tratar la cultura que como sujeto hemos aprehendido. Este argumento sostiene que las instituciones universitarias culturalmente no han asimilado esta diversidad, de modo que se impone el carácter de nutrir una nueva cultura. De allí García y otros (2015) exponen:

Desde la educación se deberá favorecer que los estudiantes sean conscientes de la multiplicidad cultural que le rodea y a la que están accediendo. Ese elemento de conciencia puede alejarnos de dicotomía como la cultura dominante/cultura nativa/cultura escolar/cultura del hogar, potenciando esa concepción del multiculturalismo de la experiencia humana norma. (p. 2).

Las universidades están en el deber de edificar nuevos esquemas de pensamiento ante los programas de educación multicultural. De nada sirve generar acciones extra cátedra asociadas a este tema si antes no reconfiguramos las percepciones del sujeto sobre estas. Por otro lado una importante crítica sobre los programas de educación multicultural en las universidades está vinculada con los procesos y métodos de aprendizaje. García y otros (2015) presentan como testimonio y evidencia las siguientes narrativas:

En la experiencia de la Universidad del Zulia se aprecia con mucha preocupación la dificultad de los estudiantes API-Indígena, para adaptarse al sistema educativo universitario formal, porque el aprendizaje indígena es colectivo y socializado, mientras que el modelo de aprendizaje universitario es individual y competitivo. (p. 4).

Generar un programa de educación multicultural en las universidades venezolanas representa tomar en consideración un eje de acción importante: los modelos de aprendizaje. Este ha sido uno de los más grandes nudos críticos que atraviesa esta política universitaria por cuanto se están emprendiendo esquemas pedagógicos centrados en la individualidad y lo competitivo, valores contrarios y radicalmente opuesto a la filosofía de la educación multicultural. Por lo tanto resulta urgente abrir un debate sobre los

valores institucionales y modelos de la enseñanza en las universidades para así condicionar un clima más determinante.

Como parte de la política educativa en el nivel universitario la República Bolivariana de Venezuela ha experimentado un hecho trascendental con el firme propósito y convicción de brindar atención socio-cultural y académica a la diversidad étnica de nuestro territorio. Es así como aparece la Universidad Indígena de Venezuela (UIV) enmarcado en la línea de integración y protagonismo donde se pone de manifiesto el carácter inclusivo e incluyente. Sobre esta casa de estudios universitarios. Matos (2012) señala:

La universidad Indígena de Venezuela (UIV) fue creada en el 2001 y desde entonces ha venido realizando un papel exitoso. Hacia el 2007, la UIV, ubicada en el Estado Bolívar contaba con 120 estudiantes provenientes de 08 etnias indígenas, entre ellos ocho tesisistas pronto a graduarse y tenía tres egresados de sendas etnias, cada uno de los cuales había retomado a trabajar con sus comunidades. (p, 85).

La Universidad Indígena de Venezuela (UIV) es un reflejo fehaciente que representa y simboliza la política educativa y el comportamiento del Estado Docente ante la complejidad multicultural instituida en la sociedad. De allí conviene tratarla como una estrategia representativa que simboliza el esfuerzo por insertar y activar protagónicamente la amplitud étnica de la cual formamos parte representando, de tal modo todo el impulso a la concreción del estado social de justicia y derecho.

Una evidencia tangible en la que se muestran los esfuerzos por alcanzar una educación multicultural en un subsistema de educación universitaria se manifiesta a partir de la experiencia de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Esta casa de estudios fue fundada por decreto presidencial en el año 2003 como punta de lanza del Programa Misión Sucre bajo el concepto de la municipalización y masificación de la educación universitaria. Uno de los rasgos esenciales de esta institución

universitaria es su carácter de amplitud e integridad social, pues aparece en el marco de la línea estratégica del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

En su política educativa la Universidad Bolivariana de Venezuela abandera los principios del multiculturalismo, ello en cuanto a su noción inclusiva e incluyente abrió posibilidades académicas, culturales y sociales sobre todo la diversidad étnica, afrodescendiente y toda la diversidad étno-social que convive e interactúa en el territorio nacional. Esta institución ha asumido en su nomenclatura normativa principios y fundamentos que están orientados en favor del carácter multicultural de nuestro pueblo. Así se hace mención del Reglamento de Investigación y Estudios Avanzados (IEA), promulgado en noviembre de (2011). El mismo indica en el artículo 6 numeral 11 lo siguiente: “La investigación y los estudios avanzados en la UBV tienen como finalidad fundamental: propiciar la investigación cultural dentro del contexto nacional e internacional como una perspectiva pluricultural y multiétnica” (p. 4).

El artículo previamente citado presenta desde la Universidad Bolivariana de Venezuela la importante iniciativa por hacer de la investigación un espacio que responda a las necesidades y exigencias que en sí mismo impone el carácter multicultural que caracteriza a la sociedad venezolana. Queda inscrito así como un deber formalmente normado bajo el planteamiento que orienta la creación intelectual como herramienta que responde a la diversidad cultural.

En su afán por el reconocimiento pleno de una multiculturalidad donde se exprese el carácter determinante de la sociedad, la Universidad Bolivariana de Venezuela ha creado la Dirección de Pueblos y Culturas Indígenas (DPCI); instancia esta cuya misión se orienta a la generación e impulso de proyectos universitarios a la vanguardia de nuevos tiempos. Sobre esta política, Matos (2012) indica lo siguiente:

La UBV cuenta con una Dirección de Pueblos y Culturas Indígenas (DPCI) que impulsa diversos tipos de proyectos que buscan formas de que los planes de formación recojan el reconocimiento de los pueblos indígenas en el texto constitucional y leyes de la República. (p. 87).

Con la Dirección de Pueblos y Culturas Indígenas la UBV ha abierto los marcos de posibilidades que más allá de lo académico se integra en lo socioeconómico. Esta instancia asume el carácter y visión preponderante a través de generación de proyectos viables y factibles que atienden a la necesidad emergente de nuestra naturaleza multicultural. Aparece así enmarcada bajo una lógica integradora que en el abrigo curricular apunta en dirección a los deberes y derechos sobre lo multicultural.

Tanto la UBV como la Misión Sucre aparecen en el escenario de la educación universitaria como bastión destinado a romper con los mitos instituidos que solo perpetuaron exclusión y desigualdad social. Ambas ofrecieron un contexto desde el cual no solo se incluyó la sociedad multicultural bajo los conceptos de la masificación educativa, sino que además fueron integrados con amplitud, pertinencia y determinación. Así la educación universitaria se abrió paso por estas nuevas sendas. De allí la evidencia teórica planteada por Matos (2012) devela lo siguiente:

Pero la mayor parte de estos estudiantes indígenas han sido incluidos a través de la Misión Sucre y la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Estas dos experiencias no brindan Educación Superior intercultural, pero aparentemente hacen algo más que simplemente incluir estudiantes indígenas en un marco «convencional». No cabe decir que ofrecen educación intercultural, porque no ofrecen un currículo que articule en pie de igualdad conocimientos indígenas con los de la ciencia y las humanidades «modernas». (p. 86).

Se tiene que la Universidad Bolivariana de Venezuela aparece filosóficamente con el propósito de generar una incorporación avanzada de saberes contextualizados y pertinentes a nuestra realidad multicultural. Ahora

bien, resulta oportuno y necesario colocar la mirada de forma clínica sobre lo que en su naturaleza implica el sentido de la integración, pues la UBV de cara a la multiculturalidad no puede conformarse solo con la idea de integrar (desde la óptica de la masificación en la matrícula) sino además debe procurar integrar saberes, conocimientos, cosmovisión, estilos de vida. Así el Boletín 166 de la IESALC (UNESCO 2011) indica:

El problema no es solo la inclusión, el cual estamos avanzando [sic], el tema es también la incorporación de los saberes indígenas dentro de los currículos universitarios, eso va a ser una reivindicación. Los estudiantes indígenas han sido muy constantes en plantearnos la necesidad de que se creen por ejemplo carreras, como el Derecho Indígena, o dentro de los currículos tradicionales de Derecho también se incorpore el Derecho Indígena, la arquitectura, la vivienda tradicional, la medicina tradicional indígena, la comunicación social y etnográfica, según su especificidad.

Y eso es una de las reivindicaciones y planteamientos que nosotros estamos impulsando; no es solo incorporar al estudiante indígena, porque no se trata de convertir al indígena en un criollo, sino que el estudiante indígena, dentro de su especificidad, como otra cultura, pueda también no solo formarse en los conocimientos universales, sino contribuir con los saberes que proporcionan los pueblos indígenas. Esa es una parte que nos falta realmente muchísimo. (pp. 87-88).

Lo multicultural, complejo concepto de sobradas ambiciones sociales que no pueden quedar entrampados en lo monodialéctico de las culturas indígenas ancestrales, ser multicultural implica además la afrodescendencia, el reconocimiento de culturas latinoamericanas y universales como los gauchos argentinos, el papiamento de Curazao; para ello no basta con el intercambio de cupos internacionales, se requiere instituir programas educativos universitarios que ofrezcan una respuesta aceptada. Con la Universidad Bolivariana de Venezuela se abre un nuevo espacio en favor de la integración activa del pueblo a la luz de la realidad multicultural que nos define.

Bajo esta prerrogativa estamos de cara a un importante compromiso: impulsar con solidez la generación de programas educativos universitarios a la vanguardia de los nuevos tiempos como todas las universidades del territorio nacional, se sumen a la dignificación de la educación multicultural como sagrada misión de cumplir y hacer cumplir lo previsto en la normativa legal vigente.

CAPÍTULO III

EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD Y LA MULTICULTURALIDAD

Paradigmas y Cultura. El Debate

Comprender la multiculturalidad es un ejercicio que se nutre de dos elementos fundamentales como son el debate y la analogía. Resulta importante asumir que ambas operan en una misma dimensión permitiendo intervenir las realidades de un escenario determinante donde se emprende una categorización a partir de fenómenos sociales evidenciados.

De este modo el debate se comprende como un estado de conciencia en el cual se interpela la realidad objeto de estudio a partir de la crítica teórica tomando como eje central los argumentos, evidencias tangibles y conceptos probables. A la luz de las afirmaciones previamente definidas, Eemeren (2006) considera que:

El debate se ubica como metodología activa de aprendizaje en el contexto de las argumentaciones. Desde la perspectiva pragmatialéctica es una actividad verbal, social y racional que apunta a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista, adelanta una constelación de una o más proposiciones para justificar un punto de vista. (p. 17).

Se discierne que el discurso investigativo se encuentra regido bajo la nomenclatura estructural del debate. Se trata asimismo de emprender la inexorable tarea de explorar los sentidos agudos de la naturaleza, principios y fundamentos de esta y una dinámica sostenida a la interpelación teórica. Otros aportes significativos pertinentes al debate lo expone Jerez (2015) al señalar este como: “metodología activa que hace la diferencia con su finalidad competitiva, enfatiza que busca por medio de una conversación

estructurada que se enfrenten diferentes opiniones y puntos de vista sobre el tema específico, que permita polémica o disparidad de visiones”. (p. 56).

El debate representa a los fines del desarrollo investigativo la puerta de entrada a la comprensión de la multiculturalidad a partir de las confrontaciones de ideas, criterios, puntos de vista y enfoques que diversos autores han sostenido sobre este. Con el debate se enriquece metodológicamente el contenido generando toda una matriz de ideas donde se interceptan los principales referentes del tema.

Todo este marco de entrada simboliza el eje central sobre el cual radica el discurso afianzado sobre dos categorías de análisis: paradigma y cultura. Si bien es cierto tratar la cultura como unidad de estudio manifiesta abiertamente la idea de contemplar los distintos paradigmas que ante ella gravitan, pues esta representa un aspecto multidimensional y multifactorial diluida en la transversalidad que invoca el hecho humano.

Ante la noción del debate es necesario generar un abordaje teórico-conceptual sobre los paradigmas, su definición, ideas fundamentales y la manera en que la humanidad lo ha comprendido e interpretado. En tal sentido se presenta en un lenguaje sencillo las interpretaciones de Mires (1996) quien describe al paradigma como: “el estilo de pensar”. (p.157). Ello deja en evidencia que un paradigma simboliza la forma en que los seres humanos pensamos, interpretamos y reconocemos al mundo, por lo tanto este concepto encierra en sí un cuerpo filosófico, epistémico y ontológico donde se explora toda la producción cultural. El paradigma es abordado por Rosental (1981) que lo define como:

Conjunto de premisas teóricas y metodológicas que determinan la investigación científica, concreta, el cual se plasma en la práctica científica en una etapa dada. Constituye el fundamento de la elección de los problemas y un modelo para cumplir las tareas de la investigación (s/p.).

Esta idea determina al paradigma como fundamento y modelo científico para el abordaje de los problemas sociales. Se describe asimismo como el esquema de la interpretación básica donde conjugan supuestos teóricos generales, leyes y fundamentos que asimila una comunidad científica. El término paradigma trata a partir de las consideraciones y determinaciones de Morín (1982) alude a:

Un principio de distinciones-relaciones-oposiciones fundamentales entre algunas nociones, matrices que generan y controlan el pensamiento, es decir, la constitución de teorías y la producción de los discursos de los miembros de una comunidad científica determinada. Por ello, detrás de cada paradigma se esconde una matriz epistémica. (p. 38).

Con el estudio de los paradigmas y sus amplias comprensiones comienza a dibujarse el paisaje del hecho cultural pues ciertamente diversos son los paradigmas los que se han edificado ante el reto que impone la interpretación y comprensión de la diversidad cultural y sus manifestaciones. Se asoma así desde un primer momento el paradigma positivista, este ha sido uno de los que mayor influencia ha tenido ante el abordaje y comprensión de la cultura en sus diversas manifestaciones. Este paradigma se ha comportado como una metodología de interpretación e intervención donde lo cultural se asume como una realidad manipulable, medible, cuantificable, planteando el hecho social bajo los términos en los que se inscriben las ciencias naturales. Así mismo De La Torre (2016) argumenta al respecto que:

El paradigma positivista constituye un enfoque que aspira plantear el problema del conocimiento de lo social, en los términos en que lo hace el paradigma de las ciencias naturales, esto es, analizar la realidad social con absoluta independencia de los intereses, aspiraciones o convicciones del investigador, es decir, con absoluta objetividad, ello equivale a estudiar los hechos sociales como fenómeno y proceso observable, medible, registrable y controlable; sus orígenes tienen lugar en las tradiciones del pensamiento que inauguraron los sociólogos Augusto Comte, quien refería sus

trabajos en términos de la física social y Emile Durkheim que elegía considerar a los hechos sociales como “cosas”. (p. 24).

Desde el paradigma positivista la cultura es reducida a la simplicidad de lo unidireccional siendo asimilada como una “cosa” medible y controlable, es decir que para el positivismo el hecho cultural yace en las dimensiones de lo cuantitativo. Uno de los principales representantes de este paradigma a la mirada del debate cultural es Weber (1994) quien describe:

No hay conocimiento dissociado de nuestros valores, intereses o deseos, que el conocimiento es siempre parcial, provisorio y relativo y, sin embargo, no abandona el ideal de la objetividad. Sin creer en la posibilidad de un saber sociocultural, excepto del valor y sin confundir la teoría con la realidad. Tampoco cree en una sociología normativa capaz de dictar rumbos éticos a los hombres. (p. 28).

Nótese que el paradigma positivista narra en su contenido al conocimiento sobre la cultura como una realidad parcial y relativa, es decir desde este enfoque la cultura se encuentra revertida de subjetividad tal como lo refiere Durkheim (1985) cuando indica lo siguiente: “Es importante entender a la ciencia moderna como resultado de una enorme cantidad de errores, mentiras y fantasías y como una gran representación construida tanto desde el poder como desde sumisión” (p. 28).

El paradigma positivista ha estado determinado e íntimamente vinculado con las afirmaciones generadas por Durkheim ya que ha estado limitado a reproducir ciegamente discursos, esquemas y lógicas que no le permiten evolucionar y trascender a nuevas esferas. La educación percibida y asumida en lo cultural se ha visto influenciada por este pensamiento por cuanto ha sido invadida por el enfoque positivista. De allí Kuhm (2002) indica: “El paradigma positivista contempla el hecho cultural como una realidad neutra e inmutable, la manifiesta a partir de una realización hegemónica y de dominación, cargada incluso de subjetividad” (p. 293).

La cultura desde el enfoque del paradigma positivista pareciera estar ajena al dinamismo y transformaciones sociales, más aún la asimila como hecho experimental donde incluso trata de manipular y controlar su naturaleza, concibiéndola como dimensión paralela a la vida del hombre. Asociado a estos argumentos se hace sentir los señalamientos prescritos por Martínez (2011) quien analiza al paradigma positivista como una tendencia que comprende las realidades de forma mecánica al señalar que:

Este paradigma consiste, entre otras cosas, en la afirmación fuerte y exclusiva del individuo, del singular, del particular (solo existen las naturalezas particulares), en la visión del universo como si fuese un sistema mecánico que rige por la matemática como regla epistémica del conocer (los modelos matemáticos dan la estructura de la totalidad y de su síntesis), la visión del campo humano como si fuese una máquina, la visión de la vida social como si estuviese que ser forzadamente una lucha competitiva por la existencia y la creencia en el progreso material ilimitado, que puede alcanzarse mediante el crecimiento económico y tecnológico. (pp. 35-36).

Este paradigma ha dominado la cultura occidental influyendo significativamente en el resto del mundo alimentando pensamientos, formas y estilos de vida, signado en la competencia, el individualismo y las relaciones unidireccionales. Ha estado condicionado a abordar la sociedad como un hecho mecánico, controlable y cuantificable.

Del positivismo abrimos paso al paradigma postmoderno, este a diferencia de los positivistas atiende la realidad bajo una lógica mucho más amplia y dinámica, transversal y emergente. En el paradigma postmodernista la cultura no se encuentra limitada a lo unidireccional sino que rompe las barreras de la subjetividad abriendo nuevas posibilidades y formas de entendimiento. Ante este aspecto Barbosa y otros (2015) exponen:

En la posmodernidad, la objetividad comienza a ser puesta en duda, una vez que las verdades no más son absolutas y es posible tener variadas versiones de una misma realidad.

Así, este paradigma anuncia un horizonte de riqueza y complejidad, que se caracteriza por la diversidad, pluralidad, intersubjetividad y multiplicidad de maneras de actuación e intervención. Según sus preceptos, para describir adecuadamente el mundo globalmente interrelacionado, donde los diferentes fenómenos biológicos, psicológicos, sociales y ambientales son interdependientes, es necesaria una perspectiva ecológica más que la visión cartesiana del mundo. (p. 4).

El paradigma postmodernista contempla la cultura a partir del ideario de la multiplicidad del pensamiento, negando la idea de verdades absolutas e irrefutables, abrigadas bajo la lógica de abordar y tratar realidades con la posibilidad de varias versiones. Este paradigma aboga por la interdependencia de los fenómenos desde una perspectiva ecológica anteponiéndose en todo su esplendor a la visión cartesiana positivista.

Conviene señalar que el postmodernismo rompe con las barreras dicotómicas entre lo objetivo y subjetivo, lo cuantitativo y lo cualitativo, no se reduce al enfoque de las ciencias naturales (cuantificables) sino que genera un punto de encuentro en el que ambas comulgan. Así Barbosa y otros (2015) acotan:

Bajo la luz de este paradigma es evidente el desafío de superación de las dicotomías existentes entre lo objetivo y lo subjetivo, el cuerpo y la mente, lo cuantitativo y lo cualitativo, las ciencias naturales y las ciencias sociales. Así, en la perspectiva de visión del mundo de la totalidad indivisa y sistémica, la salud deja de ser comprendida de forma reduccionista y pasa a ser definida según el contexto social, cultural, histórico y político de los individuos. (p.4).

El paradigma postmoderno viene a superar el dilema dicotómico heredado del positivismo generando una conciliación donde comulgan los distintos contextos en lo que aparece reflejado el hecho cultural. El postmodernismo se sobrepone al enfoque reduccionista de la realidad derribando los fantasmas del simplismo para acuñar este hecho desde una dimensión ontológica y epistémica mucho más pertinente.

En una analogía sobre el paradigma postmoderno y su arraigado vínculo con la cultura se determina que esta la asume desde los principios en los que se define la globalización y universalización de la sociedad. El pensamiento postmoderno tiene así una visión en la que se determina que no existen barreras ni fronteras culturales, pues establece que en una sociedad global la cultura ha de ser un hecho global. Manrique (2014) con relación a esta conjetura da a conocer: “Para el postmodernismo la cultura aparece como patrimonio abierto del fenómeno globalizador. Esta tendencia homogeniza, universaliza y estandariza el pensamiento ante la cultura misma, aboga sobre la cultura en determinante de la homogenización del pensamiento en un discurso sintético”. (p. 141).

El paradigma de la postmodernidad asume la cultura como un hecho voluntario que rompe todas las barreras y fronteras que históricamente ha edificado la humanidad en su patrimonio. El autor expresa cómo una figura hegemónica ha venido a contribuir a través de la globalización con fenómenos sociales como la culturización y transculturización.

Las implicaciones del paradigma postmodernista comenzaron a agitar y conmocionar las perspectivas y puntos de vista asumidos con atención al hecho cultural. De allí se abrieron a paradigmas mucho más pertinentes siendo esta la cuna que dio nacimiento al paradigma emergente. Este se asume como todo el conjunto de ideas que contribuyen y tributan hacia un pensamiento social de cambio y renovación. La denominación de emergente denota en su significado que es la representación de una base evolutiva ante otros paradigmas desgastados.

En el caso del debate sobre los paradigmas y la cultura este aparece en respuesta a los desajustes del positivismo y postmodernismo en función a la demanda de la realidad que esta impone. En los planteamientos de Martínez (2006) el paradigma emergente halla pertinencia en el abordaje de la cultura a partir de las siguientes consideraciones:

Es de esperar que el nuevo paradigma emergente sea el que nos permita superar el realismo ingenuo, salir de la asfixia reduccionista y entrar en la lógica de una coherencia integral, sistémica y ecológica, es decir, entrar en una ciencia más universal e integradora, en una ciencia verdaderamente disciplinaria y transdisciplinaria. (pp. 45-46).

Una de las cualidades que distingue a los paradigmas de su permanente revisión, redefinición, reformulación, asumiendo una dimensión adaptativa como respuesta inmediata a la evolución socio-histórica de la humanidad. Su carácter emergente encierra significativamente nuevas oportunidades y nuevas posibilidades para interpretar y comprender la cultura en su amplia definición.

La complejidad y sus datos para la interpretación cultural

Tratar la multiculturalidad a partir de la educación universitaria nos aproxima a una exhaustiva revisión de los diferentes paradigmas que en lo filosófico, pedagógico y sociocultural aparecen inscritos como categoría emergente. De allí se obtendrá un panorama amplio, pertinente, objetivo, dinámico y contextualizado a la realidad demandante de estos nuevos tiempos.

Uno de los paradigmas que ha cobrado relevancia y significado ante dichos desafíos lo representa la “complejidad”. Esta noción visualiza lo cultural a partir de la dinámica socio-histórica tomando en cuenta los diferentes agentes y factores que sobre ella intervienen. A diferencia de la simplicidad el paradigma complejo no acepta la realidad desde un solo punto de vista, la existencia en ella no es simple sino que conjuga todo un abanico de posibilidades presentando miradas distintas y enfoques alternativos.

A los fines del discurso investigativo resulta pertinente partir con la iniciativa por comprender lo que en su entramada filosófica deviene al paradigma de la complejidad para estructurar las ideas conceptuales y todas las determinaciones operativas que encauzan los propósitos definidos. Bajo este planteamiento se tiene que Morín (2004) dice:

La complejidad parece primero desafiar nuestros conocimientos y de algún modo, producirle una regresión. Cada vez que hay una irrupción de complejidad, precisamente bajo la forma de incertidumbre, de aleatoriedad, se produce una resistencia muy fuerte. Hubo una resistencia contra la física cuántica, porque los físicos decían: “Es el retorno a la barbarie, no es posible situarse en la indeterminación cuando desde hace dos siglos todas las victorias de la ciencia han sido la del determinismo”, ha sido mecánico el éxito operacional de la física cuántica para que, finalmente se comprenda que la nueva indeterminación constituía también un progreso en el conocimiento de la misma determinación. (p. 3).

Asomada desde la complejidad, la visión cultural en la sociedad percibe lo diverso como un importante espacio para el crecimiento moral, espiritual y ético. Ello antepone la tentativa propuesta de la complejidad como elemento revitalizador que renueva y refuerza la visión humana ante la realidad multicultural. Acentuada en el contacto y la interrelación, la sinergia, la influencia mutua y recíproca, el mestizaje cultural. Este narra la ciudadanía como la realidad común y diferenciada que convive y coexiste desde normas, patrones sociales y regulación de conflictos. Llama la atención que lo cultural se contempla a través del cristal de lo complejo no como un problema sino como la apremiante oportunidad para el enriquecimiento mutuo. De allí implica sentido relevante sobre las diferentes formas de concebir al mundo, interpretarlo y conocerlo.

Por ello se reconoce y se admite que cada cultura está sometida a influencias internas y externas con dinamismo y bajo la premisa de no estar excepto de contradicciones. La complejidad está convocando a la sociedad moderna para que rompa de una vez los desgastados patrones en los que impone las relaciones de poder entre culturas, aquí se abren las compuertas al saber que permitan emigrar de la bipolaridad de una cultura dominante sobre una cultura dominada puntualizando antropológicamente la idea de que cada sociedad tiene pleno derecho a ser diferente reencontrándose complejamente en un mismo punto de concordia tomando conciencia de sus propias diferencias como valor común.

Todas estas prerrogativas ofrecen la imperiosa posibilidad de asumir y asimilar el pensamiento complejo como categoría multicultural, esto se explica por cuanto el mismo permite la interrelación e integración de la ciencia, la tecnología, las humanidades, filosofía, arte, independiente de cualquier nacionalidad, en un panorama abierto al saber en su multiplicidad de manifestaciones. Por lo tanto en su más notoria sustancia el pensamiento complejo motoriza la necesidad de interpretar e interpelar la realidad de

manera holística donde se conjugan la certeza con la incertidumbre, lo elemental y global incorporando lo completo de las partes a una totalidad como unidad determinada.

Interpelando la diversidad de pensamientos, enfoques e ideas que describen y definen lo cultural sobre la realidad de los nuevos tiempos se asume desde una visión crítico-reflexiva distinciones que por muchos años han claustrado un pensamiento dicotómico viéndose aprisionada sobre esferas individuales, esta es una determinación que los retos del pensamiento global se han planteado derribar por cuanto lo cultural no domina ni es dominado en un saber segmentado. Al respecto Fonet (2007) devela que: “el concepto de cultura, a través de sus referencias, no alude a ninguna esfera especial de lo real separado de otras y que pudiera estar reservada a la creación de valores espirituales” (p. 13).

Lo cultural manifiesta una viva interdependencia ante los preceptos filosóficos y ontológicos de lo multicultural ello se expresa en virtud de que la misma no está atada a pensamientos unicéntricos que solo la contemplan desde las relaciones hombre-sociedad, sino que viene a irrumpir ampliamente aquellas concepciones herméticas que le apartó y alejó sustancialmente del carácter totalitario al cual naturalmente pertenece.

Deviene asimilar la cultura ajustada en las corrientes del pensamiento en las que se distingue la complejidad. En este orden de ideas la cultura está íntimamente asociada al conjunto de hábitos adquiridos por el hombre como integrante activo y protagónico de la sociedad. Interpela de esta manera los múltiples fenómenos y agentes que operan articuladamente en los modos de ser y pensar. De acuerdo a Santamaría (2012) cultura es:

Aquella totalidad compleja que incluye conocimiento, creencias, arte, valores morales, leyes, costumbres y toda la capacidad adquirida por el hombre como miembro de las sociedades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. Esta interpretación apenas

responde a la dificultad que entraña este término, pues encierra en su análisis una enumeración bastante abierta a los múltiples fenómenos sociales. (p. 15).

La cultura se presenta y expone de este modo a partir de la dinámica compleja en la que se manifiesta el hecho social. Más aún interviene como realidad dinámica y transformadora que sobrepasa los umbrales del tiempo y las barreras de la historia. Lo cultural como aspecto social es entonces un referente inscrito en el paradigma de la complejidad. Estas afirmaciones son una sólida plataforma en la que se afirma con consistencia que la cultura simboliza rasgos, testimonios y logros sociales. Así se da a conocer que:

La cultura comprende los artefactos heredados, los bienes, procesos técnicos, las ideas, los hábitos y los valores. Igualmente se incluyen las organizaciones sociales porque la sociedad no puede ser entendida realmente, excepto como una parte de la cultura. (Santamaría. 2012, p.15).

Una vez más se evidencia como testimonio teórico que la cultura tiene un sentido socialmente complejo, por lo tanto representa los estilos de vida y particularidades que el mismo hombre le asigna y tributa. Aspectos tan elementales como nuestras necesidades biológicas contribuyen en la complementariedad para una comprensión de la cultura. De allí lo complejo en la que esta aparece y requiere ser rigurosamente tratada.

Desde la lógica en la que se inscribe lo cultural en los pensamientos del Siglo XXI deviene que cada expresión y manifestación socio-históricamente instituida arraigan en su ser el carácter de la complejidad por cuanto la misma se expresa a partir de su individualidad y heterogeneidad. Asimismo refiere el citado autor:

En lo cultural se alude por un lado, a un universo contextual-material, esto es, un espacio o un lugar sentido como propio y, por otro lado, se señala hacia un modo de ser en ese universo, modo de ser que es precisamente un estar, una estancia. Tal estancia es una lucha de cultura por su contextualidad en la que se confrontan diferentes visiones del

mundo y de la vida, forma socialmente estructurada de actuar y de pensar. (p.16).

En los planteamientos del hecho cultural aparecen insertos conceptos que la definen en el universo del pensamiento complejo ya que cada instancia históricamente constituida arraiga en su naturaleza valores, costumbres, creencias, formas distintas de pensar y repensar sobre su propia realidad y la del entorno que le caracteriza. Por todo ello el hecho investigativo emprendido se sostiene a partir de lo complejo ya que ninguna expresión cultural es ni será estrictamente homogénea, este es un discurso donde se reconoce y se exalta la diversidad como categoría de análisis donde se conjugan las distintas formas materiales e inmateriales en la que se circunscribe la humanidad.

Retomando las ideas de Fernet a propósito de lo cultural como expresión de estancia histórico-social se reafirma conscientemente que cada estrato territorialmente identificado como hecho cultural posee elementos intrínsecos que le determinan, su propia cosmogonía toponimia y aceptaciones e ideas que configuran la autenticidad de sus creencias e ideales. Para Mansilla (2006) lo cultural y lo complejo se encuentra en una misma esfera cuando indica: “Las expresiones culturales poseen en su individualidad sistema de valores propio en lo que operan y se relacionan brindándoles autenticidad y legitimando su historicidad”. (p.16).

Se tiene que cada expresión del hecho cultural está identificada y plenamente asumida con todo un sistema de valores que la identifica y define a partir de rasgos históricos y sociales. Por todo ello no basta con entender esta dimensión de la producción material, sino que en su realidad compleja cada una de estas tiene una base inmaterial que pudiera traducirse en los términos de una cultura simbólica.

Una línea de interpretación e interpelación que aproxima lo cultural a instancias de lo complejo se encuentra vinculada con los diferentes factores

que en ella se entraman como fuerza simbiótica que genera núcleos de interdependencia y reciprocidad. De allí se expone las afirmaciones referida por Siqueiros (2010) quien hace saber que:

En la cultura se conjugan multiplicidad de fuerzas que a manera de simbiosis se conectan unas con otras: lo político, lo histórico, lo económico, lo que geo estratégico e incluso; las relaciones de poder son fragmentos totalizados en una cultura cada vez más compleja. (p. 125).

Las ideas previamente enunciadas configuran una imagen amplia y compleja de lo que es y representa la cultura en todo su esplendor lo que permite inferir que convergen sincrónicamente en ella agentes y factores bajo una misma línea de argumentos. Por ello emprender el abordaje teórico-conceptual de esta como proceso social invita analizarla desde diversas perspectivas y bajo la configuración de variados puntos de vista. Este es uno de los desafíos que el campo de la educación universitaria está obligado a asumir pues la cultura está inmersa en un abanico de contextos que la hace pertinente a la complejidad.

Es esta la esencia donde la complejidad halla cobijo tomando en cuenta que se manifiesta lo político, lo económico, geo estratégico y más allá de estos vértices...El poder. Ahora convendrá acercarnos internamente con mirada sensible para generar un examen minucioso sobre los niveles de pertinencias que tiene la política y el poder sobre esta en el ámbito de su carácter complejo. Por ello resulta necesario citar las ideas de Foucault (1975) cuando añade: “No existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder (p. 148).

Cultura y poder manifestada en un mismo lenguaje simbólico son el testimonio más fehaciente donde se atestigua la presencia de lo complejo, precisamente interpretar lo cultural en arriesgado vínculo con el poder expresar y exponer lo universalmente amplio que tiene este aspecto. Por un

lado el poder es una expresión cultural porque resulta de la subjetividad humana y deviene de las relaciones sociales al tiempo que la cultura misma es también una expresión de poder que se ha convertido en punto neurálgico para toda humanidad.

La idea del poder en sus relaciones con lo cultural da una evidencia clara de cuán complejo resulta ser este aspecto, por un lado el poder necesita de la cultura y las diferentes expresiones en las que se manifiesta y por otro la cultura también se expresa del poder imponiendo reglas y normas, en la que se vinculan los sujetos. Por su parte Centeno (2017) genera una pertinencia compleja de la cultura y el poder al señalar:

Tenemos que tener en cuenta que existen muchas culturas que interaccionan entre ellas y esto aumenta la complejidad porque esta interacción puede convertirse en imposición por lo que debemos de reconocer a la culturas como identidades colectivas con sus propios derechos, que no hay principios éticos universales pero al mismo tiempo evitar el relativismo y promover el desarrollo de las culturas respetando sus derechos. (s/p).

Todo este conjunto de argumentos precisan la complejidad en la que aparece universalmente el hecho cultural, en ella se arraiga toda una diversidad amplia de significado y conceptos que cada sociedad e incluso cada sujeto admite y entraña sobre ella. Contemplar lo cultural desde la complejidad puede resumirse ante el hecho de que cada persona desde su subjetividad ha construido y edificado su propio concepto desde la cultura, ello le condiciona todo un carácter de amplitud y revierte en esta una anatomía totalitaria.

Por otro lado es compleja la noción e ideas de culturas porque se enriquece y favorece no solo en lo subjetivo de cada persona sino en la intersubjetividad que aflora a partir de interacción sujeto- sujeto y sujeto-entorno, lo cual estructura nuevos y diversos significados. Es de reconocer que cada cultura lleva instituida en su ADN un sistema propio que la identifica

por lo que al interactuar con otras culturas genera un campo de complejidad que resulta más enriquecedor nutriendo los distintos enfoques y sistemas de pensamientos.

Es así que la palabra cultura no puede ni debe ser asimilada con base a enfoques estáticos o inmutables, la misma está caracterizada como un elemento dinámico y transformador que transita a la par de los tiempos. Por lo tanto se requiere visualizarla bajo los enfoques mismos del dinamismo social por ser esta un proceso amplio sin detenerse en el tiempo y con una nomenclatura que le permita trascender incluso de generación en generación. Así lo afirma Aguado (2017) al exponer que:

Las culturas no son realidades ni conceptos operativos. Las culturas son conceptos dinámicos y este dinamismo siempre nos resulta difícil de visualizar, de comprender, de manejar. El concepto de cultura no se ha adecuado hoy para explicar la complejidad de los intercambios. (p. 15).

Esta definición dinámica sobre la cultura tiene pertinencia y relaciones con la idea de que la misma se sostiene socialmente sobre convicciones (creencias y modos de pensar históricamente instituidos y legado de generación en generación), así lo manifiesta Aguado (2012) al exponer: “Toda cultura es un modo de clasificación, es la ficha de una sociedad, son los conocimientos que dispone, son las opiniones (filosóficas, morales, estéticas...) fundadas más en convicción que en un saber”. (p. 13).

La cultura enfatizada desde los distintos conceptos nos aproxima a que esta son significados transmitidos históricamente en símbolos y sistemas de conceptos heredados en la cual de manera simbólica se asimilan actitudes hacia la vida, por ello en su visión compleja viene a representar todo un conjunto de creencias que marcan nuestras actuaciones como miembros de una sociedad.

Epistémicamente la cultura en su notable arraigo en el paradigma del pensamiento complejo abarca toda la riqueza y diversidad manifestada como

representaciones simbólicas por lo que se admite esta como una interpretación subjetiva de la vida en la que convergen el mundo material, el mundo intelectual y el mundo espiritual, gravitando sobre una misma esfera. En todas sus formas el concepto de cultura se manifiesta y se expresa como una realidad compleja que describe en detalle el ideario social instituido representando así el núcleo de interacción principal en el que se abrigan los legados sociales.

Con todo ello la cultura es irreversiblemente una realidad compleja que para poder comprenderla y abordarla necesita ser tratado a partir de la multiplicidad de los factores que en ella convergen. Si el hombre es complejo y la sociedad es compleja e incluso si la vida misma es compleja la cultura más férreamente ha de serlo.

La Multiculturalidad en Clave de Complejidad

Lo complejo aparece con agudeza y notable incidencia frente al discurso de la multiculturalidad considerando que se trata de un acontecimiento en el que convergen distintas dimensiones del quehacer humano inspirando así una mirada crítico-reflexiva de lo multicultural a la luz de lo social, político, económico, académico e incluso ético.

En esta idea aparece como primer aspecto condicionante identificar los principios lógicos del pensamiento complejo a partir de la naturaleza en la que se inscribe la multiculturalidad. La complejidad viene presentándose como una vía o el camino expedito para desentrañar los códigos sustanciales en lo que aparece denominada la multiculturalidad, este paradigma a diferencia de la epistemología tradicional amplía la mirada hacia una comprensión de la realidad que trasciende de la simplicidad del pensamiento, tal como lo refiere Juárez y Comboni (2012), al describir:

En una sociedad cada vez más compleja, en el sentido de entramado de relaciones que se establecen entre individuos, organizaciones y naciones, tanto desde el punto de vista económico, como político, religioso, cultural y social, en el plano de las relaciones individuales, la realidad se presenta de forma compleja. La epistemología tradicional y la ciencia comportamentalizadas, han tratado de reducir la realidad a manifestaciones simples y sencillas, para poder analizarlas, reconstruyendo el conjunto a partir de las partes. (p.3).

La complejidad comienza de esta manera a edificar en el campo de lo epistemológico un nuevo método para abordar la multiculturalidad. Aquí se fija una posición ante la simplicidad de la realidad despejando nuevos horizontes y tomando en cuenta que el ser humano es en su conjunto bio-ético-antropo-sociológico en su plena realidad. Todo el principio que rige la complejidad ocasiona la ruptura del pensamiento simplificador y de este modo nutre perspectivas más dinámicas para definir la esencia de lo multicultural en un campo donde lo dialógico se entreteje con lo holístico y la totalidad del ser. Se tiene así que: Juárez y Comboni (2012) opinan.

El pensamiento complejo es una invitación a salir de una manera sencilla de ver las realidades, a partir de la cual la especialización y en particular la hiperespecialización, hace que cada persona conozca un pequeño fragmento de la realidad y que el objeto del conocimiento sea para su estudio, desvinculado de la realidad donde actúa. (p. 42).

La complejidad viene a desmontar la unilateralidad del pensamiento confiriendo así la construcción de la realidad a partir de todos los elementos que lo constituyen. Este fundamento sostiene que el hombre está en permanente construcción. Por lo tanto la multiculturalidad no es estática sino dinámica y transformadora implicando el principio dialógico-dialéctico lo cual se retroalimenta progresivamente. Ante todos estos rasgos la historia insiste en concretar espacios socioculturales donde se determinen las diferentes variables que interactúan en la conformación y lineación social.

Los elementos previamente definidos dejan en clara evidencia las notorias y marcadas relaciones que subyacen entre pensamiento complejo y paradigma emergente, todo ello por cuanto la multiculturalidad no puede ser analizada como un hecho aislado o inconexo sino por el contrario amerita ser entendido como una realidad multidimensional y multifactorial donde entran en juego diversos elementos y agentes sociales, históricos y culturales.

El pensamiento complejo se comporta propiamente como un paradigma emergente ofreciendo nuevas posibilidades para el abordaje, tratamiento y comprensión de la realidad social y cultural, es emergente porque nace con una visión y enfoque distinto, mostrando una nueva mirada de interpretar el mundo y abriendo caminos más amplios que los ofrecidos por el positivismo y posmodernismo. Ante todo ello el pensamiento complejo es un camino emergente, una nueva alternativa, la ruta idónea para la comprensión de lo multicultural.

La complejidad como paradigma emergente aparece con amplias relaciones y pertinencias ante el análisis que invita ser abordado en torno a lo cultural. En el pensamiento complejo la realidad no es unilineal ni dicotómica (Cerrada en dos extremos radicales) se trata más bien de hechos concertados e interrelacionados entre sí a la luz de lo multifactorial y lo multidimensional. Lo complejo permite de esta manera valorar los hechos a partir de la multiplicidad en la que estos se configuran. Otro aporte relevante a los fines de lo complejo lo ofrece Santos (2000), quien señala:

Intentar una comprensión holística de la realidad es favorecer un análisis estructural, no fragmentario, de una relación, maximizada en su propia complejidad, entre el todo (que está en cada parte) y sus partes (sabiendo que cada parte de esta también es el todo). De modo tal que, como bien dice la tradición gestáltica y estructuralista, el todo es siempre más, mucho más que la suma de las partes. No creo que pueda haber mejor máxima o enunciado científico para recordarnos el sentido y alcance epistémico de una expresión, que

articula notorios referentes teóricos en la forma de comprender y representar los procesos educativos. (p. 4).

Para la complejidad el pensamiento hacia el abordaje de los hechos y fenómenos sociales no puede estar sesgado por la visión fragmentaria del saber, sino que interpreta los acontecimientos desde una óptica holística donde el contexto es analizado más allá de la simple suma de sus partes. Por lo tanto se fundamenta sobre la base de acontecimientos interpretativos donde se toma en consideración todos y cada uno de los rasgos que confiere el sentido a la misma.

El paradigma de la complejidad viene a dar respuesta a la multiculturalidad como fundamento en el campo de la educación universitaria. Todo ello tomando en cuenta que en su naturaleza se correlacionan sinérgicamente diversas dimensiones operativas. Este paradigma no se detiene en la uncausalidad de los fenómenos sociales sino que rompe con los viejos esquemas que no hicieron más que polarizarla en un solo contexto. Al respecto Betancourt y Ramis (2010) en sus aportes teóricos señalan:

La cultura en su esquema metodológico tradicional, al igual que otros campos del saber social, ha tenido un enfoque basado en la mecánica de Descartes y Newton, por los que en muchas ocasiones mantiene el esquema tradicional de causa-efecto, basado en modelos de ecuaciones lineales, donde todo funciona como maquinaria de forma predecible. (p. 39).

Con estas afirmaciones se describe enfáticamente que la multiculturalidad ha estado históricamente asociada al paradigma simplicista que asume los fenómenos sociales como acontecimientos predecibles que parten de la dialéctica causa-efecto, por todo ello la multiculturalidad se ha visto epistemológicamente restringida, limitada y reducida a un saber segmentado, parcelado, hiperespecializado.

Uno de los grandes retos que abanderará la complejidad como paradigma emergente es precisamente derrumbar estos viejos esquemas o patrones

abriendo nuevas posibilidades para la comprensión y atención del hecho multicultural. Desde el pensamiento complejo se conjuga un carácter donde la multiculturalidad se manifiesta no solo en la óptica de la cultura sino además en lo histórico, social, político y educativo. Conviene así destacar las opiniones referidas por Paz (2017), que indica:

El pensamiento complejo impulsa a pensar la realidad de manera holística. El pensamiento complejo se caracteriza por una ida y vuelta incesante entre certeza e incertidumbre, entre lo elemental y lo global, entre lo responsable y lo inseparable expresado en un esquema que es, al mismo tiempo, más amplio y más rico y saber incorporar lo concreto de las partes a la totalidad. (p. 158).

Lo multicultural lleva en su génesis la base sustancial del pensamiento complejo y la ubica en un estado de arte donde se reconocen genealógicamente todo el conjunto diverso que ante ella interactúa y se produce, de allí que lo cultural es complejo al tiempo que lo complejo es en sí cultural. Una determinación teórica en atención al análisis multicultural desde el cristal del paradigma complejo lo ofrece Morín (2000) quien desde sus contribuciones investigativas destaca:

La cultura está constituida por un conjunto de saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos que se transmiten de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psicológica y social. No hay sociedad humana, arcaica o moderna que no tenga cultura, pero cada cultura es singular. Así, siempre hay la cultura en las culturas, pero la cultura no existe a través de la cultura. (p. 60).

Siendo que la cultura comprende todo el abanico de saberes, normas, creencias y valores transmisibles a través del tiempo, la multiculturalidad es el núcleo donde convergen cada una de las distintas culturas al amparo del respeto, la dignidad y el reconocimiento mutuo. De allí, cobra fuerza la teoría de la complejidad en tanto que la multiculturalidad con toda su carga diversa

es analizada desde todo punto de vista pero no como segmentos aislados o componentes distanciados uno del otro, sino en la simbología de una totalidad indisoluble.

Un ejemplo de ello se manifiesta en el campo de la afrodescendencia, la cual se expresa como una de las manifestaciones culturales más ricas de la humanidad, esta posee toda una amplia base histórica que la posiciona en un escenario privilegiado donde aflora con gran exaltación su legado musical, gastronómico, arquitectónico, místico, religioso y social. Cada una de estas bondades debe ser internalizada como un todo socio-cultural y es allí donde entra en juego la complejidad. La Afrodescendencia se encuentra asentada sobre las bases, principios y fundamentos de lo complejo por cuanto ha de ser analizada en la simultaneidad de lo político, económico, jurídico, geográfico, epistémico, axiológico, ontológico y pedagógico como un todo, en un mismo conjunto. Se debe mirar la afrodescendencia desde el cristal de lo complejo, sin segmentarla, sin fraccionarla, evitando en todo momento atomizar sus saberes.

En esta línea discursiva también debe hacerse mención de la diversidad de género, ya que esta tiene sus comportamientos culturales en el orden de lo complejo. Sería un error pretender analizar la diversidad de género solo desde la perspectiva biológica, pretender comprenderla solo así sería un ejercicio propio del pensamiento simplista.

La diversidad de género responde a patrones culturales, sociales, axiológicos, morales e incluso religiosos. Por ello estamos de cara a una realidad que amerita ser tratada desde el lenguaje de la complejidad. Lo pertinente a la diversidad de género permite asimilar que esta expresión neurálgica en la multiculturalidad es incidida por diversos factores, por lo tanto no es un acontecimiento simple sino más bien un escenario que se nutre desde lo complejo.

Los planteamientos expresados ofrecen la oportunidad de internalizar en cuanto a la naturaleza de la multiculturalidad en función de la complejidad permeada en lo psicológico y lo social. Por ello toda esta diversidad de manifestaciones y expresiones del hecho cultural no puede ni debe ser comprendida como unidad aislada desde la individualidad, sino por el contrario son expresiones de unidad que con sus rasgos complejos garantiza la identidad humana. En tal sentido el citado autor refiere:

Aquellos que ven la diversidad de la cultura, tienden a minimizar u ocultar la unidad humana; aquellos que ven la unidad humana tienden a considerar como secundaria la diversidad de la cultura. Es pertinente, en cambio, concebir una unidad que asegure y favorezca la diversidad, una diversidad que se inscriba en una unidad. (p. 61).

Desde la complejidad la multiculturalidad no representa barreras ni fronteras que distancien la diversidad, por lo contrario simboliza el sentido más estricto de unidad humana. Esta lógica describe que culturalmente las sociedades se comportan de acuerdo a su identidad social manifestando rasgos de heterogeneidad que determinan su rasgo de ser, de allí lo complejo como un ejercicio donde se representan los pueblos en el marco de la integración y solidez.

El mismo Edgar Morín insiste en que la diversidad desde lo cultural entraña lo complejo ello tomando en consideración la amplia realidad en la cual aparece está circunscrita, la naturaleza diversa que nos identifica lleva impreso el sello de la complejidad y es este el paradigma que abiertamente ofrece las luces para comprenderlo, por lo tanto afirma:

El doble fenómeno de la unidad y de la diversidad de las culturas es crucial. La cultura manifiesta la identidad humana en lo que tiene de específico; las culturas mantienen las identidades sociales en lo que ella tienen de específico. Las culturas están aparentemente encerradas en sí mismas para salvaguardar su identidad singular. Pero, en realidad, también son abiertas: integral en ella no solamente saberes y técnicas, sino también ideas, costumbres, alimentos,

individuos, procedimientos de otras partes. Las asimilaciones de una cultura a otras son enriquecedoras. (p. 61).

Resulta preocupante notar cómo las culturas en todo el mundo han reaccionado aislándose como mecanismo de defensa para salvaguardarse de su propia identidad. Este es un llamado de alerta que el paradigma de la complejidad está expresando al mundo entero invocando en su determinante naturaleza que desde la multiculturalidad la diversidad es enriquecedora y este proceso se gesta de manera recíproca, simultánea, sinérgica.

Para el paradigma de la complejidad ninguna cultura es superior a otra, ningún rasgo diverso debe imponerse culturalmente sobre otro. El siglo XXI ha entrado en escena infestado con los discursos hegemónicos de la globalización y sentido dominante y culturalmente atropellado de los valores capitalistas. De cara a esta condición la complejidad hace un llamado urgente para que el mundo entero desde su naturaleza multicultural se encuentre y se reencuentre desde la unidad. Las culturas no están para dominarse o gobernarse unas con otras, sino para crecer simultáneamente. Estas expresiones son consideradas en las siguientes afirmaciones:

La educación del futuro deberá velar porque la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad. La unidad no está solamente en los rasgos biológicos de la especie homo sapiens. La diversidad no está solamente en los rasgos psicológicos, culturales y sociales del ser humano. Existe también una diversidad propiamente biológica en el seno de la unidad humana; no solo hay una unidad cerebral sino mental, psíquica, afectiva e intelectual. Además, las culturas y las sociedades más diversas tienen principios generadores u organizadores comunes. (Morín, 2014, p. 59).

Es esta la dimensión y momento en que hace su aparición la educación multicultural de forma estelar, pues se hace indispensable educar para la unidad humana, sensibilizar de cara a la diversidad y comprender que somos complejos porque pensamos y sentimos distintos nos relacionamos

distintamente mostrando diferentes necesidades. De allí aunque cada sociedad se identifique con sus propias creencias, valores, costumbres, la complejidad lo encuentra en el mismo punto de convergencia donde se expone la unidad: La multiculturalidad.

Teóricamente el pensamiento complejo como uno de los paradigmas que más se ha ajustado al estudio comprensivo de las Ciencias Sociales ha hallado cabida ante los desafíos de lo multicultural, insertando nuevos enfoques que la determinan bajo una óptica que toma en cuenta las diferentes dimensiones, perspectivas y campos de acción en las que opera. Si bien es cierto cada expresión cultural tiene sus manifestaciones siendo en la naturaleza del paradigma complejo donde estos se encuentran recíprocamente.

Desde la pertinencia del pensamiento complejo encauzado en la línea epistémica de la multiculturalidad se ha enfrentado a obstáculos metodológicos que han impactado e interferido en todos sus contextos. En lo que se conoce como el triple muro, tres barreras que han limitado la visión antropológica hacia lo multicultural. Morín (1981) ofrece un enfoque sobre estas barreras que a continuación se precisan:

El método, de cara a la multiculturalidad, encuentra el triple muro: El muro enciclopédico, el muro epistemológico y el muro lógico. En efecto, el pensamiento complejo viene a constituir los principios que rigen la visión que se tiene del mundo, principios que también son regidos por el mundo socio-cultural (p. 5).

Cuando el autor denota los tres muros que históricamente han cercado la visión epistémica en la que se describe lo multicultural, refiere la prevalencia de anticuados, obsoletos y poco pertinentes métodos con los que está siendo abordada. Morín relata de allí una crítica con la que irrumpe y derriba estas anticuadas apreciaciones sesgadas por el pensamiento lineal y jerárquico.

Clásicamente el conocimiento y muy en lo puntual la multiculturalidad era intervenida bajo una filosofía positivista-naturalista que rendía culto a signos de orden, precisión y unilateralidad. Todo esto no correspondió ni corresponde con la amplitud diversa en la que se distingue el hecho cultural. En torno a ello Morín (2014) refiere:

La concepción clásica del conocimiento establecía, que dicho conocimiento para ser válido debía poner en orden los fenómenos, rechazar el desorden, lo incierto, lograr la certidumbre, quitar las imprecisiones, distinguir y jerarquizar; lo que implicaba, que la complejidad que se presentaba bajo los signos de lo enredado, lo inexplicable, el desorden, la ambigüedad, debía ser rechazada como desconocimiento. (p. 248).

El conocimiento de lo multicultural no deja de estar sometido a las desgastadas concepciones clásicas donde se reducía y niega las posibilidades de la incertidumbre, lo incierto, el caos. Por ello se plantea la multiculturalidad determinada desde el tejido que traza el pensamiento complejo. Entender lo multicultural invoca una férrea contradicción hacia la reducción, división y reparación del conocimiento, no debemos encapsularnos en la burbuja de lo enciclopédico.

Lo complejo da cabida al orden y desorden mezclados íntimamente en un mismo cuerpo de entendimiento. Desde la complejidad se denotan los segmentos del pensamiento mutilante que solo acaban por enclaustrar en una mazmorra los pensamientos divergentes. Marrero (2001) asocia la multiculturalidad y complejidad desde las siguientes dimensiones: “La multiculturalidad necesita ser tratada desde pensamientos múltiples, pues; los modos de pensar son también cultura y no pueden estar bajo centinelas que los aprisionan a la unanimidad de un pensamiento hegemónico”. (p. 24).

La complejidad tiene cabida en la multiculturalidad al tiempo que lo multicultural encuentra refugio en los preceptos en que aparece la complejidad. En un esquema simbiótico por cuanto los pensamientos y

formas de concebir la esencia multicultural son un reactivo de pensamientos complejos, las formas de pensar, la manera de producir conocimiento y transmitirlo, simbolizan representaciones que nos identifican de lo diverso. Por ello se trata de un espacio donde convergen en una misma ruta todos los puntos de vista, apreciaciones y perspectivas en torno a esta.

El pensamiento complejo identificado en el marco de los paradigmas emergentes lleva implícito en sí la conservación y proyección del capital cultural. Este opera como combustible en la necesaria e incesante producción de conocimientos en avasallantes territorios de las ciencias sociales, tal como lo expresa Lárez (2014) cuando indica:

El pensamiento complejo se dedica a conservar y cultivar el conocimiento, capital cultural necesario para el desenvolvimiento exitoso dentro de la sociedad compleja. En el ambiente de la misión de sobrevivencia, el pensamiento complejo participa activamente en el sistema de producción de conocimiento, tanto del territorio científico-tecnológico, frente al acontecer de las relaciones sociales, ambientales y humanas que articulan y constituyen el acontecer social. (p. 163).

La complejidad ocupa un importante espacio en lo que confiere a lo multicultural. Este paradigma aboga por un ambiente de relaciones sociales en el que se permea lo diverso y se ofrece suprema importancia a la producción y reproducción cultural donde todas las sociedades se articulan, comunican, integran, en una misma dimensión bajo patrones de comportamientos que aunque diferentes reposan sobre una misma base dialógica.

En el umbral del siglo XXI la multiculturalidad se ha encontrado con uno de los fenómenos sociales de mayor alcance: la globalización, esta ha ocasionado grandes influencias a través de la hipercomunicación derribando esquemas y calando en todas las esferas de la humanidad, al respecto Ortega (2004) señala:

La globalización está afectando en su misma raíz a la sociedad desarrollada y menos desarrollada, a los individuos de una y otra orilla en todos los planos: político, económico, social y cultural. La imagen de una sociedad compacta, estructurada en torno a un sistema de valores coherentes y unos patrones de conducta socialmente compartidos, se ha derrumbado, incluso en aquellas poblaciones alejadas de las grandes ciudades. La sociedad hipercomunicada ha roto las fronteras y ha abierto espacios de comunicación donde antes solo había aislamiento y monólogos. En adelante, ya nada será igual: costumbres y tradiciones, lengua y religión, valores y comportamientos, en una palabra, cada cultura se verá contrastada con otras formas de vida como expresiones de otras tantas culturas que reclaman espacio y ámbitos de manifestaciones, lo uniforme y homogéneo ha dado paso a lo complejo, plural y mestizo. (p. 8).

Los desafíos que tiene consigo la globalización hacen un llamado para sostener lo multicultural a partir del pensamiento complejo y todo el entramado que desde lo epistemológico el mismo trastoca, por lo tanto resulta inadmisibles pensar en una sociedad global compacta y con patrones de conducta compartidos. Desde la globalización ciertamente se han roto fronteras pero en el marco de lo complejo las culturas no sucumben ante esto. Por el contrario se manifiestan y expresan en demanda de sus espacios, por ello se insiste en que la multiculturalidad encuentra cobijo en la realidad compleja.

El comportamiento social frente a la multiculturalidad describe que de cara a lo diverso prevalece el encuentro en una relación donde cada sociedad se expresa a partir de lo genuino en los rasgos originarios que los define nutrida desde el reconocimiento pleno y la elevada aceptación de la peculiaridad, singularidad e individualidad en las que se manifiesta cada rasgo cultural. Por consiguiente la sociedad expresa aquello que antropológicamente la identifica y es desde lo complejo donde se tejen las ideas para correlacionarlas en un mismo campo operativo. Marrero (2001) ante estas connotaciones expone:

La historia contemporánea ha estado marcada por multiplicidad de factores que han planteado un cambio radical en los pilares del pensamiento. El tema del multiculturalismo cobra, entonces, gran importancia puesto que es innegable las generaciones que viven sus culturas tradicionales y originarias, que suelen suceder ser minoritarias, que buscan y esperan integrarse en el país de acogida sin romper los lazos con sus tradiciones y costumbres, lo que a su vez genera la necesidad de un cambio de paradigma pluricultural por parte de cada uno de los estados. (p. 9).

Bajo este modelo el carácter heterogéneo en el que se inscribe la multiculturalidad se nutre desde lo complejo admitiendo que este carácter múltiple se crea fomentando la praxis de tradiciones, costumbres y esencia en un ambiente de convergencia y concurrencia social. El campo de lo complejo pone a la luz de lo social no solo la aceptación y el reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas y lingüísticas, sino que además de ello las defiende y reivindica como el derecho pleno a ser diferentes a actuar y pensar de manera distinta. Lo complejo enfatiza la multiculturalidad como un derecho y no solo como relaciones de poder donde la imposición y lo hegemónico socaba la esencia de lo humano.

Lo multicultural en clave de la complejidad parte de la integración e interrelación entre los diferentes grupos que conviven en un contexto común resguardando y defendiendo la idea de un devenir compartido. Bueno (2012) apunta como aportes esenciales que:

El diálogo entre los diferentes grupos y en el multiculturalismo democrático se erigen como pilares fundamentales para la construcción de esta nueva sociedad multicultural en la que los planteamientos educativos multiculturales tienen un componente muy significativo para desarrollar los valores de igualdad, confianza, libertad, respeto, solidaridad, justicia social, generosidad, bondad y tolerancia. (p. 57).

Desde el paradigma de la complejidad la multiculturalidad es entendida y referida como un espacio dialógico donde se amalgaman las distintas expresiones culturales. Referir el espacio de lo multicultural impone la interpretación del código propio del paradigma de la complejidad en el cual la diversidad expresada desde lo étnico lingüístico, religioso y social se perfila bajo la sombra de los valores humanos. Este planteamiento se ve reforzado en palabras de Bueno (2012) ante la idea de que:

Esta sociedad multicultural, así definida, es un mosaico diverso en el que resulta imprescindible preservar y favorecer la pluralidad, no solo en la apariencia, sino como un bien positivo y enriquecedor en sí mismo, que permita la transformación profunda de los modelos actuales. (p. 60).

La multiculturalidad se muestra en su plena desnudez como el ejercicio mismo de la complejidad, no solo porque intervienen diversos factores sino por cuanto además se manifiesta haciendo sentir todo un abanico de valores y sentimientos. Todo ello es un portal donde se hace presente un nutrido intercambio entre los distintos grupos de personas configurando otras posibilidades de relaciones así como comportamientos. La visión compleja con la que se trata ontológicamente y epistemológicamente la multiculturalidad aborda elementos esenciales en una sociedad cada vez más convulsionada, cuestiones asociadas al racismo, vergüenza étnica, desigualdad, xenofobia, inmigración, son apenas algunos focos que dibujan la idea compleja de la multiculturalidad. Así lo reafirma Dadzte (2004) cuando indica lo siguiente:

La multiculturalidad está sumergida en las turbulentas aguas de lo complejo, pues; desde ella emergen las múltiples vértices asociadas a la nueva realidad sociocultural. De modo que múltiples problemas se han edificado por las desviadas interpretaciones de esta: la xenofobia, endoracismo...esto merece especial lectura y un accionar con incidencia en todas las aristas. (p. 123).

Con esta lógica la visión compleja inspirada bajo la determinante de la multiculturalidad un sentido ético ante la majestuosidad de los paradigmas emergentes, se trata así de cómo irrumpir sólidamente con las murallas socioculturales que la historia ha edificado contra la propia identidad de los pueblos, una ética de la complejidad que se contrapone abiertamente y férreamente ante aquellos antivalores que han socavado los cimientos de la diversidad humana.

Ser una sociedad multicultural y arraigarse desde esta en los planteamientos postulados en la complejidad trae consigo más que el encuentro de culturas una poderosa construcción comunicativa en la que antepone con carácter radical la dialógica determinante entre sociedades complementarias que crecen entre sí misma, que se potencian a la par sosteniéndose bajo un mismo porte. De allí Touraine (1996) indica:

Mucho más allá de un diálogo de cultura, se trata aquí de la construcción, por la comunicación entre ellas, de un sujeto humano cuyo momento jamás se terminará y del cual, por lo consiguiente, nadie (individuo), sociedad o cultura podrá decirse portavoz o representante privilegiado. (p. 186).

Los componentes teóricos-conceptuales descritos por el autor develan que aún ante la imponente influencia de la globalización como fenómeno mundial en todos los rincones del planeta se hace imposible estandarizar bajo un mismo patrón toda la diversidad social. Este es un rasgo que deviene de la filosofía de la complejidad en la cual aún ante un hecho globalizado se exalta la permanencia y el encuentro de diferentes culturas que no aparecen como expresiones del poder sino más bien como punto de encuentro donde convergen los seres humanos.

Inspirado en la multiculturalidad y el pensamiento complejo se admite que ambas no se comportan como una receta infalible no son una verdad irrefutable, pues de asimilarlas así dejaría de ser compleja y se anclaría en la pasividad neutra de lo simple del positivismo de lo cuantificable. La historia

del método ha enseñado que el pensamiento simple solo sirve para resolver problemas unilineales fuera de la incertidumbre, en tanto que la complejidad las problemáticas asociadas a la multiculturalidad encuentran una ventana revestida de las infinitas posibilidades. Este ideario lo refiere Osorio (2008) cuando expresa: “Ayúdate, el pensamiento complejo te ayudará”. Lo que el pensamiento complejo puede hacer es recordarnos “no olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y de todos modos, va a surgir” (p. 3).

Desde la complejidad se accionan herramientas que ofrecen un camino viable para la comprensión de una realidad cada vez más cambiante y exigente. La complejidad es de esta manera una forma de comprender lo humano, pero consciente de que lo complejo no trae solución a los problemas sino que permite darle tratamiento con una madurez social epistemológica, política, religiosa y cultural.

Por tratarse de una investigación de carácter cualitativo bajo los criterios y enfoques de la teoría socio crítica se hizo necesario emprender un abordaje clínico a fin de explorar con agudeza sensible el sistema operativo y funcional desde el cual se expresa el paradigma de la complejidad y multiculturalidad en el ámbito académico- social y productivo de la Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas. A modo de comprender más objetiva y pertinentemente la multiculturalidad en el escenario de la educación universitaria se hizo necesario intervenir directamente sobre la realidad a partir de la interacción con los sujetos implicados tomando como unidad de estudio esta institución

En consecuencia se aplicó una entrevista estructurada definida a partir de cuatro (04) dimensiones de análisis. Cada una de estas entraña los aspectos más neurálgicos que identifican la generación de la multiculturalidad como realidad compleja. Estas dimensiones son las siguientes:

- A) = Dimensión Epistémica: Para formularnos interrogantes donde se exploren los conocimientos, manejo de información que el entrevistado posee (informantes claves) sobre multiculturalidad, paradigma emergente y la complejidad.
- B) = Dimensión Ontológica: Describe interrogantes que apuesta al <ser> de la Multiculturalidad en la universidad. Se adentra en destacar cómo es concebida y percibida esta por los informantes claves.
- C) = Dimensión Praxiológica: Implica interrogantes sobre la praxis: ¿Qué se está haciendo sobre la Multiculturalidad? ¿Cómo se está haciendo? ¿Para qué se lleva a cabo?
- D) = Dimensión Ideal: refiere al deber ser de la multiculturalidad; el cómo se debe desarrollar esta y lo que el informante clave propone para optimizarla.

La determinación de estas dimensiones en su contexto operativo y funcional ha permitido formular las interrogantes que a continuación se describen con el fin de comprender la forma en que esta se operativiza ante los desafíos de la multiculturalidad y el paradigma emergente. Estas son las siguientes:

- A) ¿Cómo concibe usted la Educación Multicultural en el espacio universitario?
- B) ¿Cómo cree usted que debe expresarse la Educación Multicultural en el desarrollo curricular de los programas de formación de grado con que cuenta la UBV?
- C) Si de usted dependiera ¿Cuáles serían las políticas institucionales a implementarse en la UBV para una Educación Multicultural inclusiva e incluyente?

D) ¿Cómo debería la Universidad Bolivariana de Venezuela afrontar la Educación Multicultural como institución emblemática del Estado docente?

E) ¿Cuáles serían sus aportes para impulsar la Educación Multicultural en la Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas?

Este instrumento fue aplicado a un conjunto de ocho (08) docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (U.B.V) Eje Territorial Juana Ramírez. Sede Monagas; estos sujetos interactúan directamente con la necesidad de potenciar la educación multicultural en esta casa de estudios ofreciendo así la base de informaciones necesarias para intervenir en tan compleja realidad. A los fines de la presente investigación los entrevistados se denominarán con expresión numeral y no nominal de la manera siguiente:

SUJETO 1

SUJETO 2

SUJETO 3

SUJETO 4

SUJETO 5

SUJETO 6

SUJETO 7

SUJETO 8

SUJETO 9

Sobre la base del conjunto de opiniones y criterios manifestados por los sujetos en la entrevista, se procedió a emprender el análisis del mismo a la luz de la crítica teórica desarrollada previamente, siendo esta el cimiento que aproxima al papel que ha de emprender la UBV frente a tan demandante

desafío. Así, como primera línea interpretativa conviene dar a conocer las expresiones del Sujeto 2, quien desde la interrogante N° 01 manifiesta que:

La educación universitaria, de por sí es multicultural debido a que cada ser viene con una cultura conformada desde el hogar y su entorno pero la universidad le ha costado comprender ese proceso multicultural, de aceptación y respeto, el docente tiene que prepararse de forma integral, entender y manejar códigos que hagan su praxis armoniosa con la cosmovisión de cada estudiante indígena (indígena, afrodescendiente, sexo diverso, etc...). Esto tiene que ver con el respeto, reconocimiento y el sentido a la otredad. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Destaca de este comentario un hecho que bien merece ser cuestionado, y es que el entrevistado afirma que la universidad no ha madurado comprensivamente ante los retos que impone la educación multicultural. Manifiesta asimismo que la educación multicultural como proceso que impone un ambiente de aceptación, reconocimiento y respeto necesita nutrirse de la formación docente... Aparece así un eslabón que le conecta con la formación del profesorado en la lógica de la multiculturalidad.

De los señalamientos generados por el sujeto entrevistado emerge una importante categoría de análisis: La Preparación Integral del Docente, ello se sustenta y fundamenta por cuanto a partir de esta preparación profesional el profesorado puede desarrollar competencias y habilidades que le permitan no solo comprender la multiculturalidad sino además operativizar las acciones y procedimientos pedagógicos para hacer de esta una experiencia más humana en el escenario universitario.

Junto a los argumentos ya definidos se vislumbra como idea ante los propósitos investigativos dilucidar sobre las opiniones emprendidas por el Sujeto 01, quien desde esta misma interrogante añade:

Para nosotros los pueblos indígenas, es provechoso que exista la participación activa dentro de los espacios universitarios siempre y cuando tengamos la opción de que nuestros saberes ancestrales tengan lugar para la

construcción del ser en los aspectos culturales y que se garantice el respeto mutuo entre culturas y se lleve a cabo una integración donde la perspectiva indígena del conocimiento indígena sea interpretada desde su propia cosmovisión y cosmogonía y sea visible en la diversidad de los programas educativos. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Para el entrevistado la educación multicultural en la universidad está resumida en una expresión: “conservar, promover y proyectar los saberes ancestrales”. Por lo tanto esta refiere la permanente lucha en el mundo globalizado donde los sistemas hegemónicos se imponen con la artillería de la aculturización, la transculturización y el cimientamiento de la vergüenza étnica. Los valores históricos-culturales deben fomentar desde los saberes ancestrales dando fuerza y cabida a las tradiciones infundadas sobre el lecho de lo cosmogónico, toponímico y la identidad de sus raíces ancestrales.

Tomando en consideración los señalamientos develados en las opiniones del sujeto entrevistado sale a la luz una segunda categoría de análisis: Construcción del Ser en los Aspectos Culturales. Esta categoría se encuentra revestida de vital importancia en virtud que la multiculturalidad es una manifestación que se debe vivenciar desde el “ser”, desde la sensibilidad del sujeto social, desde los valores humanos. La construcción del ser en los aspectos culturales no es otra cosa más que imprimir amor genuino por la diversidad que se evidencia en la universidad.

En el escenario de la entrevista emprendida se dan a conocer los planteamientos generados por el Sujeto 9, quien desde sus experiencias e interrelaciones permanentes en tan complejo tema ofreció las siguientes afirmaciones:

En el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela y sobre todo la experiencia en el eje territorial Juana La Avanzadora ha habido bastante integración de las distintas culturas que han convergido en esta casa de estudios, hemos tenido estudiantes

de Bolivia, de Angola, hemos tenido experiencia de trabajo con compañeros de grupos indígenas regionales como los Waraos y Kariña quienes han ofrecido aportes importantes desde sus costumbres, maneras de vivir y su cosmovisión del mundo. Ahora queda mucho camino por andar en ello y es importante tratar de promover más la multiculturalidad en muchos de los espacios por eso podemos lograrlo desde la parte formativa, a propósito de ello hemos organizado distintos encuentros en los que tratamos sobre todo las dos culturas fuertes que convergen que son la afro y la indígena. Pero la multiculturalidad no es una cuestión de hacer el evento y nos olvidamos sino la continuidad. (Entrevista aplicada. 11 de mayo de 2022).

La educación multicultural es concebida por el entrevistado como un proceso continuo y dinámico que no se detiene solo en el hecho de organizar espacios de formación sino que amerita tener un sentido de continuidad, que se manifieste desde la lógica de lo consecutivo. Este aspecto viene a representar un escenario de encuentro integral entre los diferentes grupos étnicos, afrodescendientes y las diferentes manifestaciones socio-culturales que se manifiestan en el contexto universitario.,

De estos señalamientos se da a conocer la categoría de análisis: convivencia entre las distintas culturas. En esta categoría se interpreta que la multiculturalidad en los espacios universitarios debe ser un ejercicio de integración, integralidad, cooperación y respeto. Ante ello, se debe incentivar la reciprocidad sin ningún tipo de barreras, limitantes ni fronteras.

La interrogante N° 02 refiere: ¿Cómo usted cree que debe expresar la educación multicultural en el desarrollo curricular de los Programas de Formación de Grado (PFG) con que cuenta la UBV? De allí el Sujeto 1 indicó lo siguiente:

Todos los programas de formación de grado deben estar vinculados a la Unidad Curricular de pueblos indígenas, para que garantice el Estado Pluricultural, así como lo establece el Preámbulo de la Constitución, para ello debe visualizar los principios constitucionales que garantizan el derecho a la

identidad cultural. Artículo 9, Capítulo 8 y el 260; así como la educación propia Artículo 21. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Se impone en esta respuesta que la educación multicultural debe expresarse bajo un enfoque transversal, integral e integrador. Por lo tanto requiere emigrar del paradigma de la simplicidad que la concibe como un tema o un contenido aislado de la realidad social del país y adentrarse en las oceanías del paradigma complejo; ello por cuanto la misma Carta Magna en su estructura filosófica refiere que somos una sociedad multiétnica, pluricultural y plurilingüe.

El derecho a la identidad cultural se manifiesta en este contexto como una categoría de análisis donde la universidad debe fomentar la noción por cumplir y hacer cumplir los deberes y derechos en el marco de la multiculturalidad, de allí, se debe imponer la ley contra la discriminación racial y demás instrumentos jurídicos que resguarden el mismo.

En sincronía con este planteamiento, se determina a continuación los señalamientos que expone el Sujeto 5 quien en la entrevista sostuvo en la interrogante N° 02 que: “Debe expresarse primero como Unidad Curricular obligatoria que le permita a los estudiantes expresarse en todas las manifestaciones del arte”. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Se evidencia con notoriedad que la educación multicultural en la UBV., debe expresarse a partir de la transversalidad, comportándose como eje integrador que curricularmente atraviesan los Programas de Formación de Grado (PFG) con carácter de obligatoriedad. Mirar lo multicultural como cátedra electiva es someterla y restarle importancia porque daría criterio a quien quiera o no. La educación multicultural debe ser vanguardia y punta de lanza para una casa de estudios que está destinada a las reivindicaciones de nuestros pueblos ancestrales y cultura originaria.

En la interrogante previamente referida se procede a precisar las opiniones manifestadas por el Sujeto 9 en la entrevista el cual destaca lo siguiente:

La Universidad Bolivariana de Venezuela tiene un centro de Estudios Sociales y Culturales donde tengo la responsabilidad de ello , aquí tenemos el seminario de colonialidad en el cual se debate como todo el proceso colonialidad que hemos tenido ha sido no solamente del lado indígena sino del lado afro. De ello tenemos seminarios, tenemos foros que forman parte de nuestra amplia responsabilidad para la formación e investigación en esa área. (Entrevista aplicada. 11 de mayo de 2022).

Bajo estas consideraciones puede asumirse que la investigación y los espacios de debate permanente deben ser la base sustancial en la que debe expresarse la educación multicultural desde el desarrollo curricular de los programas de formación de grado. Así mismo la organización de espacios para el intercambio recíproco de experiencias y saberes no solo entre docentes sino además con los estudiantes e incluso la comunidad, lo cual proyectará y promoverá el sentido social que tiene la misma.

En cuanto a la interrogante N° 03, la cual trata: Si de usted dependiera: ¿Cuáles serían las políticas institucionales a implementarse en la UBV para una educación multicultural inclusiva e incluyente?, se presentan a continuación los señalamientos emitidos por Sujeto 5 quien indicó:

La UBV siempre ha estado abierta para las innovaciones y las distintas expresiones artísticas, lo que falta y ya está en curso es que sea Unidad Curricular obligatoria todo lo que sea cultura y deporte. También hemos tenido intercambio con los estudiantes del convenio ALBA. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Los elementos determinantes que afloran a partir de la entrevista, inserta en las categorías de análisis, el convenio ALBA “Alianza Bolivariana de los Pueblos de América”. La Universidad Bolivariana de Venezuela, por ser una institución bandera ante las nuevas políticas de la educación

universitaria debe estar íntimamente abrazada con los planes, programas y proyectos del Estado Docente así como las políticas nacionales e internacionales del Ejecutivo Nacional. Sobre este caso puntual desde el ALBA se ha puesto en marcha el intercambio de estudiantes con: Bolivia, Cuba, Haití, Perú y Ecuador. Allí se expresa un contexto que invita a la educación multicultural a un encuentro y reencuentro con la diversidad que nos identifica.

Alineado a esta respuesta, aparecen los argumentos generados por el Sujeto 4 quien emprendió un abordaje bajo los siguientes planteamientos:

Valiéndose del convenio ALBA aprovecharíamos para el intercambio más allá de una relación puramente académica e implementaríamos una participación de acciones de costumbres y valores donde se pongan de manifiesto el principio estético como riqueza artístico-cultural donde se manifiesta la riqueza humana de los pueblos. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

La entrevistada expone como idea que el intercambio ALBA inscrito en la filosofía misma de la educación multicultural debe trascender más allá de lo académico y convertirse en un espacio de permanente sinergia donde lo complejo, lo diverso, lo múltiple en lo que el sentido heterogéneo comulga intimando en una misma esfera. El convenio ALBA para la UBV no debe quedarse estancado en la acreditación de saberes y la legitimación de diplomas... hace falta que se vista de pueblo y siembre la semilla de una historia común entre culturas hermanadas.

En esta misma interrogante se presentan a continuación los aportes sugeridos por el Sujeto 9, quien en la entrevista generada afirma lo siguiente: "(...) el abordaje debe llevarse a cabo desde lo histórico, esa es la principal tarea a llevar a cabo". (Entrevista aplicada. 11 de mayo de 2022). En base al aspecto argumentado por el entrevistado la dirección del mensaje apunta en dirección al estudio, abordaje y tratamiento científico de la educación multicultural a partir de lo histórico. Ciertamente, es la historia la principal

fuelle en la que se nutre la riqueza multicultural en los espacios universitarios.

En base a las ideas expuestas por los entrevistados en la pregunta N° 03 aflora la categoría de análisis: Intercambio de Estudiantes por Convenios Internacionales. De esta debe destacarse que la UBV es la institución bandera en el marco de los acuerdos con universidades de todas las latitudes; así, desde Asia, Europa, África y América del Sur han concurrido estudiantes e incluso profesionales en funciones de docencia e investigación que fortalecen no solo las relaciones internacionales, sino además el carácter multicultural de la institución universitaria.

La interrogante N° 04 de la entrevista señala: ¿Cómo debería la Universidad Bolivariana de Venezuela afrontar la Educación Multicultural como institución emblemática del Estado Docente? De allí, resulta conveniente dar a conocer las afirmaciones y puntos de vista expuestos por el Sujeto 1, el cual refirió:

Desde la Universidad UBV se ha venido trabajando en diversos proyectos de vida cómo la pedagogía propia indígena, identidad cultural, ciencia y tecnología, medicina veterinaria y otros. Para ello el poder popular de nuestros sabios y sabias que son nuestro pueblo indígena son los que deben direccionar las políticas educativas en el contexto universitario. Es hora que resuelvan los grandes problemas de discriminación y xenofobia en los espacios universitarios, para ello es importante que se acelere el proceso de acreditación de estos sabios que ha sido difícil y se consideran los varemos, ya que ellos son conocedores y pueden hacer vida en los espacios universitarios. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Se siente notoria la presencia del paradigma de la complejidad en la respuesta del entrevistado, ello por cuanto dibuja todo un abanico de posibilidades pertinentes y factibles ante el ambicioso anhelo de una verdadera y real educación multicultural en la Universidad Bolivariana de

Venezuela Eje Territorial Juana Ramírez sede Monagas. En una primera dimensión analítica aparece que la institución debe abrir la posibilidad para la acreditación de los saberes ancestrales y más allá de ello conjugar la pedagogía indígena en el campo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propone en la entrevista integrar a los mismos indígenas sabios como mediadores del conocimiento desde la multiculturalidad... ¿Por qué no es posible que el curandero warao hable sobre la medicina natural en nuestras aulas de clases?, es tiempo de resolver estos problemas y concebir la multiculturalidad desde sus propias raíces y con sus verdaderos protagonistas.

Ante esta misma interrogante resulta de gran utilidad ofrecer las respuestas expuestas por el Sujeto 3 quien en sus aportes refirió que: “En la UBV la educación multicultural se expresa en la inclusión y respeto a la diversidad cultural, la promoción de cursos y talleres que cuenten con la participación de grupos indígenas, diversidad funcional” (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Se insertan estas ideas por cuanto en las mismas se manifiesta una educación multicultural que proyecta, promueva, difunda los saberes ancestrales. Precisamente narra la multiculturalidad en los ambientes de la UBV no solo como un hecho teórico-conceptual sino se aventura a la recreación de sus saberes, creencias, costumbres, artes y estilo de vida. Para ello el entrevistado propone que la UBV participe de manera continua en talleres/cursos sobre: cestería indígena, gastronomía ancestral, danza, bailes y escenificaciones que representen nuestro sentido multicultural, encuentros deportivos e incluso juegos indígenas donde nos reencontremos uno al otro. Es decir una universidad abierta, dinámica y plenamente contextualizada con la digna historia de nuestras múltiples culturas.

En base a las ideas previamente determinadas emerge como categoría de análisis la Pedagogía Ancestral, ello en cuanto la educación multicultural

en las universidades debe tomar como referencia y eje de interacción los conocimientos y saberes culturalmente legado desde nuestras raíces históricas para brindarle así reconocimiento y valor histórico, promoviendo de esta manera el sentido de pertinencia y pertenencia.

Ante la interrogante N° 4 conviene hacer mención de la respuesta ofrecida por el Sujeto 9, quien en sus señalamientos deja a la luz que:

(...) A partir no solo del Centro de Estudios Sociales y Culturales sino también el mismo centro de cultura Indígena en el que debe imperar el trabajo sinérgico desde los distintos centros de estudio no solamente el de sociales y culturales como responsabilidad de uno, la responsabilidad es de todos porque aquí no existe nadie que no deje de tener sangre negra, sangre india, sangre española en Venezuela, todos la tenemos. Venezuela como lo definió en su momento Arturo Uslar Pietri es un crisol de identidades que tenemos todas las culturas y negarse a una es sencillamente negarse uno mismo. (Entrevista aplicada. 11 de mayo de 2022).

El entrevistado se aferra al hecho de que cada uno de los diferentes centros de estudio que hacen vida en la Universidad Bolivariana de Venezuela Eje Territorial Juana Ramírez sede Monagas se integren en una dimensión de trabajo sinérgico y articulado por cuanto la educación multicultural es un hecho complejo en el cual todas y todos deben sentirse implicados activamente.

En la quinta interrogante de la entrevista se expone: ¿Cuáles serían sus aportes para impulsar la educación multicultural en la Universidad Bolivariana de Venezuela?. De allí la investigación presenta las contribuciones manifestadas por el Sujeto 1 quien indica:

- Que todos los autores de los programas y coordinadores se motiven a participar en los encuentros culturales y comunitarios para que se involucren en la multiculturalidad y la integración de los aspectos indígenas en los diferentes currículos educativos.

- Que las unidades curriculares que se impartan en la casa de los saberes sea estrictamente guiada por profesores de alta pertinencia indígena.
- Que se tome en consideración los varemos para acreditar a nuestros sabios indígenas.
- Los programas socio-productivos se integren a las comunidades indígenas sin tomar protocolos ni burocracia.
- Las comunidades indígenas ponen a disposición espacios para la producción agrícola de la mano con la UBV.
- Los idiomas indígenas sean prioridad para la sensibilización de la cultura. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

En las propuestas del sujeto entrevistado subyacen elementos que se encauzan claramente a motorizar la educación multicultural como un hecho más allá del academicismo. Se abre de esta manera una ventana con vista a la comunidad pero no para contemplarla desde la distancia de lo indiferente, sino para emprender una cruzada que la reintegre, la vincule, la implique en el ejercicio de la multiculturalidad. Debemos dejar de escribir lo multicultural para el pueblo y comenzar a escribirlo con el pueblo. De allí que deben estar inmersas las dimensiones: Docencia-Investigación y extensión,

A la par de los señalamientos e ideas previamente enunciadas se exponen a continuación las afirmaciones que desde la interrogante en cuestión manifiesta el Sujeto 3 quien describió que: “Planificación, seguimiento y formación docente. El currículo es flexible pero a veces no se cumple a cabalidad por cuanto no hay seguimiento de la planificación, incluso no se hace evaluación de los impactos.”. (Entrevista aplicada. 11 de marzo de 2020).

Sobre la base de estos aportes se hace mención a la categoría de análisis: Corresponsabilidad Institucional, la misma se determina operativamente desde tres dimensiones que bien vale la pena profundizar desde la praxis de la Universidad Bolivariana de Venezuela Eje Territorial Juana Ramírez Sede Monagas: La planificación, el seguimiento y la formación docente”; ahora bien, de estos se necesita hacer mucha fuerza en

el seguimiento y control de las actividades de extensión, docencia e investigación de la UBV ante el hecho multicultural, orientar la planificación docente a partir de la retroalimentación de los procesos de manera continua, asistir al colectivo institucional desde intercambios de saberes ante la pedagogía multicultural. Hacer de esta iniciativa un plan integral donde todos participen pues si algo ha limitado esta ha sido la indiferencia, desmotivación, el poco sentido de pertenencia y pertinencia en el colectivo docentes/estudiantes.

CAPÍTULO IV
PARADIGMA EMERGENTE DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL PARA
EL ESPACIO UNIVERSITARIO VENEZOLANO

Educación Multicultural. Lo Emergente

El recorrido teórico-conceptual debatido y argumentado en cuanto a la educación multicultural desde el paradigma emergente ha abierto posibilidades para la construcción de enfoques, criterios y principios objetivos que permiten más allá de comprenderla, interpelarla, cuestionando críticamente las perspectivas históricamente arraigadas que a través del tiempo han sido reproducidas cual discurso mecanizado en las distintas esferas y contextos de lo social.

Por lo tanto la aventura emprendida desde el presente subcapítulo se encauza en la necesidad de ofrecer una nueva mirada a lo que es y representa la educación multicultural desde la tribuna de lo emergente impregnando un carácter contextual y pertinente a la realidad universitaria del Siglo XXI y más en lo puntual a la forma en que la misma Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas debe asimilarla, operativizarla y proyectarla desde un sentido social, político y metodológico. Ahora bien es necesario detenerse sobre este aspecto ya que no se trata de incurrir afanadamente en los conceptos trillados del humanismo social sino que más allá de ello nos impulsa a asumir que es un acontecimiento humano por cuanto forma parte de nuestra realidad tangible, está presente en nuestra cotidianidad por lo que resulta tan común que hasta algunas veces pasa desapercibido ante nuestros ojos.

Inscribirla como un acontecimiento humano la hace ya compleja por cuanto viene a fundamentar la misma naturaleza heterogénea de la cual formamos parte, así es un acontecimiento humano por cuanto resulta muy propia, muy nuestra. De hecho la humanidad toma la multiculturalidad como algo común que en lugar de distanciarnos nos reencuentra a partir de nuestra historia, tradiciones y costumbres.

Otro núcleo de análisis y reflexiones que tejen la arquitectura conceptual de la educación multicultural es que esta se fundamenta sobre la base de los principios éticos y el sistema de valores aprehendidos. Por lo tanto se tiene que en su carácter ontológico y epistémico la educación multicultural arraiga en su seno los valores, creencias, tradiciones, cosmogonía y todo el caudal genético-social que otorga identidad propia a los pueblos. De allí tratar la educación multicultural impone un carácter axiológico que se adentra en los núcleos más sensibles de lo social.

Tomando las ideas previamente determinadas con base a que: es un acontecimiento humano fundamentado sobre la base de los principios éticos del sistema de valores socialmente instituidos se puede afirmar sin lugar a dudas que la educación multicultural trasciende la simplicidad de la transmisión de saberes y conocimientos, no está limitada únicamente en referir postulados teóricos a veces descontextualizados y en ocasiones con un sentido irreal en cuanto a la visión emergente que le debe caracterizar... La educación multicultural implica reflexionar, accionar y transformar.

Conviene agregar en esta experiencia hacia la definición y denominación de la educación multicultural que la misma es un proceso sistémico, metodológico y de carácter científico. Aquí se genera una base sólida por cuanto la misma responde a criterios lógicos no se arriesga al vacío de improvisaciones al azar, sino más bien ofrece una contextura que lo ubica en el marco de las ciencias educativas en un orden dinámico. Es un proceso porque se apoya en métodos de estudios, técnicas de investigación,

estrategias metodológicas, recursos e instrumentos que la hacen fiable, factible y objetiva.

Se agrega que la educación multicultural es progresiva y dinámica esta no debe detenerse en el tiempo, no puede ni debe estancarse por cuanto la historia y la sociedad en su multidimensionalidad la agitan permanentemente. El mundo y sus acontecimientos no se detienen, el tiempo transita incesantemente la humanidad no descansa y culturalmente se transforma y evoluciona, por lo tanto la educación multicultural debe ser eso: progresiva, dinámica, secuencial, en fin estar a la vanguardia de los tiempos como el instrumento didáctico así como pedagógico para la promoción y difusión de la diversidad en lo que se expresa lo cultural.

Definitivamente colocar el microscopio sobre la unidad genética en la que se construye la educación multicultural propone grandes retos y desafíos por lo tanto en su definición se anteponen diversas aristas y todo un conglomerado universal de hechos, ideas y planteamientos que necesariamente convocan a un punto de encuentro y centro de convergencia en lo que la universidad ocupa un lugar importante.

Desde todos sus contextos plantear la educación multicultural genera un debate para coincidir que es una acción pedagógica-reflexiva fundamentada sobre la autorreflexión, autovaloración y regeneración de la identidad cultural de los pueblos en un contexto de profunda determinación por el resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial. En estas afirmaciones se debe dilucidar con agudeza y determinación que la educación multicultural es auto-reflexiva, auto-valorativa, primero porque se cuestiona a sí misma permanentemente examinando sus propios alcances, sus proyecciones, su naturaleza y fundamentalmente los aportes que tributa en favor del patrimonio cultural material e inmaterial, debe así regenerar permanentemente su praxis a partir de la investigación, innovación y la formación permanente del profesorado... De no ser así se convertirá solo en

una simbología más de la que tanto abunda en la literatura. Por ello se apuesta en que esta no está solo para acreditar supuestos conocimientos o como un simple requisito curricular que los programas de formación demandan para titular a los sujetos.

Grandes son los compromisos que se erigen en las universidades ante la plenitud que representa la educación multicultural, por ello llegó la hora de encarar con ineludible firmeza la responsabilidad académica de dar mayor sentido y claridad al ejercicio formativo de la educación multicultural... Pero ¿Cómo revertirla y adecuarla en la dirección correcta si aún en la misma definición no estamos claramente argumentados y sustanciados? He aquí la necesidad irrefutable por comenzar definiendo esta según la verdadera intencionalidad en la que debe estar prescrita. Por ello el deseo incesante de romper de una vez por todas los viejos esquemas del discurso ortodoxo e ideas poco congruentes y acertadas. La educación multicultural se comporta como la brújula que indica el norte, aquella bitácora que traza el camino sobre los mapas densos y convulsionados.

No cabe dudas que en la bibliografía convencional muchas son las definiciones que podemos hallar sobre la multiculturalidad. Pero una cosa es segura, estas en su mayoría pertenecen al paradigma de la simplicidad, enfoques positivistas y clásicos que solo muestran breves pinceladas y responden al discurso hegemónico que solo tientan a la transculturización, aculturización, sentimientos históricamente enraizados que aluden la vergüenza étnica, xenofobia, racismo, endoracismo y toda forma de rechazo que acaba por ensombrecer lo que sustancialmente significa la educación multicultural en el Siglo XXI.

El papel que aguarda a la Educación Universitaria y muy puntualmente la Universidad Bolivariana de Venezuela eje territorial Juana Ramírez sede Monagas es precisamente emigrar de aquellas definiciones que ven a la educación multicultural como una asignatura electiva o una actividad

extracurricular de poca pertinencia hacia una visión más amplia, pertinente, en fin el paradigma emergente muy necesario en los tiempos actuales.

Se debe irrumpir sólidamente con la anticuada percepción de una educación multicultural aislada fuera de la universidad exclusiva para las etnias originarias y comenzar a admitirla como un eje transversal, con carácter holístico, integral e integrador. Una educación que atraviese la malla curricular de los distintos Programas de Formación de Grado (PFG) y determine en todo su esplendor un significado universal donde tengan cabida todas y todos, que represente y dignifique no solo a la universidad como una institución oficial o el Alma Mater del saber sino que realce las condiciones del sujeto social que en ella participan, donde se redimensionen los pilares fundamentales que Jacques Delors (1996) planteó ante la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el discurso la Educación encierra un tesoro que: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

Conjugando estos cuatro pilares, la educación multicultural adopta un sentido mucho más actual y se ubica como primera línea de acción ya que no solo se dedica a la vanidad de los conocimientos sino que obra por formar buenos ciudadanos y ciudadanas. De allí la educación multicultural comprende el conjunto de planes, políticas y estrategias institucionales que los centros educativos ponen en marcha con el firme propósito de fomentar el espacio idóneo para el encuentro, la integración, la retroalimentación y el desarrollo mutuo de las diferentes manifestaciones y expresiones culturales de la formación estudiantil alimentando un espíritu de convivencia y solidaridad que se antepone a las superficialidades de lo diverso.

Es una responsabilidad social del Estado Docente con la dignificación y revalorización de nuestra noción multiétnica y pluricultural, un deber que a partir de las políticas públicas requiere ser insertado no solo como un referente curricular sino como un estado de conciencia, un sentido social-

humano... un estilo de vida donde se nutra el arraigo que atesora lo diverso, lo múltiple y lo hétero.

La educación multicultural ante los términos y referentes del paradigma emergente conduce abiertamente a trasladarnos de la universidad que tenemos a la universidad que queremos, representa de esta manera una manifestación en las que no basta con solo exponer el arco, la flecha y el tambor como símbolos icónicos y representativos. Se hace indispensable entenderla como la más viva y fehaciente expresión para el reconocimiento de nuestra propia humanidad, la naturaleza desde su sublime esencia nos hace diversos, múltiples, la educación multicultural nos hace sensibles y consientes para entendernos y retroalimentarnos desde esta multiplicidad que en lo cultural más allá del distanciamiento nos encuentra y aproxima en una forma de intimidad que supera toda barrera y todas las diferencias.

Entretejido todo un bordado de planteamientos que en lo conceptual orienta y define la educación multicultural sale a la luz que esta como un campo de estudio científico persigue la idea de ofrecer a los estudiantes igualdad de oportunidades ante el ideal de la calidad, eficiencia y eficacia sin menoscabo alguno en cuanto a los orígenes étnicos y las raíces sociales de donde provengan. Las universidades deben poner la mira y afinar todo su potencial creativo para precisar una educación multicultural que promueva e integre las relaciones del sujeto con todos los quehaceres y sectores de la vida nacional, en lo productivo, en lo científico, en lo técnico y en lo artístico incluso en lo deportivo. Por ello esta educación expone una íntima pertinencia con el Plan de la Patria, la carta magna y todas las bases en la que se sustentan los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.

Comprendamos de esta manera que una educación multicultural de calidad supone en sí la herramienta idónea y más objetiva para cerrar la brecha que culturalmente ha prevalecido entre los diferentes grupos étnicos,

nuestras comunidades ancestrales e incluso la población de estudiantes inmigrantes que productos de acuerdos internacionales (entre ellos el ALBA, CARICOM, MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones) hacen vida en las casas de estudios universitarias.

Desde lo emergente y ante toda la crisis estructural que experimenta la sociedad global la Educación Multicultural impone ser entendida y abordada no solo bajo los preceptos del hecho pedagógico sino además en lo político e ideológico. Ante este escenario se puede denominar esta como todo el conjunto de estrategias de integración, interrelaciones e interdependencia de los pueblos en un mundo dominado por la filosofía de la globalización. Evidentemente si este fenómeno global derribó las barreras y límites de la economía corresponde entonces a la educación multicultural desmembrar todas las murallas que culturalmente se han edificado distanciándonos unos de otros. Precisamente se trata de ello: condicionar un clima de paz donde gobierne la tolerancia, donde se imponga el imperio del respeto y sea la universidad bajo esta línea de políticas educativas quien empuñe el cetro de la justicia social abanderando que aunque somos diversos tenemos necesidades culturales que nos identifican.

Insertarse en lo que ha de ser la educación multicultural converge también en un ejercicio y desarrollo de la pedagogía ancestral, y este es un aporte teórico interesante por cuanto la educación multicultural debe reposar en manos de los sujetos que coexisten desde dicha multiplicidad. A modo de contextualizar esta noción las universidades deben tomar la iniciativa y comenzar a poner en práctica el hecho de que nuestros curanderos indígenas, comadronas, los sacerdotes de las diferentes tribus, los guerreros, los artesanos y artesanas, los campesinos que representan y simbolizan la multiculturalidad, los afrodescendientes y todas las manifestaciones culturales y étnicas lleguen a las aulas de clases para convivir y compartir entre todas sus experiencias, saberes y conocimientos. Esta vivencia sería

significativa y representativa para la educación multicultural connotando un espacio donde se nutren los saberes y lo múltiple fusionándose bajo una misma esfera. Toda una amalgama donde se desvanecen los desencuentros y aviva el fuego de lo propio y lo ajeno, de lo nuestro y lo extraño, de lo interno y lo externo.

En términos concretos la educación multicultural es una experiencia educativa donde se establecen mecanismos de transformación que parten desde el núcleo mismo de la universidad en una continua lucha e incesante esfuerzo contra toda forma de exclusión y negación humana inscrita en un espacio de continua regeneración pedagógica en la que se abren posibilidades determinantes para el debate crítico hacia el reconocimiento de lo múltiple y lo heterogéneo fortaleciendo en su quehacer el sentido de pertenencia y pertinencia así como los niveles de conciencia y voluntad que nos corresponde como ciudadanos y ciudadanas.

La educación multicultural viene a representar en su haber una imponente plataforma donde reposa lo ético, moral y los más elevados principios de la dignidad humana en la que se sistematizan los significados sociales que condensan los vínculos y hermandad entre los pueblos. Hoy más que nunca esta visión emergente cobra fuerza y adquiere mayor sentido por cuanto estamos ante un mundo permanentemente asediado por antivaleores, no debe quedar brecha alguna solo desde un espacio educativo multicultural podrá democratizar el acceso de todas y todos en ambicioso anhelo de la suprema felicidad social.

En estos actuales momentos cuando la movilidad social, los constantes desplazamientos humanos y la amplia migración en el mundo entero se han expresado de manera exponencial urge resignificar la educación multicultural para poder así ofrecer una praxis socioformativa ante la demanda que la misma realidad impone. Es esta una línea direccional en la que se define la educación multicultural desde un sentido revelador por la hospitalidad, la

mismidad, la otredad y toda la amplitud que tiene consigo la alteridad, son todas estas las raíces donde se sustenta con base sólida y emerge a nuevas dimensiones.

Principios de la Educación Multicultural Emergente

Una vez tratada las definiciones y principales concepciones de la educación multicultural desde el paradigma emergente conviene precisar a continuación los principios en los cuales este neurálgico proceso se gesta a los fines de caracterizarlo y signarle un sentido verdaderamente práctico, aplicable y esencialmente contextualizado en el escenario de la educación universitaria.

Se requiere por tanto, plantear en un primer momento lo que significan y simbolizan a los fines del eje temático los principios. Estos se asumen como un conjunto de normas que caracterizan e identifican la naturaleza y filosofía de la educación multicultural; representan en sí mismo la forma y/o la manera en que esta debe ser llevada a cabo. Los principios, más que símbolos son la sistematización del deber ser y a su vez fungen como indicadores para valorar los alcances e impactos que esta experimenta como forma socioeducativa en la intensa lucha contra toda forma de exclusión a la multiplicidad cultural.

Dicho de este modo la educación multicultural se expone y manifiesta a partir de los siguientes principios teóricos:

- A. La Complejidad como Expresión Global.
- B. La Integración.
- C. Equidad
- D. Respeto y Reconocimiento
- E. Pertinencia Histórico-Cultural

F. Principio Antropológico

Estos principios se manifiestan en el ámbito de la Educación Multicultural sin responder a ningún orden jerárquico, ello por cuanto cada uno de ocupa un espacio importante determinando dialéctica y recíprocamente las condiciones en que esta debe hacerse sentir, estimulando así nuevas visiones y una manera de comprenderla tomando en cuenta principalmente el sentido y la esencia de lo humano.

Como primera denominación aparece el principio de lo complejo desde la amplitud que tiene consigo la educación multicultural. Es compleja y se caracteriza desde dicho enfoque por cuanto siente los influjos e incidencias desde diferentes esferas y dimensiones del acontecer global. No se detiene en la simplicidad del conocimiento, saberes y hechos aislados (lo que afecta la educación multicultural en África tiene relaciones pertinentes en Europa y América).

Sin lugar a dudas discernir en torno al principio de la complejidad invoca poner la mirada sobre la multiplicidad de factores y agentes que directa e indirectamente presentan repercusiones implicadas, por lo tanto una educación multicultural no puede ser solo un hecho pedagógico o dejar de serlo para ser solo un hecho político. Esta las expresa ambas desde su complejidad siendo un acontecimiento: humano, político, ideológico, geo-estratégico, histórico, psicológico. Todo engranado y articulado, conectado y sincronizado, de allí que sea compleja y global.

Sumado a ello estos principios teóricos vienen a comportarse como reactivo ante los alcances que ha tenido consigo el fenómeno de la globalización, este proceso aunque en su filosofía se presenta inscrito en el plano de lo económico (globalización económica y financiera) tiene notorios alcances en cuanto a la educación multicultural, ello por cuanto se han gestado geo-estratégicamente para el intercambio de estudiantes. En el caso de América Latina aparecen los acuerdos del ALBA y el Mercado Común del

Sur (MERCOSUR), en Europa los convenios con la Unión Europea (UE); en Asia los acuerdos con Rusia y China. Esta realidad que deriva de un mundo globalizado ha permitido que los estudiantes de todos los rincones del planeta lleguen a la universidad venezolana invocando una mayor expresión puesta en marcha y orientaciones de la Educación Multicultural.

El siguiente principio se ha denominado: la integración. Este lleva una íntima correspondencia con la complejidad y lo global ya que desde este se materializa la articulación a partir de lo protagónico/corresponsable. Comprenderlo necesita obligatoriamente confrontarlo con el concepto de inclusión para no confundirlo y poder materializarlo a la luz de los alcances y magnitudes que lo identifican. De ello tenemos que inclusión no es otra cosa que brindar acceso para que la multiculturalidad (en este caso estudiantes de diferentes orígenes étnicos) ingresen a la universidad, de modo que inclusión es masificación, que todas y todos encuentren una universidad con las puertas abiertas, que no excluya, sin estigmatizaciones, evitando las etiquetas étno-raciales.

La integración como una dimensión teórica va más allá de solo incluir (masificar), esta se encuentra representada por el conjunto de políticas institucionales, estrategias y acciones que tienen lugar en la casa de estudios con el fin de promover participación dando voz y presencia a todos los estudiantes sin menoscabo racial. La integración analizada como principio de la Educación Multicultural viene a generar las condiciones idóneas para que se establezca un clima de paz, buenas relaciones interpersonales y entendimiento recíproco. Todo ello no basta con solo incluir, resulta obligado integrar. La mayoría de los problemas que acechan a la educación multicultural en las universidades (xenofobia, racismo, violencia de género, vergüenza étnica) obedecen principalmente a la carencia de políticas de integración, ciertamente el estudiante es admitido, es incluido, pero al no ser integrado se siente ajeno a la misma realidad de la universidad lo cual

contribuye a su fracaso formativo y en el peor de los casos episodios de violencia producto de la misma intolerancia.

Como una respuesta a la integración y en gran medida un complemento que viene a sustanciar su funcionalidad aparece el principio de la equidad. Se necesita examinar con detenimiento los contenidos y el significado que sobre el mismo se pretende expresar para de este modo poder demostrar los niveles de determinación y significado que tiene en cuanto a la educación multicultural. Así se determina que conceptualmente la expresión equidad, ha estado asociada con la igualdad y justicia, de hecho cuando se hace referencia a lo equitativo por lo general se infunde la idea de tratar a todos con igualdad o de actuar con sentido igualitario. Pero ¿Cuál igualdad?, ¿Cómo ser equitativos?

Precisamente en las dos interrogantes planteadas más allá de un dilema controversial se encierran los enigmas para el desafío que asume la presente investigación. Debemos en este sentido interpelar la equidad no desde la simplicidad de la igualdad genérica porque la multiculturalidad indica cómo coexisten culturas que no son iguales sino más bien se hacen múltiples por sus diferentes orígenes étnicos. Así que no es una equidad que pretende contemplar todo como lo igual sino que desde lo desigual se aventura en brindar un tratamiento y atención donde todo en plenitud se sienta en igualdad de oportunidades y condiciones.

En consecuencia a lo antes referido desde el principio teórico de la equidad se borran viejas ideas infundidas sobre la superioridad étnica generándose un campo de interacción que desvanece toda figura piramidal entre indios, negros, blancos, mestizos, asiáticos, europeos, árabes y musulmanes. Para la equidad no hay supremacías entre estos porque todos son parte de un único género: “la humanidad”.

Una educación multicultural en plena sintonía con la equidad genera implicaciones a partir de la horizontalidad y conviene un consenso en el cual

lo múltiple se siente dinamizado por el hecho de que tiene un poderoso vínculo en común y es que son diferentes, con orígenes distintos, con creencias quizás antagónicas, pero hermanadas en un mismo destino. La universidad tiene este compromiso en el cual le resulta intransferible e indelegable porque se trata nada más y nada menos que de una conciliación entre los pueblos... He allí el sentido de la equidad como un principio teórico donde se rectoriza el estudio.

El respeto y reconocimiento aparecen como principios teóricos en el desarrollo de la educación multicultural arraigada bajo el principio universal: "unidad en medio de la diversidad". Es esta una de las premisas donde la misma se siente infundada adquiriendo valor, sentido, significado y contexto. Lo múltiple sin ambos principios termina convirtiéndose en solo una expresión vacía y con poca implicación socio-afectiva. Aparecen estas enmarcadas bajo una misma dinámica y en una misma senda conceptual porque para que se infunda respeto debe prevalecer el reconocimiento al otro o a los otros y a su vez, el mismo reconocimiento se manifestará en la medida que lo múltiple se respete entre sí. Por lo tanto aunque son conceptos etimológicamente distintos llevan una conexión que las instituye como vectores operarios de la educación multicultural en el campo de la universidad.

El respeto se toma como punto de partida en este espacio analítico reconociendo que más que un principio es un valor necesario para poder alcanzar una educación multicultural como lo exige y requieren los nuevos tiempos. Este viene a manifestarse como aquella amplitud y sentido en el cual se concibe que todos podemos convivir en medio de la multiplicidad cultural que nos caracteriza.

Es desde el respeto donde se sientan las bases para que la educación multicultural se sostenga a través del tiempo. Basta solo con mirar las noticias y especialmente los titulares internacionales para notar como por la

falta y/o carencia de “respeto” se están escenificando episodios de violencia y sangre cuya raíz central subyace en que nos estamos irrespetando como sujetos y ciudadanos con valores, costumbres y creencias distintas.

Una educación multicultural en las universidades debe empoderarse y tomar las riendas para un trabajo cooperativo y colaborativo desde el cual el respeto sea exaltado y promovido como una actitud inapelable. Por todo ello tratar el significado epistemológico y ontológico del respeto cobra más relevancia en un mundo convulsionado, agitado y abatido por antivalores y sentimientos impropios que un sistema desgastado y en decadencia pretende imponer en detrimento de la humanidad.

Queda claro que el respeto es para la educación multicultural un sentimiento, aquella base donde a pesar de todas las diferencias se vive desde el encuentro en comunión. Ante los argumentos generados respetarnos es un ejercicio propio, determinante e inscrito en una base social multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Esta educación debe en este orden actuar en un campo de interacciones sin discriminación que enseñe a vivir juntos en cuanto se comparten normas y valores comunes. Una educación multicultural para todos que además de integrar la diversidad sociocultural y diferencias individuales de los estudiantes contribuya a una socialización integradora.

De la mano con el respeto se encuentra el reconocimiento y es que precisamente en la educación multicultural se deben condicionar las actitudes para reconocernos unos con los otros. Llegó la hora de desmembrar y sacar del discurso social la aberrante expresión que como antítesis humana expone: “respeto nuestras diferencias pero no las reconozco”. Desconocer al otro es irrespetarlo, por ello el reconocimiento de la multiculturalidad va abrazado con el respeto. El reconocerse implica en su esencia valorarse, dignificarse en un marco de entendimiento, pero alerta... el reconocimiento no se decreta, tampoco se hereda, este se construye

desde una edificación progresiva formando, sensibilizando y concienciando al sujeto en una red ética y moral.

Aparece a continuación ante el recorrido tras la naturaleza de los principios en que se manifiesta la educación multicultural el sentido de pertinencia histórico-cultural. Llama poderosamente la atención tomando en cuenta que esta educación tiene en su haber el desafío y compromiso de encarar fenómenos sociales como la transculturización y la aculturización alimentando en los sujetos sentido de amor, valoración y apego por todos los elementos históricos y culturales que lo identifican.

Abordar de este modo lo que significa y representa el sentido de pertinencia histórico-cultural implica un estado de aceptación, valoración y amor propio por las raíces histórico-culturales que signan socialmente el origen de los sujetos. Este sentido de pertinencia se abraza a la noción del sentir propio, acariciarlo, vivirlo a plenitud, sin vergüenza étnica ni rechazo a su propia dignidad. Con el sentido de pertinencia histórico-cultural la educación multicultural rinde tributo a lo propio sin desconocer y negar lo ajeno, está alimentada así con elevada vocación humana elevando el espíritu de hermandad para que los estudiantes en medio de sus diferencias se encuentren y rencuentren en un mismo andar formativo. La universidad debe en esta consideración asumir la historia y la cultura como eje integrador en una visión transversal del currículo para que el sujeto estudiante aprenda y aprehenda lo que su propia historia y herencia cultural le ha legado configurando su genética social.

El anhelo ambicioso en el cual se circunscribe el sentido de pertinencia histórico-cultural subyace sobre la lógica razonable de que somos parte de un lecho cultural al tiempo que es parte inherente de los sujetos. Su denominación “pertinencia” alude al hecho que implica e impone que cada estudiante esté consciente de que la historia, manifestaciones culturales y expresiones étnicas de sus orígenes le pertenecen y él mismo pertenece a

ellas de allí debe considerarse “pertinente” a toda condición socio-histórica que lo determina.

Estas condiciones representan un proceso progresivo que comienza con socializar en las normas y modos de vida del grupo despertando en estos el desarrollo moral formando ciudadanos en las costumbres, hábitos y formas de actuar del grupo en la comunidad de que forma parte. Se trata de conjugar adecuadamente el control de la conducta y el respeto heterogéneo de normas en las primeras edades. De esta manera una escuela en clave de hospitalidad parte de dicho reconocimiento y permite que afloren principios elementales del humanismo democrático y protagónico que la misma sociedad demanda ansiosamente.

Cuando la educación multicultural consolide este principio elemental podemos tener la certeza de que las universidades se comportarán como ejemplo donde impera el sentimiento de la concordia, lo democrático, el sentido común, la valoración consciente y permanente de la multiplicidad cultural que en ella conviven y coexisten. Desde el sentido de pertinencia cada sujeto permanece activamente consustanciado con todo su sistema de valores, mira al otro en sus diferencias como a sí mismo otredad y se mira a sí mismo inspirado en el valor de lo que representa, de lo que es, de donde proviene y lo más importante abre sus ojos y despierta el entendimiento para comprender hacia dónde va, por lo tanto la educación multicultural a partir de este principio no es una letra muerta ni un discurso eufórico cargado de metáforas...esta es una pasión que bien vale la pena vivir.

Se enuncia a continuación uno de los principios que en la educación multicultural emergente ocupa un espacio significativo y relevante: “lo antropológico”. Resulta necesario y oportuno hacer mención en cuanto al significado y alcances que este principio condensa así como el significado que este plantea en el espacio universitario.

Como primera línea de análisis debe significarse el hecho de que la educación multicultural es un acontecimiento humano que se expresa y manifiesta en virtud de la realidad histórica y social de los pueblos. Bajo esta lógica se determina el carácter antropológico que identifica al mismo ello por cuanto se encuentra íntimamente relacionado a la coexistencia, integración e interacción de las distintas culturas sin ningún tipo de fronteras ni limitaciones. El principio antropológico tiene sus bases sentadas sobre los elementos culturales, sociales, histórico, morales e incluso éticos de la humanidad, se refugia desde un pensamiento que da cabida a los distintos procesos que han dejado huella en la sociedad.

La mirada en la que se manifiesta el principio antropológico se sostiene ante la necesidad de reconocer la multiculturalidad a partir de las diferentes relaciones sociales que en torno a ella se manifiesta por lo tanto invita un conocimiento en profundidad del tejido social y todo el conjunto de valores y normas que se han instituido ante ella. No debe dejarse de lado la idea que la universidad es una institución social con amplios fines culturales lo que la convierte ineludiblemente en espacios dinámicos para la educación multicultural, es allí donde entra en escena lo antropológico para descifrar las distintas manifestaciones en las que se expresa el pensamiento social en un amplio ejercicio de interpretación sobre tan determinante aspecto.

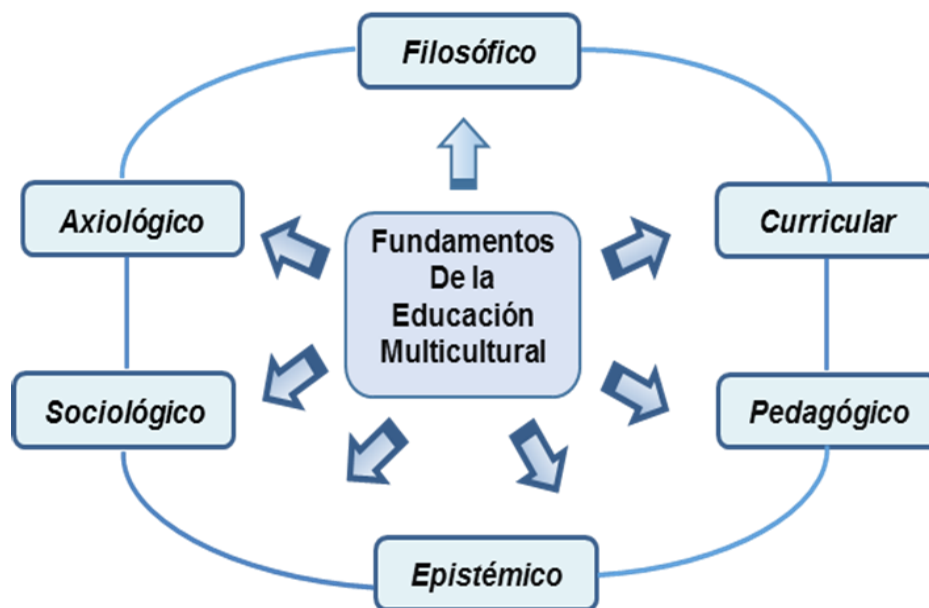
Todo este conjunto de reflexiones deja en evidencia que la educación multicultural necesita ser contemplada desde el cristal de lo antropológico, cumpliendo así un carácter inscrito en los basamentos sociales, culturales, políticos, religiosos y educativos.

Fundamentos de la Educación Multicultural Emergente

Referir la educación multicultural desde una visión emergente en el espacio universitario venezolano impone como condición operante el

desarrollo de fundamentos teóricos que le motoricen y den curso funcional apegado a las políticas de inclusión, equidad, integración y calidad que demanda fehacientemente el Sistema Educativo Venezolano, particularmente en el subsistema de educación universitaria. Estos fundamentos en términos objetivos son asumidos como el elemento fundamental desde el cual se nutre el quehacer científico-investigativo, más aún son los fundamentos los que en su nomenclatura teórico-conceptual confieren base y direccionalidad a todo campo del desarrollo científico-investigativo.

Bajo estas prerrogativas la educación multicultural emergente parte desde los preceptos de un conjunto de fundamentos que le rigen los cuales en su naturaleza son descritos de forma objetiva a partir de la siguiente imagen:



Fuente: Diseñado por el Prof. (M.Sc) Juan Alcalá. Julio de 2020

El esquema previamente referido expone los seis (06) principales fundamentos que desde el desarrollo investigacional se asumen a partir de la Educación Multicultural Emergente, conviene acotar que en los mismos no se establecen jerarquías ni rangos de escalas que los subordinen entre sí, sino por el contrario se expresan en un escenario de interrelaciones y reciprocidad en la que uno surte incidencias de forma directa e indirecta sobre otro. Estos fundamentos abren paso hacia un destino analítico-reflexivo dando parto a un nuevo enfoque y una nueva mirada sobre la multiculturalidad a la luz de pensamientos emergentes. Así se discierne sobre cada uno de estos de la manera siguiente:

Fundamento Filosófico:

En la naturaleza social todo hecho o fenómeno en estudio posee una filosofía que lo entraña, al tiempo que toda filosofía obedece a un fenómeno o agente socio-cultural. De allí parte la lógica discursiva sobre el presente fundamento. Lo filosófico de cara a la educación multicultural emergente viene a signar el sentido en el cual se responde no solo el ¿Qué? y el ¿Cómo? sino que se trasciende al ¿Por qué? y el ¿Para qué? de la multiculturalidad en el ejercicio educativo y las condiciones en que la misma requiere ser expresada a la mirada de una sociedad diversa, múltiple, heterogénea, representada desde la complejidad etno-cultural que demanda del hecho educativo no solo reconocimiento social, sino además integración e interacción con sentido plenamente humano.

Los postulados que en lo filosófico se aspiran consolidar a partir del desarrollo investigativo emprendido invitan a re-significar el pensamiento que como sujetos sociales hemos instituido primero sobre la multiculturalidad y por ende sobre la base misma de la educación multicultural. El ideario filosóficamente encarnado sobre lo multicultural en el ámbito educativo está nutrido sobre los estamentos y discursos de la globalización que solo se dedicó a nutrir determinismos etnocentristas e incluso la encarnación de

discursos hegemónicos que solo contribuyeron a segmentar, parcelar y fraccionar el simbolismo real de la naturaleza multicultural.

La realidad en la que se expone nuestro sistema educativo actual y muy puntualmente los ambientes universitarios devela que hemos sido herederos de un pensamiento filosófico que se contrapone y choca frontalmente con el ideario de una educación multicultural abierta, representativa, democrática y flexible acunando pensamientos donde afloran antivalores signados por la xenofobia, el endoracismo, la vergüenza étnica y una profunda negación de nuestra historia y nuestros orígenes como pueblo que deriva del encuentro de lo diverso. Estamos en consecuencia de cara a una educación heredera de aquel pensamiento filosófico que mira la fisionomía de la multiculturalidad como aquellos otros que son ajenos, extraños, impropios, cargados y alimentados de una profunda negación e incluso una alteridad disfrazada con las fantasías de equivalencias etno-raciales que en nada encajan con los ideales del siglo XXI.

Urge la necesidad de que emerja cuanto antes una nueva expresión filosófica de cara a la educación multicultural que promueva la superación de la conciencia, de allí el fundamento filosófico de la misma aboga por una práctica educativa que promueva el sentido de una alteridad sin máscaras, sin disfraces, sin barreras, un espacio donde la diversidad étnica se encuentre y rencuentre en sí misma bajo la mirada de la otredad y la mismidad sincera, solidaria, hermanada. Es hora ya de imponer nuevos esquemas de pensamiento para desestructurar los patrones de dominación y hegemonía que solo destellan trazos desgastados sobre una supuesta supremacía racial porque al fin de cuentas al excluir, al dejar de lado, al silenciar las diversas expresiones étnicas, raciales y culturales, se está abonando el terreno de una supremacía de grupos raciales sobre otros y de allí debemos asumir que la educación es el campo de batalla donde ha de librarse tan providente liberación.

La multiculturalidad en el ámbito de lo educativo debe estar afinada a una filosofía que acerque la diversidad, que los aproxime a sí mismos en una misma dimensión operativa comprometiéndolos, implicándolos, insertándolos activa y protagónicamente dejando de lado actitudes segmentarias de distanciamiento entre los mismos, la educación multicultural desde dicha filosofía se nutre en la fuente de la comunicación, la asertividad y la afectividad tomando como núcleo central un pacto de valores convenidos para regenerar el marco de las interrelaciones sociales.

La educación multicultural emergente necesita estar sostenida desde una filosofía más humana, más integral, más sensible, que abra las posibilidades para el encuentro en el marco de la diversidad y lo múltiple, que representa las necesidades de una sociedad que por naturaleza está representada en lo hétero, que se aviva en la reconciliación de una práctica socio-formativa donde se alimenta el fuego del respeto, la hermandad y la solidaridad. La investigación aboga y apuesta por una filosofía que admita nuestro carácter genético-cultural con elevado sentido de sensibilidad humana que trastoque lo más sensible del sujeto y parta en un primer momento por desmontar los viejos esquemas instituidos reestructurando una visión más integral, de respeto y compromiso con ese otro que clama su hospitalidad.

Fundamento Curricular

La educación multicultural emergente entraña en su contexto una base de naturaleza curricular, la misma confiere el sentido académico-institucional en cuanto al curso que le determina permitiendo así orientar el ejercicio teórico-práctico a partir de las modernas tendencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Bajo estas prerrogativas conviene partir discerniendo sobre el significado y valor que representa el fundamento curricular en la connotación del presente estudio, de allí se determina en el mismo las nociones teórico-prácticas que desde la acción socioformativa se

orientan a la formación integral del sujeto, por lo tanto da significativo operativo y funcional condicionando así a los pilares del Ser, Conocer, Hacer y Convivir en el marco educacional.

Desde la plenitud de lo que es y representa la fundamentación curricular en una educación multicultural emergente se presenta la imperativa posibilidad de sistematizar todo el conjunto de aportes y el legado teórico provenientes de las distintas disciplinas y áreas del saber en torno a la misma apoyada en los principios, fines, metas y propósitos que el sistema demanda. Se persigue de este modo constituir la arquitectura de un currículo universitario que exalte la dignidad e importancia socio-histórica que tiene consigo la multiculturalidad tomando en cuenta que tal como lo plantea el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, somos una sociedad pluricultural, multiétnica y plurilingüe.

El planteamiento formulado como parte del discurso investigativo converge de esta manera en la idea de que las universidades deben comenzar a tratar la educación multicultural a partir de una plataforma curricular mucho más amplia, más objetiva, pertinente y asertiva en base a lo que en su ontología expresa. A tales fines destaca un ejercicio curricular que deje de mirar la multiculturalidad solo como un tema o contenido añadido, que comience a desprenderse de aquella visión e idea que solo responde al paradigma de la simplicidad en la que los saberes son situaciones aisladas unas de otras. Se aboga por una concepción curricular mucho más amplia, que aparezca inscrita desde lo complejo, integral y transversal del saber. Pues, no basta con solo presentar que la multiculturalidad es una asignatura o aquella unidad extracátedra que optativamente el estudiante considerará si la cursa o no.

En esta línea de señalamientos se precisa como eje fundamental en el campo de lo curricular el paradigma de lo complejo, es decir un currículo que tome el saber cómo una realidad interconectada e interdependiente, que se

expresarse desde la lógica de una multiculturalidad que se comporta como un eje integrador y no como una fracción desconectada del contexto en los pensum de estudios. Ante ello los estudiantes deben insertarse en procesos de investigación-acción tomando como eje los saberes y haceres propios de la riqueza cultural que nos identifica como pueblo. Un currículo que deje de tratar la multiculturalidad como formas minoritarias que gravitan en torno a la universidad donde se les reduce a sus visiones cosmogónicas y comience a determinarla como una expresión pluralista del conocimiento universal. Se trata de un enfoque curricular que distinga al conocimiento como ejercicio ontológico y epistémico que se produce de generación en generación a partir de la convivencia misma.

Una de las metas a las cuales se aspira de cara a la educación multicultural emergente en las universidades es la de romper de una vez por todas con el enfoque curricular academicista-intelectual que solo ensombrece y enmudece el verdadero significado de la multiculturalidad, más aún la trata como un objeto de estudio y no como parte inherente, activa y protagónica de la misma universalización del conocimiento. Emigrar de un currículo academicista intelectual hacia un modelo y/o enfoque socio-reconstruccionista en el cual se otorga primicia al valor cultural e histórico que nos identifica como pueblo diverso donde se estimulen procesos de socialización a partir de la realidad del entorno en el cual se relaciona la universidad en su ejercicio de: Docencia-Investigación y Extensión.

¿Por qué no estructurar un pensamiento curricular donde idiomas indígenas, los saberes ancestrales, el conocimiento afrodescendiente y demás manifestaciones etno-culturales sean espacios en la formación del estudiante facilitados por los mismos sujetos?, ¿Por qué no promover encuentros de investigación sobre la medicina y las costumbres botánicas de los pueblos afrodescendientes e indígenas con la interacción de toda la universidad? Es momento de mirar la multiculturalidad desde un fundamento

curricular más accesible, pertinente, realista, que responda al contexto de lo múltiple y lo diverso.

El célebre filósofo y político Jürgen Habermas ha insistido en sus aportes que los seres humanos somos depositarios de tres intereses primordiales, el primero de ellos es el interés práctico desde el cual se aspira hallar soluciones a los problemas inmediatos, este se asocia a la cotidianidad, al quehacer inmediato. El segundo interés es lo técnico el cual se asocia con la capacidad de crear, hacer, innovar (expresiones artístico-manuales) y un tercer interés que es el emancipador, el de la autonomía, esa responsabilidad que tiene consigo mismo y con la sociedad a la cual pertenece. Se aboga sobre estos tres intereses ya que el fundamento curricular de las universidades debe estar alineado a los mismos. Un currículo que asuma la educación multicultural en la dimensión: Práctica-Técnica y Emancipadora.

Estas tres dimensiones en las que se propone un enfoque curricular a la luz de la educación multicultural refiere que el sujeto no solo debe ser formado en lo académico-cognitivo para la acreditación de saberes, sino que debe tener la conciencia plena para emanciparse, romper con viejas ataduras que lo han hecho prisioneros de antivalores impropios de lo multicultural, que sienta la multiplicidad como condicionante de la unidad de los pueblos.

Fundamento Pedagógico

Al referir los fundamentos pedagógicos muy bien podemos relacionar estos como el suelo firme donde se gesta la interacción práctica sujeto-sujeto en las universidades, refiere así la concreción tangible de los preceptos ya indicados sobre los fundamentos filosóficos y curriculares de una educación multicultural emergente, más aún el currículo mismo se hará sentir si y solo si la fundamentación pedagógica con la que se orienta es acertada y convincente. Por ello el presente escenario investigativo propicia un ambiente de análisis, reflexiones y deliberaciones a fin de construir el ideal pedagógico.

En la generación de planteamientos sólidos y objetivos hacia una educación multicultural emergente la fundamentación pedagógica traza los matices no solo de los temas y contenidos que invitan ser abordados en el accionar con los estudiantes, sino que además plantea las bases prácticas para que estas se traduzcan en aprendizajes significativos y saberes valorativos en el estudiantado. Por ello una de las direcciones que se asume en la construcción discursiva es la de desplazar las viejas pedagogías positivistas-conductistas y abrir paso a nuevas posibilidades, nuevas experiencias, nuevos modos de ver y hacer el accionar el contexto de lo pedagógico.

Lo pedagógico como fundamento investigativo necesita expresar como primer elemento o agente reactivo la formación de una conciencia ciudadana, y la refiguración del imaginario social instituido en cuanto al significado que tiene en sí la educación multicultural. De allí en los planteamientos investigativos se determina la irrenunciable emergencia por constituir una pedagogía que no esté limitada solo a la celebración de efemérides culturales y la conmemoración de fechas patrias como actos eventuales y protocolizados, sino más bien un accionar pedagógico que alimente el sentido de pertenencia y pertinencia en cuanto la visión de lo multicultural, ya que nuestras casas de estudios han abierto sus puertas al mundo y se han convertido en espacios de acogida y hospitalidad a la diversidad de manifestaciones y representaciones humanas.

Esta visión de lo multicultural es una manifestación en la que se abre espacio para el encuentro sinérgico, abierto y transformador de las diferentes culturas y expresiones sociales que interactúan constantemente en el ámbito de los espacios universitarios, esta tiene consigo la necesidad impostergable para el reconocimiento, la integración y aceptación socio-afectiva en las diferentes condiciones étnicas que se congregan en el contexto de la universidad, tiene consigo la imperiosa responsabilidad de generar y

transmitir conocimientos en los que se derriban de una vez por todas los pensamientos hegemónicos que abogan sobre la superioridad de una cultura sobre otra y que históricamente han sido instrumentados como herramienta de dominación.

Lo multicultural es una ventana con vista a una nueva sociedad en la que gobierna el imperio de la equidad, el respeto, la justicia y la integración como compromiso moral que la misma diversidad reclama incesantemente y de la cual no podemos estar a espaldas ignorando su llamado.

Una educación multicultural emergente necesita sentirse respaldada desde el sentido de una “mismidad” y una “otredad” viva, agitada, fehaciente. Una pedagogía donde el sujeto no esté limitado solo al aprendizaje de conceptos y contenidos, sino que sea capaz de des-aprehender los viejos esquemas de relaciones verticales y se abra en un escenario donde gobierne el “nosotros” como marco de convivencia, un nosotros que esté representado en la comunión diversa del indio, el negro, el mestizo, el turco, el gitano, el chino, el gringo...Eso es lo multicultural y es esa la fundamentación pedagógica...una pedagogía del y para el encuentro que no siga reproduciendo discursos hegemónicos sino que libere, que emancipe, que despierte sentido y conciencia desde el tejido humano.

Desde lo pedagógico el docente universitario debe abordar el posicionamiento ante la forma de cómo asumir la multiculturalidad en el marco de las relaciones de aprendizaje con los estudiantes e incluso la sociedad en la que se prescribe para organizar y orientar las acciones pedagógicas y didácticas encaminado en el desarrollo de los contenidos culturales y el sentido de pertinencia hacia las otras culturas o diversidad cultural. Por ello se plantea una pedagogía emancipadora que se nutra a partir de la crítica, que cuestione, que interpele la realidad y las formas en las que históricamente se ha institucionalizado la multiculturalidad.

La educación multicultural demanda de ello trasportarnos del magistrocentrismo y el modelo enciclocentrista hacia una relación dialógica con el sujeto en el marco de la equidad, la justicia y la integralidad. De ello se avizora un fundamento en el cual la pedagogía asume su centro de acción en los valores, la libertad y el desarrollo íntegro de la personalidad del sujeto para que este se reconozca a sí mismo a partir de sus diferencias étnicas, sociales y culturales, así como reconozca su entorno, lo admita y lo valore. Por lo tanto para la educación multicultural la pedagogía no puede resumirse en el legado de saberes que impone una malla curricular sino que abre espacios a la sensibilidad y susceptibilidad de lo que entraña cada ser.

Ante este desafío aflora el ideal de un fundamento pedagógico que se plantee una educación multicultural como problema y centre su trascendentalidad e importancia más en las condiciones del proceso que en los resultados. Una pedagogía que no se quede encerrada en los límites instrumentales ni en los umbrales del tecnicismo áulico, donde emergen relaciones de alteridad que responda desde la hospitalidad a ese llamado de aquel que llamamos “otro” acogiéndolos, siendo receptivos y dando lugar a una sociedad más justa, integral e integradora.

Fundamento Epistémico

Siendo que la educación multicultural emergente está íntimamente vinculada con la construcción del conocimiento bajo una lógica metódica y con criterios científicos responde a un fundamento epistemológico el cual no cabe dudas que el comportamiento y las actitudes sociales aprehendidas y experimentadas por los sujetos se encuentran íntimamente asociadas y vinculadas no solo con el conocimiento que a lo largo del tiempo se va adquiriendo, sino con los mismos procesos y las formas en que este es construido. De allí la importancia de asumir un fundamento epistémico claro, definido, determinado y en correspondencia plena con la educación multicultural ya que docentes y estudiantes del campo universitario deben

producir saberes desde un enfoque y/o paradigma que los vincule con la realidad socio-cultural y la diversidad étnica con la cual se interactúa.

Ante ello el principal reto epistémico que se emprende en la lógica del presente estudio se ubica en detectar las carencias y lagunas cognitivas que se gestan sobre la base misma de la producción de conocimientos en la universidad de cara a la multiculturalidad para poder afrontar y enfrentar de esta manera errores como la imparcialidad, la incorrespondencia, el poco valor y significado sobre los diversos modos del conocimiento. Rebasar nuevas posibilidades y adentrarnos en un marco epistémico más objetivo y pertinente a las demandas del siglo XXI.

Si bien es cierto las universidades de todo el territorio nacional se han convertido en epicentros para la convergencia de diversidad de culturas procedentes de varias latitudes, los cuales gracias a convenios interregionales (CARICOM, ALBA, MERCOSUR, convenio China-Venezuela, alianza estratégica con Rusia) forman parte de dichos centros distinguidos por la propia heterogeneidad que los define. Ante ello la epistemología que se ha de asumir debe considerar nuevas posibilidades, nuevas perspectivas, horizontes en los que los sujetos se admitan y reconozcan unos a otros en las oceanías de lo heterogéneo y lo diverso.

Para alcanzar una universidad con plena conciencia de la educación multicultural debemos comenzar a discernir sobre lo epistémico más allá de la idea de solo generar y reproducir “supuestos conocimientos”, pues ello sería contraproducente y más aún arriesgado en los tiempos que atraviesa nuestra sociedad. Lo oportuno de cara a la multiculturalidad no es solo “conocer”, sino la naturaleza y substancia de ese conocimiento aprehendido con base a la construcción de la realidad colectiva. De allí se dibuja como panorama matizado la idea de reconstruir y regenerar no solo lo que se aprende de la multiculturalidad, sino el “cómo” lo aprendemos y “para qué” nos está sirviendo dicho aprendizaje, hacia donde nos conduce, cuál destino

tiene para nosotros. Ante ello el fundamento epistémico debe ofrecer las luces para traspasar a nuevas dimensiones del hecho socio-formativo desde y para la multiculturalidad.

Lastimosamente la multiculturalidad en el ámbito de las universidades se ha visto atrapada por los pensamientos y el paradigma del saber globalizado propio del desgastador ideal de la globalización que aparta al sujeto de su contexto, de su realidad, incluso de la vida social a la cual pertenece ignorando los problemas permanentes que en la inmediatez le aquejan. Si lo que se aspira es una educación multicultural emergente, pues se requiere de ello pensamientos emergentes donde el ingrediente principal es adoptar una visión y posición epistemológica que rebase lo convencional, lo tradicional, aquello que repetitivamente se ha reproducido con resultados deprimentes.

Las universidades desde una epistemología emergente necesitan nutrir y nutrirse en la multiculturalidad bajo el enfoque de lo auto-eco-organizado, ello impone que estructuren la producción del conocimiento a partir de las mismas realidades que lo definen y en la cual se circunscriben inspirada y movida en la reintroducción del conocimiento tomando como eje central los procesos cognoscitivos no solo del docente, sino además del estudiantado, brindando protagonismo al carácter multicultural en su población.

Fundamento Sociológico

Se inserta este fundamento como parte de la arquitectura investigativa por cuanto la educación multicultural tiene en sí una base social desde la cual se sustenta y direcciona. Evidentemente lo sociológico de cara a la multiculturalidad ofrece las posibilidades de entender y asumir que las universidades no pueden estar a espaldas del hecho social en el cual se encuentran circunscritas, sino por el contrario necesitan servir como centro del quehacer investigativo, académico, productivo y cultural. Por ello se inscribe la misma en una lógica que la implica y determina protagónicamente.

Como base esencial en cuanto la disertación que implica el fundamento sociológico desde la educación multicultural conviene asumir que las universidades son una expresión social constituida por sujetos de diversos orígenes étnicos, con normas, con principios, con estructuras determinadas. De allí el marco sociológico que debe contener en sí. En ese orden de ideas se requiere intervenir sobre una educación multicultural emergente en las universidades bajo la condición de que la misma es una institución en la que se constituyen identidades y posiciones sociales a partir de la heterogeneidad que les identifica, exaltando así un clima de integración, sinergia, respeto y aceptación desde lo múltiple y lo diverso.

Las más modernas tendencias de la sociología moderna impulsadas por Emile Durkheim y Max Weber señalan que la multiculturalidad se encuentra íntimamente incidida y/o influenciada a partir de la sociología interpretativa y organizacional. Desde esta tendencia lo multicultural se asimila no solo como un ecosistema bio-cultural, sino más allá de ello como una forma de relación social donde lo educativo ocupa un sitio importante, pues el principal papel de la educación es fundamentalmente la socialización del sujeto. Pero esta visión sociológica se pregunta ante los nuevos desafíos multiculturales: ¿Cuál socialización? y ¿Para qué?

Las interrogantes previamente ofrecidas apuntan en dirección a lo que se pretende y aspira presentar en cuanto la fundamentación sociológica del presente estudio, de allí se trata precisamente de una socialización signada con base al vivir juntos. Ello implica que la educación multicultural debe formar y preparar al sujeto para que este se desenvuelva en un conjunto socialmente estructurado caracterizado por la multiplicidad de orígenes y manifestaciones étnico-culturales. Una socialización que más allá de estigmatizar o etiquetar a las personas por los orígenes culturales que le preceden despierten en ellas la majestuosidad de la integración, el respeto y la valoración al otro con empatía y alteridad. Una socialización que no

jerarquice la heterogeneidad cultural por razas, color de piel, idiomas, costumbres, creencias; sino que avive el fuego de la fraternidad y la hermandad en un mismo ambiente, un mismo contexto, una misma humanidad.

Lo sociológico a la luz de una educación multicultural emergente no se conforma solo con la ingenua idea de abrir las puertas de par en par a la sociedad, pues este de por sí ya es un derecho universal concebido, sino que se aproxima a sus células más concretas y objetivas la formación social del sujeto para que este admita lo multicultural como un legado histórico, como pensamiento propio, como parte de una historia compartida. Se trata de una sociología que se inquieta y preocupa por el comportamiento social de la persona, por cómo este concibe sus formas y modos de relacionarse, por cómo interactúa con aquel “otro” que diferente a él lo invita a formar parte de una sociedad cada día más compleja y abrumada. La universidad es en su naturaleza una sociedad múltiple, diversa, diferenciada y de allí la pertinencia de un fundamento sociológico que responda a los postulados de una educación multicultural emergente como desafío apremiante en el siglo XXI.

Fundamento Axiológico

Referir lo axiológico como fundamento de la Educación Multicultural representa una de las principales líneas de debate y reflexión, más aún si se trata de los ambientes universitarios. Ello en principio por cuanto estas instituciones ante lo que implica la multiculturalidad requieren sentirse oxigenadas con base a los valores, principios e incluso el ejercicio ético de quienes se interrelacionan en sus espacios. Pues una de las más grandes urgencias por lo que atraviesa el carácter multicultural es precisamente ese... los valores humanos como principios integrales entre docentes y estudiantes de cara a la multiplicidad etno-cultural que les determina.

Narrar un fundamento axiológico en cuanto la educación multicultural nace desde la realidad de pensamientos hegemónicos que se han venido

erigiendo en la sociedad y que han calado espacios sensibles de las universidades no solo en Venezuela sino en el mundo entero, que se han convertido incluso en discursos dominantes propiciados por el movimiento globalizador, pues si algo ha demostrado la historia es que la globalización como fenómeno social no acciona solo en lo económico sino además en lo cultural y sobre el pensamiento social instituido. Así se plantea un hecho axiológico que contribuya a desmontar de una vez los viejos paradigmas instituidos que solo han contribuido a problemas como: la xenofobia, el racismo y el desconocimiento de nuestro carácter identitario como colectivo que comparte un mismo destino.

Lo axiológico como fundamento alude no solo a la idea de enseñar valores, pues asumirlo solo desde esta perspectiva resulta una visión reduccionista y por demás limitativa porque no basta con el hecho de reproducir supuestos saberes que abordan dichos valores solo desde lo teórico-conceptual, y en el peor de los casos como un contenido que cuantitativamente debe ser aprobado como unidad de crédito. Los planteamientos axiológicos que en cuanto la educación multicultural se tejen en la narrativa investigativa se inscriben en el hecho de educar desde el punto de vista étnico basado en las particularidades y singularidades que se presentan en lo lingüístico, religioso, académico, cognoscitivo e idiosincrático. En resumen, el coexistir en un escenario de aceptación, paz, integralidad, reciprocidad común, asentado en el aprovechamiento del caudal cultural de una otredad múltiple, diversa y amplia. Una axiología que ponga a la luz el sello particular que distingue a cada cultura, abordando las más diversas formas de actividad como expresión comunicativa bajo la lógica en la que se congregan culturas distintas, con su propia historia, estilos de vida y cosmovisión para evitar de esta manera cualquier forma de fricción educativa.

Pretender alcanzar una educación multicultural en lo axiológico toma como eje central el ser, es decir el sujeto como individuo que forma parte de un colectivo diverso y múltiple. Por ello el empeño por alcanzar axiológicamente un espacio universitario donde se rompan todas las fronteras y aflore no solo en la vivencia sino sobre la convivencia de todas y todos. La multiculturalidad en la axiología necesita expresarse desde el compromiso que cada sujeto asuma consigo mismo y con los demás teniendo como epicentro el pleno empeño en vivir desde los valores humanos.

En los planteamientos investigativos referidos como dispositivo teórico-práctica hacia una educación multicultural emergente, imponen la idea que ese reconocimiento al “otro” cultural y étnicamente diferente más que un derecho debe ser asimilado como una actitud, como voluntades que se suman cohesionadamente, en la que se aspira el anhelado ideal de una comunidad universitaria armonizada, plenamente articulada. Lo axiológico tiene la mira puesta en este privilegiado acontecimiento bajo el estandarte de la sensibilización y concienciación del sujeto para que no solo conozca lo multicultural como una teoría; sino que la reconozca y la admita como un estilo de vida.

REFLEXIONES TEÓRICAS

Una vez emprendido el abordaje investigativo y tras el análisis de la información recabada con base a la realidad objetiva en la que se inscribe la educación multicultural desde el espacio universitario venezolano, se procede a ofrecer un conjunto de ideas y planteamientos que a modo de conclusiones develan la generación del conocimiento alcanzado, así como los aportes teórico-conceptuales que orienten una praxis más pertinente y aplicable en la misma. De allí se sostiene lo siguiente:

- La educación multicultural en el contexto de las universidades venezolanas ha venido cobrando fuerza en los últimos años, estas casas de estudios se han prescrito el desafío de sostener la multiculturalidad y pasar del “incluir” al “integrar”, donde incluir es una base conceptual simplista que se limita a la masificación permitiendo el acceso a todas y todos sin distinción de origen étnico-racial. La inclusión va más allá y es el principal desafío, ya que no solo masifica con la inserción de estudiantes, sino que brinda a la realidad multicultural un espacio de acogida y hospitalidad, educa, sensibiliza y forma en cuanto relaciones de paz, integración, armonía y aceptación recíproca, poniendo su potencial académico, curricular, investigativo (Docencia-Investigación-Extensión) que no se detenga solo en la dimensión cognitiva sino que trastoque lo socio-afectivo al servicio de la multiculturalidad. La educación multicultural no es una opción sino una sagrada necesidad en una sociedad globalizada que no mira al todo como la suma de sus partes, sino como la plena unidad establecida.

- La multiculturalidad se ha instituido como realidad creciente en los ambientes universitarios del país, cuestión que obedece en primer lugar al resultado de acuerdos internacionales que el gobierno ha suscrito con naciones de todo el mundo (Acuerdos ALBA para intercambio estudiantil con Brasil, Bolivia y Ecuador. Convenio China-Venezuela y Venezuela Rusia) en

la cual nuestras casas de estudios universitarios vieron llegar estudiantes de estas regiones del planeta que aspiran espacios de hospitalidad, armonía, convivencia y relaciones signadas por la aceptación y la paz...Es esta la visión y el sentido de la educación multicultural en Venezuela que hoy más que nunca cobra vida y requiere ser nutrida desde un paradigma emergente, complejo, innovador, dinámico.

- Inscrita en la razón antropológica la multiculturalidad es un acontecimiento humano que se proyecta en la senda de los pensamientos de Max Weber en sus planteamientos acerca del “sentido social” y los postulados de Emile Durkheim y sus aportes en cuanto la “Conciencia Colectiva”. Se afirman ambos referentes antropológicos ya que la educación multicultural debe educar y sensibilizar al sujeto sobre la base de una conciencia colectiva en la que lo multicultural se enriquezca en un ambiente de convergencia, a propósito de la heterogeneidad: social, étnica, histórica, cosmogónica y ancestral de los pueblos. Antropológicamente la multiculturalidad es una realidad socio-histórica en la que la universidad se encuentra obligada a intervenir para regular el imaginario social que la sociedad ha instituido en torno a esta. Debe dejar de asimilarla solo como un contenido o unidad curricular desvirtuada de la realidad social y comenzar a la aventura de un programa de educación multicultural ajustado a la realidad que impone el Siglo XXI.

- En Venezuela la educación multicultural se ha visto empañada por un esquema de imitación prediseñada y desgastada de modelos occidentales que nos distancian peligrosamente de lo diverso, lo heterogéneo, la multiplicidad social, cultural y étnica. Las universidades están siendo espacios que continúan reproduciendo pensamientos incididos por la ola globalizadora y los efectos del pensamiento arrastrado por el modernismo el cual ha estructurado e insertado ideas que peligrosamente se empeñan en tributar poca importancia y relevancia al sentido de multiculturalidad llegando

incluso a aborrecerle por lo que está obligada a tratar la educación multicultural desde un currículo más pertinente, amplio, diverso, contextualizado.

- Los Programas de Educación Multicultural en las universidades venezolanas tienen un importante valor simbólico y representativo por cuanto integran en su arquitectura la unión filosófica, ontológica, axiológica y epistémica de la misma, en síntesis orienta la política universitaria de cara a la multiculturalidad desde sus dimensiones: Docencia-Investigación-Extensión. Bajo estas ideas el estudio develó que no está siendo plenamente abordada en estas dimensiones. Más aún en lo curricular se carece de programas educativos contextualizados y solo es asumida como un tema o contenido aislado carente de sentido social, humano e integrador. Por ello, las universidades deben interpretar la educación multicultural no como un fin u objetivo final sino como un instrumento socio-formativo que persigue el desarrollo de un estado de conciencia en el que se admite lo múltiple y se condiciona desde ello un escenario acogedor, de hospitalidad, de proximidad, una educación signada por el respeto y reconocimiento del otro.

- La educación multicultural en el marco de las universidades nacionales se ha visto sentida a partir de los diferentes paradigmas y las concepciones que sobre cultura en estas se han instituido. De allí se admite que en los últimos años hemos sentido que nuestras casas de estudio la han debatido solo desde los rincones del paradigma positivista de la simplicidad (que la desconectan de lo político, de lo ideológico de lo social). Este es un paradigma de pocos alcances que prescribe y concibe lo multicultural como algo inmutable, neutro, controlable. Por ello el estudio rechaza este postulado y se acoge al paradigma de la complejidad como reacción emergente; ya que lo multicultural debe ser tratado desde lo histórico, geo-espacial, social, ideológico, didáctico-curricular. No podemos pensar en una educación multicultural si esta no se siente reforzada por el paradigma emergente

donde se proyecte la amplitud y multidimensionalidad en la que esta opera, lo complejo viene a representar la esencia y sustancia en la que debe estar signada la universidad ante los desafíos del hecho multicultural.

- La multiculturalidad analizada y percibida en clave de la complejidad es una invitación a comprenderle a partir de su conjunto bio-ético-antropo-sociológico. Ello impone que se forme al sujeto desde los pilares planteados por Delors: Aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Una multiculturalidad que saque a la luz lo humano, la esencia social de las personas al ritmo del doble fenómeno de la unidad y la diversidad, donde ninguna cultura es superior a otra ni ejerce hegemonías influyentes sino que se aceptan, se interrelacionan, coexisten, marchan de la mano ante un mismo anhelo, una misma visión. Es tiempo ya de comenzar a hablar de una pedagogía que abra posibilidades para el diálogo y reconocimiento en el aula a partir de experiencias significativas.

- La educación multicultural a partir del paradigma emergente rompe las barreras impuestas por discursos hegemónicos que solo han pretendido polarizar la realidad de nuestros pueblos y abre espacio a nuevas posibilidades, nuevas oportunidades y experiencias del quehacer científico para interpretar e interpelar los acontecimientos desde sus diferentes dimensiones. Forma al sujeto desde lo cognitivo, afectivo, social, ético y cultural. Le ofrece una visión que va más allá de solo reconocer las diferencias y se adentra en la filosofía de la otredad, la alteridad, la mismidad. Permite un espacio de sensibilización y concienciación en cuanto al deseo de hacer de las universidades un espacio para el encuentro sin barreras ni murallas xenofóbicas y/o racistas e impone un clima de cordialidad e integridad suprema abrazada a la experiencia del reencuentro a partir de lo múltiple, encarnando un ejercicio pleno de valores humanos y de interrelaciones entre los sujetos.

- La educación multicultural se encuentra sostenida por principios que le ofrecen sentido y visión integral. Estos operan de forma integrada e interrelacionada uno con el otro sin jerarquías preestablecidas ni prelación infundidas, en estos destaca con gran fuerza la complejidad como expresión global, la cual determina que lo multicultural no puede ni debe ser entendido como un hecho aislado, parcelado, segmentado de lo que acontece en la humanidad, sino que debe estar en sincronía con los nuevos tiempos y las modernas demandas colectivas. Ante todo este reto lo multicultural se nutre de la pertinencia histórico-cultural, la integración, equidad; así como el respeto y reconocimiento al otro. Lo complejo, lo emergente, lo innovador, necesitan apuntar como vértice en lo que determina el papel de las universidades a la luz de lo diverso insertando en su quehacer filosófico las diferentes manifestaciones y expresiones en la que se circunscribe dando cabida y valor a lo antropológico como principio esencial que toma su centro de acción en el hecho social, cultural, histórico y político.

- La Educación Multicultural en las universidades se orienta a partir de fundamentos, estos permiten ofrecer un sentido funcional, correlativo y operativo al tema sobre la base de los preceptos en los que se inscribe el Sistema Educativo Venezolano (SEV). Cada fundamento posee una singular importancia y responde a un significado necesario en el marco universitario, de allí no se anteponen entre sí sino por el contrario, en su naturaleza están implícitos y recíprocamente coordinados uno al otro. Entre estos fundamentos se menciona con especial énfasis lo filosófico, epistémico, axiológico, curricular, sociológico y pedagógico, ello por cuanto epistemológicamente la multiculturalidad no se limita solo a “conocer” temas y contenidos sino que en su complejidad se preocupa y ocupa por el ¿Cómo aprende el sujeto?, ¿Cuál o cuáles claves ideo-políticas están sumergidas en dicho conocimiento? Este debe dar respuestas directas a lo filosófico ya que la educación multicultural se sostiene desde la praxis humanista, que coloca al sujeto como ser social que siente, que piensa, que en medio de su

multiplicidad y heterogeneidad es genuino. Se articula asimismo lo axiológico como respuesta inherente y propia del ejercicio de los valores humanos de tal manera que para alcanzar una universidad en clave de la educación multicultural resulta indispensable exaltar los valores esenciales como el respeto, el reconocimiento al otro, la solidaridad. Una educación multicultural que en su fundamento curricular sea flexible, dinámica y plenamente identificada con lo esencial de su entorno y componentes formativos. Todo ello apuntando en dirección al fundamento sociológico en virtud de que la universidad lleva en sí misma un sentido social, de cara al carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe que nos identifica concatenado por un fundamento pedagógico con enfoque constructivista en el cual se concibe el desafío de aprender a desaprender para aprender a aprender.

REFERENCIAS

- Abellán, J. (2003). *Los retos del multiculturalismo para el Estado moderno. Reflexiones para un mundo plural*. Universidad Internacional de Andalucía Madrid: Ediciones Akal.
- Agencia Venezolana de Noticias (2012). Universidad de Roma La Sapienza y UBV Firman Convenio de Cooperación. Documento en línea disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/universidad-roma-sapienza-y-ubv-firman-convenio-cooperaci%C3%B3n>
- Aguado, M. (2012) Equidad y diversidad en la educación obligatoria. *Revista de Educación*. (358). Recuperado de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=15316>
- Aguado, M. (2017) *El enfoque intercultural en los planes de convivencia de los centros escolares*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid: Editorial UNED.
- Aparicio (2011) *Interculturalidad, educación y plurilingüismo en América*. Universidad de Valladolid España: Ediciones Pirámide.
- Arámbulo, E. y Luzardo, R. (2013) Proceso intercultural y ciudadanía en la educación venezolana Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, (2), Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.
- Aramburo, S. (2008) *Relaciones entre cultura y educación*. Buenos Aires: Ed de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. 36.860, diciembre 30, 1999. (Extraordinaria).
- Asamblea Nacional (2005) *Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 46.233 (Extraordinaria) Diciembre 27, 2005.
- Asamblea Nacional (2016). *Acuerdo día Nacional Contra La Homofobia Transfobia y La Bifobia*. Disponible en: <https://www.asambleanacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdodia-nacional-contra-la-homofobia-transfobia-y-la-bifobia>

- Asamblea Nacional (2011). *Ley Orgánica contra La Discriminación Racial*. Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria 390.295 de fecha lunes 19 de diciembre de 2011.
- Barbosa L, Mota, B., Carnevalli, A. y Manilda, Z. (2015). *Los paradigmas de la modernidad y posmodernidad y el proceso de cuidar en enfermería*. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=arttext&pd=s196561412015000100015>.
- Betancourt, J. y Ramis, R. (2010) *Apuntes sobre el enfoque de la complejidad en la cultura*. Boletín 166 de la IESALC (UNESCO). Recuperado de: (<http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/boletines/boletinnro166/boletinnro166.html>).
- Bueno, J (2012) Nuevos retos, perspectivas para la educación multicultural. *Revista Educación Inclusiva España*.
- Centeno, R. (2011) *La universidad en y desde la multiculturalidad*. Táchira: Ediciones de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.. Venezuela.
- Centeno, R. (2017) *La cultura como estado social e instrumentos políticos*. Publicaciones de la Universidad de Madrid facultad de ciencias sociales y económicas. España.
- Córdova, R. (2017) *Hacia una Educación Multicultural Inclusiva e Incluyente*. Publicaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Da Silva, M. (2007) *La universidad como espacio multiétnico, pluricultural y plurilingüe*. Cuadernos de Investigación de la Universidad del Zulia. Venezuela.
- Da Silva, S (2017) *Educación Intercultural bilingüe en Venezuela, ¿interculturalidad funcional o crítica?* Universidad Latinoamericana y del Caribe Caracas Venezuela.
- Dadzte, E (2004) *Herramientas contra el racismo en las aulas*. Madrid España: Editorial Morata.
- De la Torre, M. (2016). *Manera de saber: Ciencia paradigma y cultura*. Recuperado de: [WWW.researchgate.net, publication 290435662](http://WWW.researchgate.net/publication/290435662)

- Delors, J. (1996.): *Los cuatro pilares de la educación*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- De Vallescar, P. (2000) *Hacia una racionalidad intercultural, cultura, multiculturalismo e interculturalidad* .Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid.
- Dewey, John (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Durkheim, E. (1951) *Sociología y filosofía*. Buenos Aires Argentina: Ed Guillermo Kraft limitada
- Durkheim, E. (1985). *Las reglas del método sociológico*. España: ORBIS.
- Durkheim E. (2000) *La División del Trabajo Social*. (5^{ta} ed.). México: Editorial Cegal.
- Eemeren, H. (2006). *Debate: como metodología activa, una experiencia en la educación superior*.
- Fernández F. (2013) *Nuevos paradigmas culturales. Modelo cultural relaciones públicas y comunicación, un enfoque estratégico*. México: Editorial Empresarial.
- Fornet, P. (2007) *Aprende a filosofar desde el contexto del diálogo de las culturas*. Recuperado de: [Htt://ensayo.ronuga.edu/estética\(teorías/fornet2.htm](http://ensayo.ronuga.edu/estética(teorías/fornet2.htm).
- Foucault, M. (1975) *Vigilar y Castigar. Revista de educación y pensamientos*. Buenos Aires, Argentina.
- Fuster, D. (2019) *Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Gadamer, H. (1991) *La Filosofía y la hermenéutica*. Barcelona España: Editorial Paidós
- Gadamer, H. (1996) *Estética y Hermenéutica*. Madrid, España. Editorial Teinos.
- Gallego, C (2005) *Diversidad y multiculturalismo referentes desde la antropología Revista acciones e. investigación* Universidad de Zaragoza.

- García, A. (2014) Interculturalidad, multiculturalidad y diversidad lingüística en el aula. *Revicyh LUZ. 9*. Universidad del Zulia. Venezuela.
- García, J., Pulido R., y Montes, A. (2015) *Educación multicultural y el concepto de cultura*.
- González, L. (2015). La educación: transmisión y renovación de la cultura. *Revista digital: Signos e interpretantes*. Recuperado de: <https://signoseinterpretantes.blog/2015/11/30/la-educacion-transmision-y-renovacion-de-la-cultura/>
- Guedez, V. (1987) *Una Idea Intrínsecamente Relacionada con las funciones de la educación en el contexto cultural*. Educación y proyectos histórico pedagógico Ed Kapeluz Caracas Venezuela.
- Gutiérrez, D. (2013) *proceso del multiculturalismo México*: Editorial siglo XXI.
- Harris, M. (2011) *La Cultura como realidad compleja en el aula*. Santiago de Chile: ediciones de la Universidad de Chile.
- Harris, M. (2004). *Antropología Cultural*. Madrid: Editorial Alianza.
- Hernández, R. (2014) *Metodología de la investigación*. (6^{ta} ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill
- Herrera, M. (2013). *La educación universitaria en la complejidad intercultural*. *Scitus. 6*. Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela.
- Husserl, E. (1993). *La idea de la fenomenología*. (4^a ed). Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Izaguirre, M. (2016) *De la aculturización a la transculturización en América Latina*. Ediciones de la Universidad de Honduras.
- Jerez, O (2015). *Aprendizaje activo, diversidad e inclusión enfoque metodológico y recomendaciones para implementación*. Santiago Ediciones Universidad De Chile. Recuperado de: http://www.plataforma.uchile.c//libros/manual_aa01_dic_2014.pdf.
- Juárez, J. y Combonis, S. (2012) *Epistemología de pensamientos complejos*. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Kuhn, T. (2002). *El camino desde la estructura*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Iberia S.A

- Lárez, R (2014) *Pedagogía En el siglo XXI y reto de educar la sensibilidad* Gobierno de Estado de Chic huahua México.
- Lárez, R. (2015) *Educación para la vida*. Ediciones de Centro Internacional de Educación, Gerencia y Desarrollo Humano (CIEGDEH), Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe (A.E.L.A.C).
- La Verdad de Vargas. Edición Digital (2022) *La UBV suscribió convenio con la Universidad Al-Mustafá de Irán*. Documento en línea disponible en: <https://laverdaddevargas.com/?p=176304>
- Leach, E. (1989) *Estructuralismo Interpretativo*. Madrid: Ediciones de la Universidad de Madrid. España.
- López, G. (2014). *La Educación intercultural y currículo educativo venezolano*.
- Luna Figueroa, L. (2015), Educación mapuche e intercultural: Un análisis crítico desde una antropología escolar. *Chungara Revista Antropológica Chilena* 47(4).
- Madrigal y Cruz (2013) *La exclusión y discriminación racial en el contexto universitario*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana. Cuba.
- Maldonado y Torres (2007), *De la multiculturalidad a la interculturalidad: la reforma del estado y los pueblos indígenas en México*. *Andamios Revista De Investigación Social*.
- Manrique, J. (2014). *Revista electrónica diálogo educativo* (28) Recuperado de: <http://www.dialogoseducativos.c.l/revista/n28>
- Mansilla S (2006) *Nosotros defenderemos lo nuestro con el alma*. [Entrevista a Ramón Yares] *Revista Cultura*, Chile.
- Marcano, E, (2015) *Análisis Socio-Crítico del discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres de Rousseau*. Buenos Aires, Argentina: En *Discursos Claridad*.
- Marrero, J (2001) *Complejidad epistemología y multiculturalidad*. *Saber UCV*. Caracas Venezuela.
- Marmakforoosh, M. (2014) *Metodología de Investigación*. (2^{da} ed.) México: Editorial Limusa S, A.

- Márquez, J. (2012). *Apuntes sobre los pensamientos inscritos en el contrato social*. Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires. Argentina
- Martínez, M. (2006) *La nueva ciencia, su desafío Lógica de metodología* México: Editorial Trillas.
- Martínez, C. (2017) *Multiculturalidad, política y educación*. Publicaciones del Decanato de Investigación y Posgrado de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Martínez, M. (2011) *Investigación cualitativa método fenomenológico*. México: Editorial Trillas
- Matos, D (2012) *Educación Superior y pueblos indígenas y afro descendientes en América Latina normas, políticas y prácticas IESALC-UNESCO*.
- Mires, F. (1996). *La Investigación social como fenómeno paradigmático*. Publicaciones de LA Universidad Nacional Experimental Del Táchira
- Morales, E (2007). *Multiculturalismo y los servicios de información*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morillo, A. (2016) *Educación, política y poder... Más allá del currículo*, Ciudad de México: Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morín, E. (1981) *El Método*. Volumen N1 *La naturaleza de naturaleza* Madrid España.
- Morín, E. (1982). *Ciencia con conciencia*. México: Editorial Multiversidadreal.
- Morín, E. (2000) *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Ediciones: IESALC.
- Morín, E. (2004) *La epistemología de la complejidad*. Gaceta De La Antropología 20
- Morín, E. (2014) *Los obstáculos del métodos y al pensamientos complejos en el marco del multiculturalismo*. Universidad de Carabobo anuario volumen 37.
- Orellano, J. (2014). Venezuela: claves de la nación para comprender la multiculturalidad. *Fermentum*. (69) Mérida. Venezuela.

- Ortega, P (2004) *Cultura valores y educación principio de integración* Barcelona, España: editorial Ariel.
- Osorio, S. (2008) *Bioética Global y Pensamiento Complejo. Hacia una emergente manera de ser.* <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v8n2/v8n2a09.pdf>
- Padilla, A. (2011) Hacia una universidad multicultural. El verdadero sentido de la universidad. *Reencuentro.* (61) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34019137004.pdf>
- Paz, E. (2017) *La educación multicultural, pensamientos complejos.* *Helios.* 1(1) Recuperado de: <http://www.upao.edu.pe/fondoeditorial/pdf/revista%20helios%20contenido.pdf>
- Pineda, Esther (2012). **Afrodescendencia: ¿Diferenciación Liberadora o Resignación Excluyente?**. Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. Guárico. Venezuela.
- Rojas, Belkys (2010). *Investigación cualitativa.* (2^{da} Ed.). Caracas. Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Rondón, E. (2014) *Universidad y currículo en las dimensiones: docencia-investigación-extensión.* Decanato de Investigación y Posgrado de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Rosental, M. (1981). *Los paradigmas en la formación ideológica,* UNEFA Táchira.
- Sánchez, J. y Ortega, E. (2006). *La educación básica en un contexto intercultural e inclusivo.* *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales.* Mérida. Venezuela. (11)
- Santamaría R. (2012) *Competencia sociocultural en el aula.* (2^a ed.) Secretaria general de tesis. España.
- Santos, R. (2000) *Estudios de la pedagogía cultural.* Universidad de Salamanca España.
- Schütz, A. (1995) *El problema de la realidad social.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Sputnik (2019). *Las Universidades de Rusia y Venezuela firman convenios en materia de educación y ciencia.* Documento en línea disponible en:

<https://mundo.sputniknews.com/20190405/cooperacion-entre-universidades-de-rusia-y-venezuela-1086529551.html>

Siqueiros, J (2010) *Multiculturalidad y autonomía. Identificaciones de los elementos epistémicos para la elaboración de una imagen teórica desde la perspectiva de los sistemas biológicos autónomos como una herramienta de descubrimiento y articulaciones universales de país.* Recuperado de: vasco/eriskal heneico.

Strauss, L. (1961) *Antropología estructural.* Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.

Torres, M. (2001) *Cultura, Culturalidad y Culturización en las Universidades. Cuadernos de Marte. 10.* Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Touraine, Alain (1996) *La educación como acontecimiento cultural. apuntes sobre una nueva sociología.* México: Editorial Trillas.

UNESCO (1998) *Informe de la conferencia mundial sobre educación superior.* Ginebra.

UNESCO (2011) *Resumen del Boletín N° 166 del IESALC.* Paris. Francia.

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2007). *Temática De Interculturalidad y Diálogo de Saberes.* Caracas: Coordinación de Ediciones y Publicaciones.

Universidad Bolivariana de Venezuela (2011). *Reglamento de investigación y estudios avanzados.* Caracas. Venezuela. Recuperado de: poraquipasocompadre.files.wordpress.com

Universidad Bolivariana de Venezuela (2012) *Resolución N° 6 para la Creación de la Dirección de Pueblos y Culturas Indígenas.* Caracas. Venezuela

Urbina, E. (2013) *La universidad como centro del quehacer cultural. Revista Arjé. 15.* Universidad de Carabobo. Venezuela.

Urdaneta, M. (2014) *Los programas educativos y la educación universitaria en América Latina.* Acontecer Académico. Vol. 04. Universidad Nacional Autónoma de México.

Uribe, V. (2010) *Edmund Husserl en la Fenomenología.* Recuperado de: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n7/m9.html>

Velásquez, Jhoana (2014). **Significado de la Afrodescendencia para los Estudiantes Adolescentes: Mismidad y Otredad.** Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Investigación Educativa. Universidad de Carabobo. Venezuela.

Weber, M. (1994) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México: Ediciones Coyoacán. Diálogo Abierto.

ANEXO
ENTREVISTA APLICADA A LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD
BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MATURÍN.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN, ANTONIO LIRA ALCALÁ
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



Maturín, 9 de mayo de 2022

Estimado Profesor:

Me dirijo a usted a fin de solicitar su valiosa colaboración en lo relativo a responder la presente entrevista. La información obtenida servirá de sustentación a la investigación titulada; **LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA DEL ESTADO MONAGAS. VISIÓN DESDE UN PARADIGMA EMERGENTE.** Requisito para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación.

La información que usted suministre es de carácter confidencial. Agradezco su sinceridad y objetividad; de ello dependerá el éxito de la presente investigación.

Atentamente,

Prof. (MSc). Juan Alcalá

INSTRUCCIONES

Lea cuidadosamente y responda cada una de las preguntas que a continuación se le presentan:

- A. ¿Cómo concibe usted la Educación Multicultural en el espacio universitario?
- B. ¿Cómo cree Ud. que debe expresarse la Educación Multicultural en el desarrollo curricular de los programas de formación de grado con que cuenta la UBV?
- C. Si de Ud. dependiera ¿Cuáles serían las políticas institucionales a implementarse en la UBV para una Educación Multicultural inclusiva e incluyente?
- D. ¿Cómo debería la Universidad Bolivariana de Venezuela afrontar la Educación Multicultural como institución emblemática del Estado Docente?
- E. ¿Cuáles serían sus aportes para impulsar la Educación Multicultural en la Universidad Bolivariana de Venezuela?

Resumen Curricular
Juan Rafael Alcalá
Email. alcalaupel@hotmail.com

Profesor de Geografía e Historia, MSc., en Educación Superior (UPEL-IPM).

Docente Asistente Tiempo Completo, UNESR Núcleo Maturín.

Coordinador de Desarrollo Endógeno, UNESR Núcleo Maturín, Abril 2010-2017-2018.

Coordinador de Servicio Comunitario, UNESR Núcleo Maturín, en las Carreras de Educación y Administración. 2011-2012-2013-2019-2020-2021

Coordinador de Biblioteca UNESR 2013-2015.

Subdirector de Estudios Avanzados e Investigación, UNESR Núcleo Maturín, Mayo 2015.

Facilitador en los cursos: Fundamentos de Andragogía, Sociología de la Educación, Realidad socio-política de Venezuela, Cátedra Bolivariana, Sociología General, Historia Contemporánea de Venezuela, Historia Precolombina de Venezuela, Historia de América, Historia Social, Económica de Venezuela.

Tutor de Trabajo Especial de Grado, Pregrado, Maestría, UNESR-UNEM.

Jurado de Concurso de Ascensos UNESR.

Ponente en encuentros de Servicio Comunitario.

Organizador de Expo-mercadeo, UNESR.

Organizador de la I y II Jornada Socio-productiva para el Desarrollo Endógeno.

Organizador del I Congreso Nacional de Emprendimiento hacia una Venezuela productiva y sustentable.

Asesor del Proyecto: Formación de Gerentes Comunitarios.

Coordinador de Servicio Comunitario (2020).

Doctorante en el Subprograma Doctorado en Educación UPEL-IPM (Defensa de Tesis en espera).